



# GUÍA DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA POLICÍAS COMUNITARIOS

DEL TALLER

# “UNIDOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA”

AUSPICIADO POR:

FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES

AVALIZADO POR:

UNIVERSIDAD SALESIANA  
UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA



**Terre des hommes**

Helping children worldwide. [tdh.ch](http://tdh.ch)



# ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
Enfoque sistémico	9
Módulo I LA SEGURIDAD CIUDADANA, SOLIDARIDAD CIUDADANA	11
• Introducción	13
• Contenidos	14
Módulo II ENFOQUES Y GRUPOS VULNERABLES	19
• Enfoque de derechos	21
• Enfoque de género	25
• Grupos Vulnerables	28
Módulo III LA COMUNICACIÓN	35
• Conceptualización y elementos de comunicación	37
• Tipos de comunicación	40
Módulo IV COMUNIDAD	47
• Comunidad	49
• Asamblea comunitaria	53
• Diagnóstico comunitario	58
Módulo V LA FAMILIA	69
• Definiciones de familia	71
• Emparejamiento	82
Módulo VI LA VIOLENCIA	85
• Elementos contextuales generadores de violencia	87
• Macrosistema	88
• Microsistema	93
• La violencia	94
• El ciclo de la violencia	108
Módulo VII DESARROLLO DE LA RESILIENCIA	113
• La resiliencia	117
Módulo VIII ROL DE LA POLICÍA COMUNITARIA	121
• Rol de la Policía	123
• Autocuidado profesional	126
Bibliografía	130

#### Créditos

Fundación Tierra de Hombres  
Pasaje San Gabriel y Ulloa  
290 1806  
Quito – Ecuador  
Coordinación del Proyecto  
Roman Poznaski  
Asesoría de contenidos  
Sonia Pérez V.

Equipo técnico y redacción  
Dra. Milagros Santamaría  
Psicóloga Clínica y Terapeuta Familiar Sistémica  
Dra. Dorys Ortíz Granja  
Psicóloga Clínica y Terapeuta Familiar Sistémica

Fundación Niñez y Vida

Diseño y edición  
Compás - Audiovisual  
compass\_audiovisual@yahoo.com

Impresión  
Gráficas Said  
264 0840  
cmykimpresiones@hotmail.es

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Terre des Hommes y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.



## Presentación

La Fundación Tierra de Hombres (TDH) fue fundada en Suiza, en 1960. En la actualidad su trabajo se centra en ayudar a 1,5 millones de personas de 35 países. Sus ejes de intervención son la protección infantil, justicia juvenil restaurativa, salud, agua y saneamiento y movilidad.

Los desarrolla bajo los principios de neutralidad y no discriminación, enfoque de derechos y la no sustitución al Estado. Propone soluciones innovadoras, pragmáticas, eficientes y sostenibles frente a los diferentes problemas que enfrentan los niños y niñas en la comunidad.

En Ecuador, la Fundación Tierra de Hombres impulsa varios programas como: Proyecto de Salud Materno-infantil en Santo Domingo de los Tsáchilas y Proyecto de Movilidad en Cotacachi, Imbabura. Y desde el 2012 trabaja en el proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa con todos los operadores de Justicia a escala nacional

En el contexto político actual del proceso de formación y desarrollo de políticas públicas para el Buen Vivir en el Ecuador, la Fundación Tierra de Hombres trabaja en la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y busca contribuir a la promoción de la justicia social y vida digna del país.

La seguridad ciudadana y convivencia pacífica es una respuesta integral del Estado, que promueve que la ciudadanía organizada pueda participar, articular e implementar políticas que disminuyan, controlen y erradiquen la violencia e infracciones (delito y contravenciones). "La nueva visión de seguridad ciudadana y convivencia posee al ser humano como el centro de las políticas, programas y proyectos para garantizar el derecho de las personas a ser y sentirse protegidos de la violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones)".

Tierra de Hombres y su proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa en Ecuador, interesada en apoyar los procesos de fortalecimiento de capacidades para la restauración de la Justicia y resolución de conflictos en forma pacífica, ve en la Policía y de manera específica en la Policía comunitaria como los primeros operadores de justicia o los primeros referentes de los ciudadanos. El personal policial se encuentra en barrios y sectores poblados y/o muy lejanos y son los que patrullan y tienen el mayor nivel de empatía con los vecinos y vecinas de la comunidad y promueven la seguridad de los habitantes.

Un acercamiento con la Dirección de la Policía Comunitaria permite establecer un acuerdo para realizar un proceso de capacitación, la idea promover la seguridad ciudadana, a través de un enfoque de participación de las comunidades, en la construcción y la aplicación de los planes de seguridad que van a permitir el desarrollo de un entorno seguro y saludable. Además va a incrementar la vivencia real de los derechos humanos en la medida que permite a los y las sujetos de derechos involucrarse como corresponsables de la organización y desarrollo de su comunidad.

La formación valoriza experiencias, las redes existentes de apoyo y de cooperación entre vecinos y vecinas y las estructuras de participación. Así, la detección de necesidades y la búsqueda de soluciones se convierten en una actividad conjunta entre las y los sujetos de derechos y las y los agentes estatales. Esto afecta positivamente, además, a la cohesión de la comunidad, a la construcción de una confianza colectiva y autoestima personal.

Con estos antecedentes, durante el 2014 se mantuvo contacto con los primeros operadores de Justicia: los Policías Comunitarios, y con sus autoridades. Se vio la necesidad de dotarles de instrumentos y herramientas que les permita desarrollar un trabajo eficiente y eficaz. Sensibilización frente a temas importantes como: comunicación, familia, género, violencia, auto cuidado, incremento del autoestima personal y profesional. Y se proporciona 'El árbol comunitario' como una herramienta lúdica para ser trabajada colectivamente en cada lugar. Se trata de un instrumento que permite un acercamiento real a las dificultades y problemáticas como la búsqueda de soluciones.

Luego del proceso de negociación de la propuesta e incorporación de sugerencias y comentarios, se acordó la realización de una capacitación para 100 policías. Este grupo fue escogido desde la Dirección de la Policía Comunitaria: oficiales y miembros de tropa, que se destacan por su liderazgo e involucramiento con las comunidades donde se encuentran laborando. El aval de una Universidad reconocida por el Estado brinda a los Policías un reconocimiento personal y un compromiso de trabajo.

Esta guía de formación 'Unidos por la Seguridad Ciudadana' ha sido abalizada por los estudiantes participantes en el curso. De acuerdo con sus sugerencias se ha reformado y actualizado, se ha tomado en cuenta el seguimiento que se realizó a un grupo de policías comunitarios en sus lugares de trabajo. Esto permitió visualizar el aprendizaje adquirido durante la capacitación.

Agradecemos a las autoridades del Ministerio del Interior, Policía Comunitaria, Fundación Niñez y Vida, Universidades Salesiana e Indoamérica, Ministerio de Justicia, además a los capacitadores y a los estudiantes que permitieron que esta guía sea de utilidad para la formación de los policías comunitarios. Y nuestro reconocimiento a la AECID por su apoyo financiero.

Roman Poznanski  
Delegado para Ecuador  
Terre des hommes.



## Introducción

La guía de formación parte de la normativa legal y la aplicación del programa Seguridad Ciudadana Solidaridad ciudadana, el conocer los grupos vulnerables a los que tienen que apoyar es fundamental en la formación, conocer sobre comunicación, familia resiliencia.

Para la Fundación Tierra de Hombres es importante desarrollar propuestas de formación que contribuyan a la transmisión de conocimientos y al desarrollo de habilidades para comprender los fenómenos que diluyen la restauración de la justicia y la resolución de conflictos en forma pacífica. Además para poder actuar frente a ellos, lo que permitirá la construcción de relaciones más sanas, equitativas y que contribuyan al desarrollo integral de los actores y beneficiarios involucrados en nuestro quehacer.

La guía 'Unidos por la Seguridad Ciudadana' nace de un plan piloto desarrollado en el 2014, donde 100 policías asisten, participan y se involucran en las jornadas de formación. A la vez que propician las asambleas comunitarias en sus sectores y elaboran los árboles comunitarios, herramienta lúdica de diagnóstico y soluciones.

Los temas que se trabajan permiten a los policías abordar de manera adecuada los problemas inmediatos a los que se ven inmersos como personal de prevención primaria.

La guía de formación parte de la normativa legal y la aplicación del programa Seguridad Ciudadana Solidaridad Ciudadana, conocer los grupos vulnerables a los que tienen que apoyar es fundamental en la formación, conocer sobre comunicación, familia y resiliencia. La conceptualización de comunidad, El árbol de la comunidad, el seguimiento y los planes de trabajo permiten utilizar una metodología participativa tratando a los beneficiarios como agentes activos y sujetos de derechos,

La guía ofrece una lectura sistémica de los problemas en que se encuentran inmersos los Policías comunitarios, es introducir y sensibilizar a los participantes para que puedan actuar de nuevas formas para enfrentar diferentes problema. Para este trabajo, hemos escogido el enfoque sistémico, que favorece una nueva comprensión desde una perspectiva integral.

El trabajo, por lo tanto, es abordado desde una perspectiva experiencial, tratando en primer lugar de comprender las dificultades desde una vista teórica y metodológica y, luego, desarrollando habilidades para intervenir en situaciones de este tipo, tomando en consideración nuestra posición y habilidades.

El proyecto a trabajarse está orientado al fortalecimiento de la sociedad civil para generar mejores condiciones de vida, a través de la construcción de contextos seguros para el desarrollo de cada uno de los barrios o comunidades donde se aplique.

Tanto el fortalecimiento de los participantes en la búsqueda de soluciones a la violencia de género e intrafamiliar, como la generación de un proceso de corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad de su territorio y necesidades, implican ya el desarrollo individual y colectivo de los y las participantes.

Además, el diseño de los planes de la comunidad, su seguimiento y resultados están enfocados a que desde la misma comunidad se puedan identificar las problemáticas que más preocupan y afectan a la mayoría y buscar una solución a ellas. Así, la consecución de uno o más objetivos planteados por los propios actores es en si desarrollo comunitario.

Finalmente, el cambio en la Policía Comunitaria y en la manera de relacionamiento con la sociedad civil implica también el desarrollo de la institucionalidad.





## El enfoque sistémico

Con “enfoque” hacemos referencia a una cierta forma de ver las cosas, a una perspectiva particular para entenderlas. En este caso, el enfoque sistémico nos ayuda a considerar los múltiples factores que inciden en un problema, como en este caso, el de la violencia. Así, vamos a considerar la situación física, psicológica, social, cultural, legal e histórica de la persona que ejerce violencia y de quien la sufre.

Este enfoque plantea que los problemas, como la violencia, aparecen en un contexto dado: la familia, la comunidad, una persona, etc., y son un síntoma o expresión de aspectos que no funcionan adecuadamente, tales como: la comunicación, la expresión de afectos, los roles, los límites, etc.

Además, considera que cuando existe un problema, éste afecta tanto a la persona que actúa de cierta manera, así como también a todos los sujetos que están a su alrededor, el enfoque sistémico trata de comprender los diversos aspectos implicados en la situación: emociones, pensamientos de la persona, pero también su situación social e incluso económica, antes de plantear cualquier intervención.

El enfoque sistémico busca que las acciones se adecúen al contexto específico de las personas y a las características particulares de las personas con las que estemos trabajando. Nuestra mirada es integral porque buscamos una comprensión global de los fenómenos pero también es particular, porque nuestras respuestas se adaptan a las condiciones de cada situación dada.



# MÓDULO 1

*LA SEGURIDAD CIUDADANA, SOLIDARIDAD  
CIUDADANA*





## Introducción

En América Latina, a finales de la década de 1990, surgen políticas públicas como una crítica a los modelos represivos y de control en lo inherente a seguridad. Aparecen modelos más integrales en los que el contexto se reconoce como un sinnúmero de interconexiones que favorecen las acciones comunitarias en seguridad (Torres, 2010, pág. 3 – 4).

En Ecuador, los esfuerzos por avanzar hacia una nueva concepción de seguridad se inician en el 2000. En ese entonces nacen diversos planteamientos desde el marco normativo con la idea de una seguridad que involucra la convivencia pacífica, la coordinación y colaboración en diferentes instancias a nivel de gobierno. Estas promueven la inclusión social, como seguridad de todas las personas, la delegación del poder, la participación, entre otros elementos (Torres, 2010, pág. 8 – 9).

Con el propósito de abordar la problemática de seguridad se exploran realidades diversas, así como también la percepción de los ciudadanos y ciudadanas sobre temas de seguridad. Así se llega a datos estadísticos que constituyen insumos para trabajar sobre las situaciones de inseguridad. Algunos de estos los exponemos brevemente a continuación.

En el período 2009 – 2010, el 56 % de quiteños y guayaquileños afirman que alguna persona que vive en su hogar ha sido víctima de violencia; se presentan 1284 denuncias al mes, lo que resulta en un aumento de la percepción de inseguridad (Explored, 2010).

Según el Ministerio del Interior Ecuatoriano (Ministerio del Interior del Ecuador, 2014, págs. 1-5), en el 2013 se reducen en un 39% los homicidios, 29% los robos a personas y 21% a locales de comercio con relación al 2012. Las autoridades atribuyen este fenómeno a la existencia de módulos de seguridad, la implementación del ECU 911, realización de 1.889 operativos y creación de 31 Unidades de Policía Comunitaria (Andes, 2014, pág. 1 – 5). Por otra parte, en el país persisten serias dificultades con relación a los jóvenes. El 20% de chicos y chicas de entre 14 y 29 años no tienen ninguna ocupación escolar, ni cuentan con contención familiar (Cepal, 2014, En línea de fuego, pág. 1 – 3).

A su vez, la violencia de género persiste como una forma generalizada de agresión en sus diferentes manifestaciones: 41% de mujeres sufre violencia psicológica, 31% violencia física, 12% violencia sexual, en un rango de edad comprendido entre los 35 y 39 años (Torres, 2010, pág. 15).

En el marco del “Buen Vivir”, la seguridad ciudadana y convivencia es una respuesta integral del Estado y la ciudadanía organizada para la articulación e implementación de políticas que disminuyen, controlan y erradican las violencias e infracciones (delito y contravenciones).

La nueva visión de seguridad ciudadana y convivencia pospone al ser humano como el centro de las políticas, programas y proyectos para garantizar el derecho de las personas a ser y sentirse protegidos de la violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones).

Dejamos así en el pasado el concepto securitista y reduccionista que pospone al Estado y sus instituciones como medio y fin de la seguridad. (MDI Plan Estratégico 2013 -2017)

## CONTENIDOS

### *Objetivo del módulo*

Reflexionar y conocer aspectos contextuales del Plan del Buen Vivir en relación con temas de seguridad.

#### Contenidos

El proyecto Seguridad Ciudadana, Solidaridad Ciudadana tiene como marco legal la Constitución Ecuatoriana del 2008. Como fundamento general, se basa en la construcción de “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir o Sumak Kawsay. Es decir, una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades”.

En cuanto a la alineación con el plan de desarrollo nacional, es evidente en varios objetivos y niveles. El Plan para el Buen Vivir 2013-2017 en su Objetivo 2 determina: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Más específicamente en su numeral 2.5 establece que es responsabilidad del Estado “Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia”[1].

Para esto, se propone generar diferentes tipos de acciones que fomenten el respeto y vivencia de los derechos, la transformación de patrones socioculturales y la participación ciudadana. Cabe señalar que las acciones propuestas en el proyecto, se enfocan en la generación de una cultura de paz a través de la reflexión y la construcción comunitaria.

De igual manera, el Objetivo 3 propone mejorar la calidad de vida de la población mediante la participación y el fomento de la acción comunitaria enmarcado en el principio de solidaridad y el respeto a los derechos humanos (3.8 d; 3.8 k; y 3.9 g).

Entre tanto, el Objetivo 4 busca fortalecer las capacidades de la ciudadanía, plantea además la creación y fortalecimiento de espacios comunitarios y familiares para el aprendizaje de saberes no formales (4.3; 4.3f; y 4.3g).

El Objetivo número 5 pretende construir espacios de encuentro común para el fortalecimiento de las identidades diversas. En su fundamento, este objetivo plantea que la construcción de espacios comunes posibilita sustituir formas de convivencia y cohabitación violentas y construir una cultura de diálogo. (5.1; 5.2; 5.).

El Objetivo 6 pretende la consolidación de la transformación de la justicia y el fortalecimiento de la seguridad integral con estricto respeto a los derechos humanos. Prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia (6.7; 6.8; 6.9. Además en este objetivo se presentan políticas para estimular la mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos (6.1g).

Para concluir, es importante mencionar que el Ministerio del Interior, enmarcado en



este último objetivo y planteando la transformación de la Policía, propone el incremento de la seguridad ciudadana, a través de la participación y empoderamiento de la ciudadanía y la apropiación pacífica de los espacios públicos[2]. Como parte de dicha propuesta se ha diseñado un plan de integración de la Policía Comunitaria a las comunidades donde se localizan. Así también la capacitación de los agentes estatales y de la comunidad en búsqueda de objetivos comunes para generar una mejor calidad de vida y contextos seguros para la población.

### **El rol de la Policía Comunitaria**

La Policía Comunitaria en Ecuador forma parte de un nuevo modelo institucional que comparte orientaciones internacionales tales como:

- La prevención del crimen basado en la comunidad.
- La realización de patrullajes preventivos.
- La rendición de cuentas.
- El trabajo en conjunto con la comunidad como plan de seguridad.

Al interior de este modelo, la Policía Comunitaria y todo su trabajo, la podemos entender como una filosofía y una estrategia organizacional que propone relaciones estrechas con la comunidad, con idea de un trabajo conjunto que mejore la calidad de vida de todos los habitantes (Gallegos, 2013).

En función de esta filosofía, el accionar de la Policía en general y de la Policía Comunitaria en particular, se vincula al marco referencial de la doctrina de derechos humanos y sus principios de respeto-equidad, no discriminación. Así también como al Plan Nacional del Buen Vivir y concepciones como la noción de integralidad, propuestas por la Organización Panamericana de la Salud.

En función de las estrategias implementadas por la Policía, destacamos la prevención, que solo puede ser abordada a través de una planificación basada en el conocimiento de la comunidad, y en la información y análisis de datos conocidos sobre temas de seguridad.

En este aspecto, es de suma importancia la participación ciudadana, desde la perspectiva de la criminología crítica, no solo como represión de sus actos, sino también como partícipes activos y comprometidos del cambio y de las acciones por el bienestar de todos los miembros de la comunidad (García, 2013, pág.55).

Otra estrategia importante, desarrollada por la Policía, para el trabajo en comunidad, ha sido la vinculación con los municipios, principalmente en Quito, Guayaquil y Cuenca.

El perfil del policía comunitario

Considerando la nueva filosofía desarrollada por la Policía y las estrategias diversas que deben implementar, creemos que el personal que forma parte de la Policía Comunitaria debe desarrollar otras habilidades. Estas tienen que permitirle cumplir con éxito las nuevas tareas asumidas en prevención, en apoyo a la comunidad, en capacitación, etc.

Debido a este cambio de orientación, destacamos que las funciones de la Policía Comunitaria se caracterizan por:

[1] Ecuador, SENPLADES, "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-2.-auspiciar-la-igualdad-la-cohesion-la-inclusion-y-la-equidad-social-y-territorial-en-la-diversidad#tabs2>

[2] Ecuador, Ministerio de Interior, "Plan Estratégico 2013-2017", (Quito: 2013)

- Mantener una presencia física estable en sus áreas de atención.
- Elaborar líneas de base o diagnósticos de la comunidad que les permita conocer aspectos de vulnerabilidad.
- Elaborar planes de prevención.
- Integrarse a redes de apoyo.
- Sensibilizar y formar a la comunidad para cooperar en temas de seguridad.
- Rendir cuentas de su desempeño.

Razón por la cual, en el momento actual, de preferencia los policías comunitarios requieren:

- Formación académica acorde a sus funciones.
- Experiencia operativa.
- Compromiso con su trabajo.
- Adecuarse a condiciones étnicas y culturales.
- Contar con habilidades comunicacionales.
- Conocer basamentos y procesos legales.
- Disponerse a formar parte en redes de apoyo.



### ***La Unidad de Policía Comunitaria***

En la actualidad, en nuestro país, las Unidades de Policía Comunitaria cumplen tareas tales como:

- Atención al público, acercamiento y organización a la comunidad sectorizada.
- Prevención y respuesta de patrullaje, vehicular, motorizado.
- Disuasión en sitios de riesgo y horas críticas, los cuales obedecen a un análisis del sector (Zapata, 2014, pág. 30).

Lo que distingue a la Policía Comunitaria en Ecuador se resume como:



- Modalidad de servicio oficial descentralizado y personalizado.
- Grupo humano con ética, legalidad, responsabilidad y confianza.
- Ayuda a los sectores más necesitados de la comunidad.
- Cuenta con soporte y creatividad.
- Se considera una forma de trabajo social y humanitario que se ocupa de prevención delincinencial.
- Posee una filosofía operacional y de gestión identificable.
- Una organización de servidores policiales y ciudadanos, que se conocen bien entre si y trabajan juntos para resolver problemas (Zapata, 2014, pág. 38).

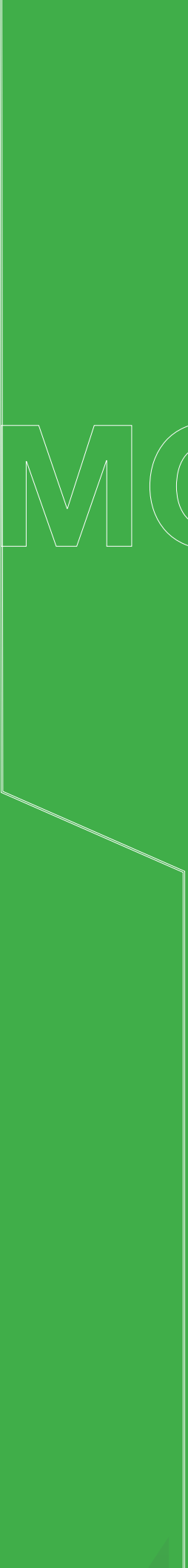
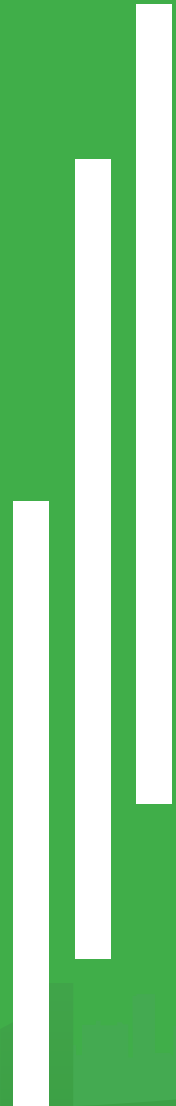
Si bien el rol de la Policía Comunitaria se ve influenciado y fortalecido por condiciones del contexto actual, también constituye una tarea compleja y de alto riesgo personal e institucional, por la relación que guarda con temas como la violencia y lo que de ella se deriva. De allí que resulta imperativo para quienes conforman la institución policial, contar con espacios de formación continua en aspectos de vulnerabilidad, así como de cuidado y autocuidado personal.



# MÓDULO 2

## MÓDULO 2

*ENFOQUES Y GRUPOS VULNERABLES*





## Contenidos

# TEMA 1 ENFOQUE DE DERECHOS

Buscamos desarrollar relaciones sociales que estén basadas en el respeto personal, el reconocimiento interpersonal y la transparencia social.

Reconocemos que todas las personas somos ciudadanos y como tales somos personas integrales, diversas y participamos en nuestro entorno social con la finalidad de desarrollarnos (Solís, 2003, págs. 4-5).

Asumiendo el enfoque de derechos en nuestro accionar, reconocemos que el Estado tiene un papel importante para garantizar el desarrollo humano. Sus acciones deben tender a lograrlo y también a conseguir que todos nosotros participemos activamente en la comunidad y en las acciones que nos competen. Puede ser, por ejemplo, la construcción de una vía pública, la presencia de la Policía en nuestra comunidad, el acceso a servicios públicos, la educación de nuestros hijos, nuestras oportunidades laborales, etc.

Además, este enfoque nos ayuda a reconocer la existencia de varios documentos que señalan nuestros derechos como seres humanos, de forma general y particular, en situaciones especiales. Estas pueden ser siendo niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad o de la tercera edad, etc., y cuyo interés primordial es el logro de ciertas condiciones generales de vida, razonablemente adecuadas, para nuestra convivencia digna mientras compartimos un espacio común.

Debido a la importancia que este enfoque da a los documentos de derechos, vamos a mencionar algunos de ellos:

### ***La Declaración Universal de Derechos Humanos y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes***



Es un documento aprobado en 1948. Consagra nuestros derechos más fundamentales como el respeto a nuestra integridad personal, a fomentar nuestra relación con otros miembros de la comunidad, a nuestra libertad de pensamiento, conciencia, religión y política, así como también a tener acceso a las mejores condiciones de vida que aseguren nuestro desarrollo.

En 1989 se aprobó la Convención sobre los Derechos de los Niños, como parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este documento, los seres humanos reconocemos los derechos a los niños, niñas y adolescentes y aceptamos que, debido a sus características particulares, enfrentan una condición de vulnerabilidad, razón por la cual, requieren atención y protección especiales por parte de su familia y del Estado.

### ***Declaración de los Derechos del Niño***

Fue promulgada en 1959. Establece 10 principios básicos que reconocen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños y niñas. Los principios son:

- Igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- Derecho a protección especial para el desarrollo físico, mental y social.
- Derecho a un nombre y a una nacionalidad desde el nacimiento.
- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuados.
- Derecho a una educación y a un tratamiento especial en caso de que sufran alguna discapacidad mental o física.
- Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
- Derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
- Derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
- Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
- Derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

Además, los seres humanos, comprometidos con el bienestar de los niños y niñas, también nos hemos interesado por las situaciones que atraviesan. Una de ellas, que todavía afecta a miles de niños en nuestro planeta, es el trabajo infantil.



Frente a esa situación, la Organización Internacional del Trabajo ha promulgado dos documentos que hacen referencia a este tema. Los conocemos como el Convenio 138, referente a la edad mínima para admisión al empleo o el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo (Federación Iberoamericana de Ombudsman, 2005).

El Convenio 138 fue propuesto en 1973. Ecuador lo ratificó en el 2000. Establece una clara definición sobre la edad mínima de admisión al empleo o trabajo de niños, niñas y adolescentes, ya sea que reciban un salario o que lo hagan por cuenta propia.

Se trata de una regulación que debe ser aplicada en todos los sectores económicos de nuestro país y exige que el Estado establezca una edad mínima en la cual, los adolescentes pueden ser admitidos en un empleo. También define un rango de edades mínimas por debajo de las cuales un niño, niña o adolescente no debe trabajar.

En nuestro país, las autoridades han definido a los 15 años como el límite para acceder a un empleo. Se considera que es la época en la cual, los adolescentes concluyen la escolaridad básica.

El Convenio 182, en cambio, fue propuesto en 1999. Este fue ratificado por Ecuador en el 2000 y se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Gracias a este documento, se promueve que:

Los Estados tomen medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar ciertas formas de trabajo infantil que ponen en riesgo la integridad de niños, niñas y adolescentes. Entre estas se encuentran: ser maleteros en las fronteras, trabajar en depósitos de basura, en ventas ambulantes, en el comercio sexual, fabricando tejas y ladrillos, en campos agrícolas o florícolas y en el malabarismo.



## La Constitución del Ecuador

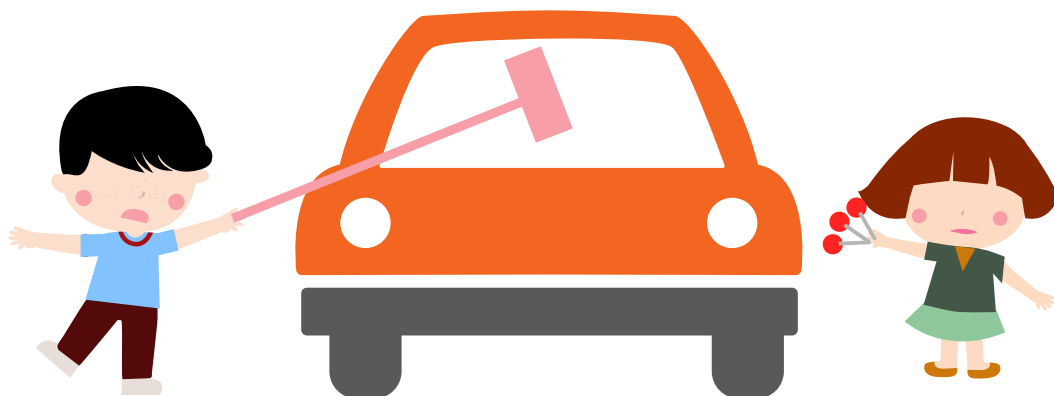
Promueve una visión integral de las personas y también de sus derechos. Para eso considera que todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, bajo los siguientes principios:

- Interés superior del niño: promueve que los derechos de los niños niñas y adolescentes prevalezcan sobre los demás derechos.
- Priorización del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante acciones propuestas y llevadas a cabo por el Estado, la sociedad y la familia.
- Universalizaciones de derechos: todas las personas gozamos de los derechos estipulados en los diferentes documentos que hemos mencionado hasta este momento. Los niños, niñas y adolescentes, además, gozan de los derechos propios de su condición.

## Código de la Niñez y Adolescencia

Fue aprobado en el 2003 y determina que el niño, niña o adolescente es sujeto de derecho y de derechos. Por lo que, asume una condición de sujeto social.

Debido a los principios del interés superior del niño y de la protección especial, el niño, niña o adolescente debe ser protegido integralmente a través de acciones tomadas por el Estado, la sociedad y la familia. La finalidad es que ellos tengan un desarrollo íntegro, disfruten plenamente de sus derechos con equidad, libertad y dignidad



## TEMA 2 ENFOQUE DE GÉNERO

### Contenidos

Este enfoque nos permite “analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (Legarde, 1996, pág. 2).

Tiene un carácter histórico-cultural que contribuye al desarrollo de posturas críticas sobre la organización social centrada en los varones y en lo que ellos hacen y logran y sus implicaciones. Además, tiene un carácter relacional que nos ayuda a sensibilizar, tanto a hombres como a mujeres acerca de nuestras características en tanto tales para que así podamos percibir nuestra masculinidad y feminidad en términos de equidad (Burin & Meller, 2001, págs. 19-26).

### *El enfoque de género*

(Departamento Económico y Social. FAO, 2013)

Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales. Por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

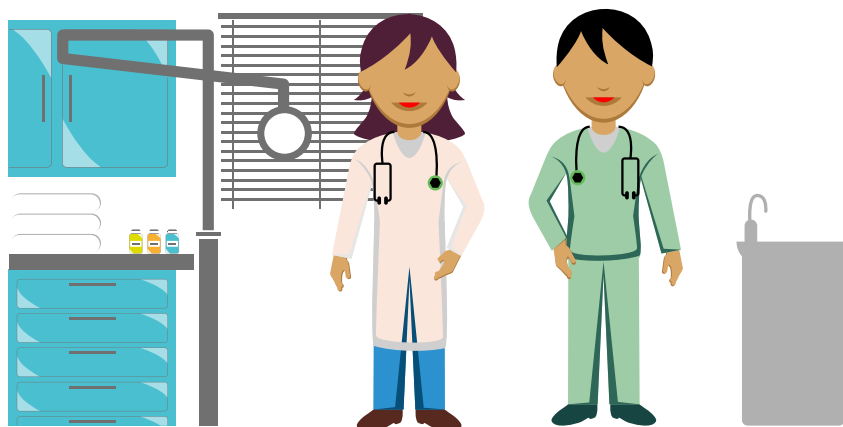
Desde este enfoque, lo que llamamos sexo es una forma de diferencia biológica entre hombre y mujer. Se refiere al cuerpo y sus características. En ocasiones lo confundimos con el término género que se refiere a la manera cómo crecemos, nos desarrollamos y nos relacionamos los hombres y las mujeres. Es decir, a la influencia de los modelos que las niñas y niños van imitando, mientras observan la conducta de las personas adultas que les rodean. Esto ocurre inicialmente en las familias y, posteriormente, en la escuela y otros espacios de su comunidad.



Para Condori y Guerrero (Condori & Guerrero, 2010, pág. 20), el género “es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente. Identifica las características construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos”.

Y estas características construidas se identifican más fácilmente en el ámbito familiar que es el espacio donde se expresa la violencia en todos sus tipos (física, psicológica y sexual). Esto puesto que aprendemos a ejecutar un papel o rol de género cercanos a la creencia de lo que las niñas y niños requieren desarrollar.

Para las niñas es un deber tener habilidades interpersonales que les permitan ponerse en el lugar del otro (empatía), pueden expresarse emocionalmente, ser cálidas, en función de dar a los demás (Bottinelli, 2000, pág. 89-90). Se espera que sean tiernas y manifiesten comportamientos pasivos, sumisos, obedientes, dependientes.



En cuanto a los niños es diferente. Ellos presentan una imagen de sí mismos más conectada con hacer y lograr, que con sus relaciones interpersonales. Por lo tanto, se espera de ellos, el éxito en lo que emprendan. Además, en muchas ocasiones que oculten sus emociones y sentimientos, desarrollando conductas defensivas (Bottinelli, 2000, pág. 90-91).



Es así como los niños aprenden que las expresiones afectivas (cercanía, abrazos, besos) muestran debilidad. Ellos deben controlar sus emociones, en especial el miedo, por la creencia de que esto es un aspecto femenino que les quita condiciones para competir y ser exitosos.

Estos breves señalamientos ejemplifican el contraste de la manera como niños y niñas van aprendiendo continuamente lo que es su rol en la sociedad, que al establecer estas diferencias los privan de interactuar como personas iguales. Por el contrario aparecen como opuestos.



Además de la influencia de la familia, también cuentan las creencias culturales, la intervención de las instituciones como la escuela, la iglesia y otras. En esta influencia, juega un papel fundamental el nivel socioeconómico (Condori & Guerrero, 2010), puesto que la pobreza afecta mucho más a las mujeres. Lo que también genera violencia o agrava una situación con estas características.



Un aspecto relevante lo ocupan los medios de comunicación en tanto transmiten, en forma constante, imágenes que refuerzan estas ideas y creencias. Promueven conductas inadecuadas con respecto a la convivencia social entre hombres y mujeres, enfatizando una postura de poco valor a la mujer, quien incluso es vendida como objeto de consumo. En el caso del hombre se presenta como poderoso, exitoso y productivo.

Lo anteriormente mencionado nos conduce hacia una primera reflexión: El establecimiento de los roles de género no es algo natural, es un conjunto de creencias que influyen en la conducta social, familiar y personal enfatizando diferencias. Su efecto es nocivo para un convivir respetuoso entre las personas, generando condiciones que conllevan a relaciones desiguales y en ocasiones violentas.

## TEMA 3: GRUPOS VULNERABLES

### Contenidos

El término “vulnerabilidad” lo identificamos, generalmente, con fragilidad, inseguridad, desprotección. Lo podemos observar desde el aspecto personal hasta lo colectivo. A su vez, se relaciona con la exposición a riesgos e incapacidad de enfrentarlos, y la inhabilidad para adaptarse (Sánchez & Egea, 2011, pág. 24).

Tomamos en cuenta esta noción para identificar grupos que se hallan en situación de riesgo social. Es decir, se trata de personas propensas a presentar conductas relacionadas con agresión, delincuencia, discriminación social, drogadicción, exclusión, constituyéndose en factores de riesgo (Foschiatti, s/f, págs. 8-9).

A su vez, la vulnerabilidad se vincula con la disponibilidad de recursos y estrategias de apoyo comunitario, que pueden contribuir a sostener a las personas que están en condiciones de riesgo.

Por lo tanto, el concepto de vulnerabilidad es múltiple, con dimensiones sobre lo relativo a la exposición al peligro (externas) y/o la idea de indefensión frente al riesgo o peligro (interna). Se define por la influencia de características de grupo y personales (Adamo, 2012, págs. 5-6).

Socialmente, reconocemos como vulnerables a aquellos grupos poblacionales que, por diversas razones: sociales, culturales, políticas, de ciclo vital, se encuentran en condición de riesgo frente a temas como la inseguridad. Además, ha definido derechos para los grupos y personas de atención prioritaria (artículos 35 y siguientes) incluyendo entre ellas a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.



Un dato importante en este artículo y en esta sección de la Constitución es que también define atención prioritaria para las víctimas de violencia doméstica y sexual y maltrato infantil.

Considerando aquello, la Constitución promueve que el Estado tome medidas para que todos los seres humanos gocemos de los derechos que tenemos. A esto se ha denominado medidas de acción afirmativa; es decir, acciones claras que promuevan la igualdad real en beneficio de ciertas personas que se encuentren en condición de desigualdad. En esta ocasión, haremos énfasis en los factores de ciclo vital y género en relación con la vulnerabilidad.

Entendemos por ciclo vital a las diferentes etapas que transcurren en el desarrollo humano, desde el nacimiento hasta la muerte. En cada una de ellas se producen cambios con características propias.

**La niñez:** comprende desde el nacimiento hasta la pubertad, aproximadamente los 12 a 13 años de edad. Esta etapa es muy importante porque los niños y las niñas construyen, progresivamente, su inteligencia, aprenden cómo relacionarse con el entorno, expresan sus emociones, sentimientos y necesidades. De ahí que la evolución está ligada a las relaciones que mantienen en este período, siendo necesario su reconocimiento como personas con derechos.



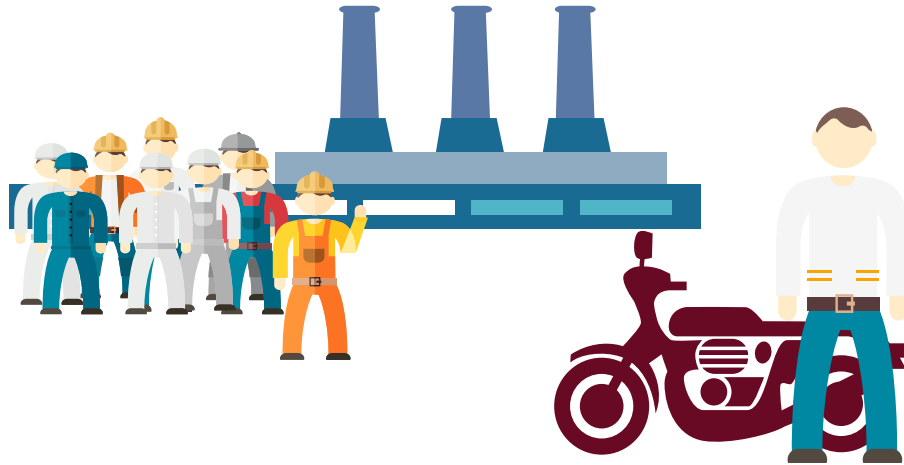
La exposición a riesgos durante este período resulta un grave peligro, tornándose vulnerables ya que no poseen condiciones para ser independientes y afrontar problemas y secuelas que se derivan de estos riesgos.

Cuando un niño o una niña convive con situaciones de violencia e inseguridad en cualquiera de sus formas, se afecta la visión que tienen de sí mismos, crecen con creencias de no ser dignos de aprecio, cariño y respeto. Desconfían de todas las personas y suelen creer que tienen la culpa de lo que les pasa y que se lo merecen. Estos son solo ejemplos de un cúmulo de ideas y prácticas que influyen negativamente en su desarrollo y que, en ocasiones, se tornan permanentes a lo largo de todo el ciclo vital.

**La adolescencia:** es una etapa considerada como el tránsito entre la niñez y la vida adulta. Es un periodo de adaptación a cambios corporales y búsqueda de independencia psicológica y social (Palacios, 2010, pág. 16).

En la adolescencia temprana, las personas toman mayor conciencia de género. Existe marcada curiosidad sexual y cambios bruscos en sus emociones. Estas características los exponen a situaciones de riesgo, en las que los adolescentes, hombres y mujeres, pueden ser incitados a participar en actos intimidatorios, víctimas de acoso sexual u otros por pares o personas adultas.

En la adolescencia media (15-18 años) se inicia la preocupación por la situación educativa o laboral, aunque no siempre se han logrado superar las dificultades de la etapa anterior. Se mantiene el riesgo de que el adolescente se incluya en un grupo de pares, que se crean y mantienen fuera del marco legal como las pandillas y otros.



La inclusión en dichos conjuntos de jóvenes se realiza desde la necesidad de pertenencia que rodea a esta etapa. Por lo que, podemos reconocer un factor de riesgo específico vinculado al aspecto social, lo que los sitúa en vulnerabilidad debido a condiciones de ciclo vital que incrementan relaciones conflictivas con sus familias, actitud social reivindicativa y condiciones de los distintos contextos donde conviven.

**La tercera edad o adultos mayores:** se considera a las personas que tienen más de 70 años de edad. Es la etapa en la cual existe un deterioro físico, llegada de enfermedades propias del ciclo. Por lo general ya no hay una continuidad en espacios laborales, con disminución de ingresos y condiciones psicológicas vinculadas a sentimientos de exclusión e intolerancia, tanto familiar como social.



Por estas condiciones, en muchos casos requieren apoyo para la satisfacción de sus necesidades básicas, así como en lo relativo al cuidado en salud, lo cual los convierte en personas muy vulnerables.

Las personas con discapacidad: se denominan también personas con capacidades diferentes o con necesidades especiales como “aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (Monteiro, 2014, pág. 78).

La condición señalada ha contribuido a que estas personas se vean discriminadas, al ser percibidas en forma negativa, expresando hacia ellas rechazo que los excluye. Se cree en algunos casos que no poseen las aptitudes necesarias para el aprendizaje o para el trabajo.

En situaciones de incapacidad física o mental severa, pueden ser objeto de abuso personal por parte de la familia, las instituciones y la comunidad. Dada su condición de vulnerabilidad se les restringe la movilidad, la visión, audición o la comprensión del entorno en casos de retardo mental.

**Las mujeres:** en cualquier etapa del ciclo evolutivo, el ser mujer en la sociedad implica convivir con el riesgo de la violencia de género. Esta es avalada en todos los niveles sociales y se expresa en la persistencia de la inequidad que, a su vez, está basada en una cultura patriarcal, con un sinnúmero de creencias que establecen las diferencias entre los roles masculinos y femeninos.

Así, en muchas ocasiones, ser mujer está asociado a servir a los demás desde el rol materno, de pareja o trabajadora. Se mantienen así ciertas características heredadas y sostenidas por la sociedad en su conjunto.

El incumplimiento de cualquier expectativa sobre las mujeres, en cualquier etapa del ciclo evolutivo, suele castigarse y expresarse en distintas formas de violencia. Lo cual pone en riesgo su integridad física y psicológica, convirtiéndolas en personas vulnerables.

Estos grupos destacados como vulnerables requieren de intervenciones personales, familiares y comunitarias que propicien:

- La equidad de género y generacional.
- El respeto por los derechos humanos.
- La protección del derecho a la vida.
- La creación de espacios de participación social.
- La intervención de instituciones, entre ellas la Policía Comunitaria.

### **El rol de la Policía Comunitaria en la atención de grupos vulnerables**

La Policía Comunitaria en Ecuador forma parte de un nuevo modelo institucional que comparte orientaciones internacionales tales como:

- La prevención del crimen basado en la comunidad.
- La realización de patrullajes preventivos.
- La rendición de cuentas.
- El trabajo en conjunto con la comunidad como un plan de seguridad.

Así, en el caso de las personas de la tercera edad (artículos 36 al 38), garantizar su

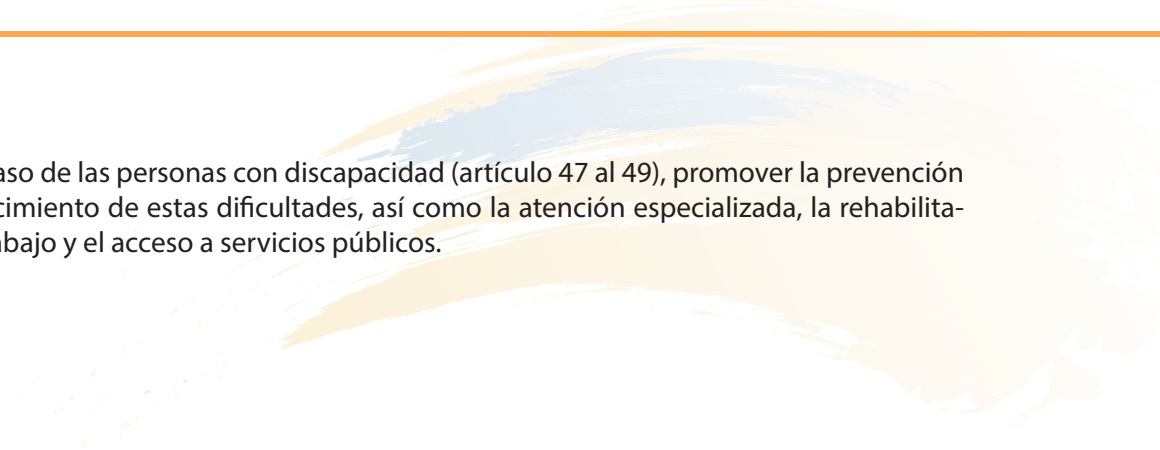
atención en salud, trabajo, jubilación, ciertas rebajas en servicios públicos de transporte, mediante atención en centros especializados que garanticen sus derechos a condiciones adecuadas que satisfagan sus necesidades. Para los jóvenes, favorecer su inclusión y participación en todos los ámbitos garantizando su acceso a diversos servicios como salud, educación, deporte, etc.



En el caso de las mujeres, atender especialmente a aquellas que se encuentran embarazadas (artículo 43), favoreciendo la atención en salud durante y después del parto, así como a no ser discriminadas por estar en dicho estado.

En el caso de niños, niñas y adolescentes (artículos 44 al 46), la Constitución establece el interés por su desarrollo integral, su integridad en todos los ámbitos y la adopción de medidas de protección y seguridad: que señalan que el Estado debe adoptar medidas para asegurar la atención integral a menores de seis años. Esta protección es contra cualquier tipo de explotación laboral o económica, la protección y atención contra todo tipo de violencia, así como también frente a la influencia de programas o mensajes difundidos por cualquier medio. Además, la protección y asistencia especial en el caso de que los progenitores se encuentren privados de la libertad, la protección y atención especial en caso de tener enfermedades crónicas o degenerativas; la atención preferente en cualquier circunstancia y más si es una persona con discapacidad; la prevención contra el uso de estupefacientes, psicotrópicos, bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas y atención prioritaria en caso de desastres.





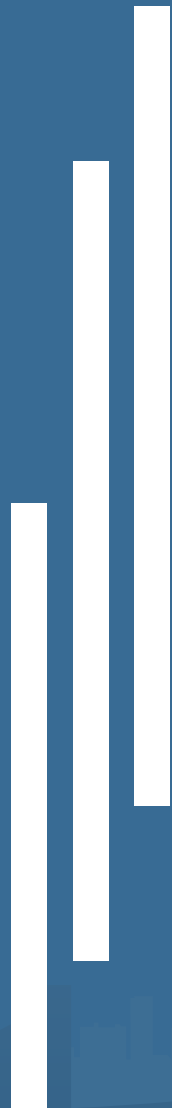
En el caso de las personas con discapacidad (artículo 47 al 49), promover la prevención del apareamiento de estas dificultades, así como la atención especializada, la rehabilitación, el trabajo y el acceso a servicios públicos.



# MÓDULO 3

## MÓDULO 3

*LA COMUNICACIÓN*





## Introducción

Al llegar al mundo, los seres humanos requerimos vivir con los demás. Por esto somos seres eminentemente sociales, interactuamos, convivimos, crecemos en relación con otros y otras personas. En definitiva, nos comunicamos.

La comunicación se reconoce desde los inicios de la historia de la humanidad como un aporte a la organización y la supervivencia, ya en la era primitiva existía en forma gráfica, o en forma de sonidos. Esta ha ido evolucionando con el conocimiento del lenguaje.

En la etapa prehistórica, las formas de relación social estaban organizadas hacia la cooperación y convivencia. Se conoce que los humanos se expresaban en forma no verbal. Posteriormente, las sociedades se organizan jerárquicamente para imponerse a otros y ganar terrenos. Surge la escritura que se destaca entre griegos, romanos, judíos.

Mucho tiempo después, en el siglo XX, en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial es cuando surgen las teorías de la comunicación. Incluye la influencia de la visión sistémica y sus conceptos, la comprensión de lo humano en relación con su medio, la inclusión de conceptos matemáticos en lo relativo a la función de la comunicación, que toma en cuenta y prueba la existencia de variables (Watzlawick & Beavin, 1985, págs. 26-29).

La comunicación humana está vinculada, entonces, al estudio de las personas en la sociedad y las llamadas relaciones de funcionalidad, que influyen en el control de tensiones, adaptación al ambiente así como en las metas y finalidades de la convivencia.

Dada su importancia en el desarrollo de la sociedad y los individuos, requiere ser comprendida, analizada desde sus orígenes tomando en cuenta su conceptualización, sus características, los modelos y diversas formas mediante las cuales podemos mejorar las relaciones de las personas en la familia y en la comunidad en general.

### **Objetivo**

Practicar estilos de comunicación asertivos para desarrollar relaciones más funcionales y afectivas.

### **Contenidos**

#### ***Conceptualización y elementos de la comunicación***

Una premisa importante en la definición de comunicación se refiere a tomar en cuenta que esta forma parte de un sistema complejo de relación que sobrepasa el acto de enviar información. Además, está influenciada por los factores del contexto donde aparece, produciéndose así un intercambio continuo y recíproco. En consecuencia, resulta imposible concebirla aislada del medio donde se produce.

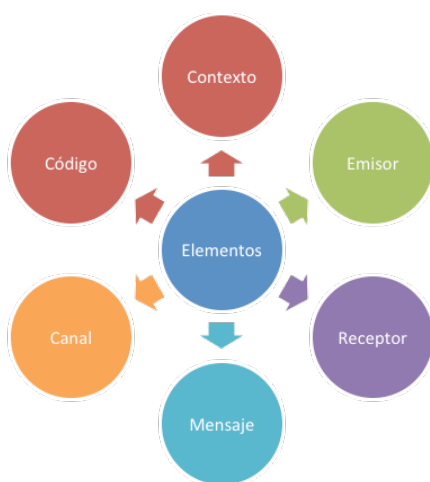
Podemos definir la comunicación como “el conjunto de actos de lenguaje que se producen en la interacción humana, con gestos, discursos, que puede referir a preguntas, ór-

denes, sugerencias, demostración de emociones. Incluye todos los símbolos que las personas utilizan para dar significado” (Satir, 1983, págs. 71-72).

También la podemos definir como “un proceso de interacción social que implica la puesta en común de mensajes significativos a través de diversos canales y medios para influir en los demás” (Álvarez, 2013, pág. 1).

### ***Elementos del proceso comunicativo***

Para que se haga posible la acción comunicativa, requerimos de los siguientes elementos:



- El emisor: la persona o personas que emiten un mensaje.
- El receptor: la persona o personas que reciben el mensaje.
- El mensaje: el contenido de la información que se envía.
- El canal: el medio por el que se envía el mensaje.
- El código: los signos y reglas que se usan para enviar el mensaje.
- El contexto: la situación en la que se produce la comunicación.

El proceso comunicativo, al incluir estos elementos, pone de manifiesto el carácter recíproco de la comunicación y como tal:

- La introducción de ideas (emisor).
- La influencia de valores, expectativas, percepciones, sentimientos (receptor).
- Los temas expuestos y sus características (mensajes).
- Los sentidos involucrados (canal).
- Símbolos y sus connotaciones tales como valores, aspectos culturales (código).
- El espacio específico donde se produce la comunicación (contexto).

### ***Propiedades de la comunicación***

Reconocemos como un aporte de la visión sistémica (Watzlawick & Beavin, 1985, págs. 51-52) que parte de la idea de que toda conducta tiene valor de comunicación. Razón por la cual, creemos que “es imposible no comunicar”: la actividad o inactividad, las palabras, los silencios tienen siempre valor de mensaje. Influyen sobre otras personas que no pueden dejar de responder a estas expresiones y como tal también comunican.



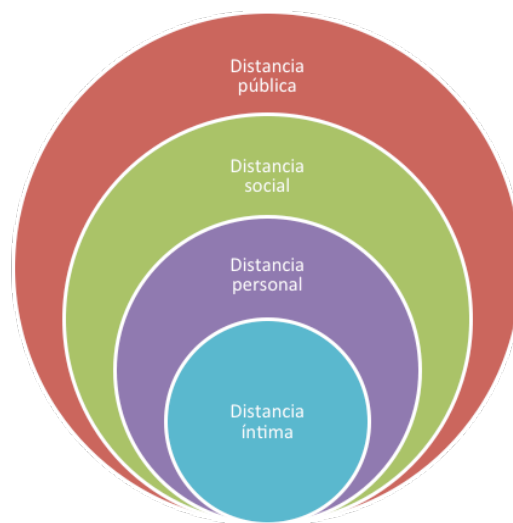
Toda comunicación tiene un nivel de contenido y uno relacional. El primero se refiere al mensaje (lo que decimos) y el segundo a la relación (a quién y cómo lo decimos).

La puntuación de la secuencia de hechos: define la naturaleza de la relación. Se refiere al intercambio de mensajes entre quienes se comunican; quien toma la iniciativa, el predominio, las discrepancias, entre otros.

Las personas se comunican en forma digital y analógica. La digital se refiere a la comunicación por medio del lenguaje hablado o escrito, emitiendo mensajes de información o contenido. La analógica se refiere a los aspectos corporales, postura, gestos, expresión facial, silencios, otros.

Las relaciones o interacciones humanas se pueden agrupar en simétricas y complementarias. Las primeras se basan en una postura personal de igualdad con respecto a la otra persona y están definidas en contextos sociales como pares (hermanos, amigos, otros). En cambio, las segundas se basan en la existencia de dos posiciones distintas, un participante, organización o grupo ocupan la postura de superioridad, mientras los otros/as son secundarios. Están definidas en contextos sociales como autoridad.

El conocimiento de estas propiedades constituye un aporte de cómo se construyen y se organizan las relaciones. Pero también contribuye para describir y caracterizar las interacciones de las personas en distintos contextos, a los que también los conocemos como **espacios comunicacionales**, que se refieren a la distancia (proximidad o lejanía espacial) en la que se establecen las relaciones entre las personas.



Es importante reconocerla, en función de la comunicación ya que se asocia con diferentes contextos culturales, familiares, sociales y, como tal, afectan el proceso comunicacional. Así podemos distinguir:

**Distancia íntima.** Se refiere al espacio de cercanía afectiva, generalmente es medida por las personas como un territorio propio (familia, parejas, otros).

**Distancia personal.** Se reconocen y definen límites, puede darse entre amigos y

familiares o entre personas que tienen un objetivo o interés común.

**Distancia social.** Es la separación respecto a los extraños. No hay contacto físico, el espacio es de protección personal, se evidencia en negociaciones u otro tipo de tareas.

**Distancia pública.** Los vínculos no son personalizados, se reconoce en la comunicación de una persona hacia un grupo en forma de conferencia u otros.

### **Tipos de comunicación**

Podemos distinguir dos tipos de comunicación: digital y analógica.

#### **Digital**

Está definida por la utilización del lenguaje hablado o escrito, siendo el aspecto de expresión verbal un tema central. La utilización de la palabra en la construcción del mensaje en el sentido de informar, expresar deseos y sentimientos. También puede llamar la atención del receptor con un sentido apreciativo, establecer contacto y manejar un sentido estético.

Dentro de los componentes del lenguaje digital-verbal encontramos: el uso de la palabra, la intensidad y tono de voz, el ritmo en la conversación. La conjunción de estos caracteriza lo que se dice y cómo se dice.



Por otra parte es importante la influencia del contexto, hacia quien va dirigido el mensaje y con qué expectativas

#### **Analógica**

Está definida por los componentes no verbales de la comunicación. Ocupa un espacio amplio, dado que en un mensaje, recordamos de forma más significativa los gestos, los movimientos, las actitudes.



Sus componentes se refieren a:

- Contacto o expresión corporal. Está asociado a la cultura donde se produce, se expresa en acciones como dar la mano, abrazar, calmar con una palmada. También puede darse a la inversa evitando este tipo de expresiones.
- Orientación corporal. Es la posición que adoptan los cuerpos de las personas: frente a frente, distante, inclinación del cuerpo hacia adelante, ligero retroceso, elevación de hombros, otros.
- Gestos. Ademanos con manos con los brazos cruzados, abiertos, asentir con la cabeza, otros.
- Expresión facial. Generalmente refleja las emociones, a través de la mirada, la sonrisa, la frente. Se reconoce en ellos alegría, tristeza, miedo, sorpresa, ira.
- La mirada. Indica y regula la escucha ya que denota atención al interlocutor, su uso excesivo puede ser intimidatorio, su ausencia puede reflejar falta de interés.

La comunicación analógica se interpreta como más confiable que la verbal. Generalmente se asocia a la primera impresión que nos formamos de una persona.

La comunicación implica la utilización de estos dos tipos de manera constante, cuando en los mensajes hay discrepancia entre lo verbal y analógico, provocamos confusión generando interferencias y por ende conflicto en las relaciones.

### **Modelos o estilos de comunicación**

Los modelos de comunicación se refieren a un conjunto de formas comunicacionales que las personas aprenden desde la infancia en su familia y otros contextos donde conviven. Son el resultado de una práctica constante sobre cómo responder a: amenazas, rechazo, tensión y defensa del autoestima.

Fueron estudiados y descritos por Virginia Satir (Satir, 1983, págs. 55-58). A partir de su práctica terapéutica con diversas familias, se enfocan hacia el reconocimiento de posiciones o estilos relacionales. Los expondremos desde la emisión del mensaje, sin olvidar que la comunicación es el resultado de interacciones validadas y aprendidas en un contexto.



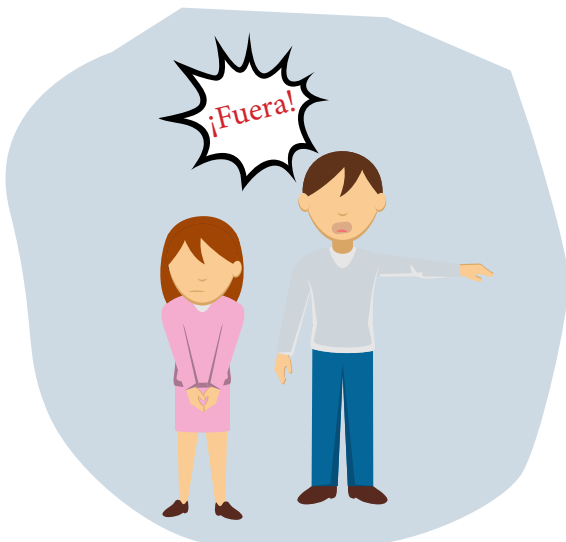
**El aplacador.** Requiere la aprobación de otros. Habla tratando de complacer, disculpándose, estando de acuerdo. En esta postura, las palabras expresan acuerdo, el cuerpo súplica, el sentimiento es de minusvalía.



**El super-razonador.** Actúa con excesiva corrección, de forma razonable, con frialdad, puede compararse con una computadora. (Se muestra tranquilo, frío, ordenado). En esta postura, las palabras se refieren a hechos físicos con voz seca, monótona, el cuerpo retraído, calmado, el sentimiento se asocia con vulnerabilidad.



**El culpador.** Actúa en posición de superioridad, busca continuamente errores en los demás. Las palabras muestran desacuerdo en forma de crítica y descalificación, el cuerpo distante en actitud de mando, el sentimiento es de soledad.



**El irrelevante.** Ignora lo que otros dicen y hacen. Pregunta cosas que no tienen nada que ver con el tema que se está tratando, juega un papel de distractor. En esta posición, las palabras parecen no tener sentido, la voz fuera de tono en relación a lo que se expresa, el cuerpo está dirigido hacia otro lado, distraído, el sentimiento es de impotencia.



**El aclarador.** Actúa con honestidad, franqueza, todas las partes de su mensaje tienen la misma dirección. Las palabras concuerdan con la expresión corporal, está preparado para asumir las consecuencias de lo que hace y expresa. La persona integra cuerpo, sentidos, pensamientos y sentimientos. En esta postura, las palabras aclaran y explican, el cuerpo expresa movimientos naturales, los sentimientos se muestran sin temor. Este estilo coincide en muchos aspectos con la comunicación asertiva.



La comunicación asertiva se refiere a una habilidad que pueden desarrollar las personas para expresar sentimientos, opiniones y pensamientos de forma adecuada al contexto donde se produce. Es una forma de interacción efectiva, porque permite a las personas ser directas, honestas y expresivas sin ir contra los derechos de otros/as (Llacuna & Pujol, 2004, pág. 1).

Siguiendo la idea de que comunicar es una conducta, hacerlo de forma asertiva es una característica que refleja la capacidad de las personas para elegir sus acciones: a quién las dirige, en dónde las hace, se identifican diversas posibilidades asertivas entre ellas: la capacidad de decir no, de hacer peticiones, de expresar sentimientos, de iniciar y concluir conversaciones.

Es importante diferenciar la asertividad de agresividad, ya que comúnmente se tienden a confundir. La conducta agresiva se expresa como una búsqueda de dominar la situación y una victoria sobre otros/as haciendo que se muestren débiles e incapaces de expresar sus derechos. En tanto que, la comunicación asertiva permite una expresión directa, toma a la otra persona como interlocutor respetando sus derechos.

**Los principios básicos de la asertividad se refieren a:**

- **Respeto por sí mismo y por los demás.**
- **Actuar con honestidad, en forma directa.**
- **Mostrar control emocional.**
- **Manejo congruente del lenguaje verbal con el analógico.**

Podría concluirse que la comunicación asertiva es una forma adecuada de relacionarse, ya que promueve intercambios respetuosos en contextos determinados.

Algunas ideas para mejorar la comunicación

La comunicación no está predefinida, es una habilidad que podemos aprender y desa-

rollar para comunicarnos directa, asertiva y eficazmente con las personas que nos rodean. Entre las principales habilidades tenemos:

**Reconocer el contexto.** Para esto es necesario ubicar el espacio en el que llevamos a cabo las relaciones, diferenciarlos, tomando en cuenta la influencia que éste ejerce en las personas. Es importante que observemos qué tipo de distancia o proximidad están implicadas, así como los aspectos relativos a la cultura, el género, implicación de varias generaciones y condiciones sociales en general.



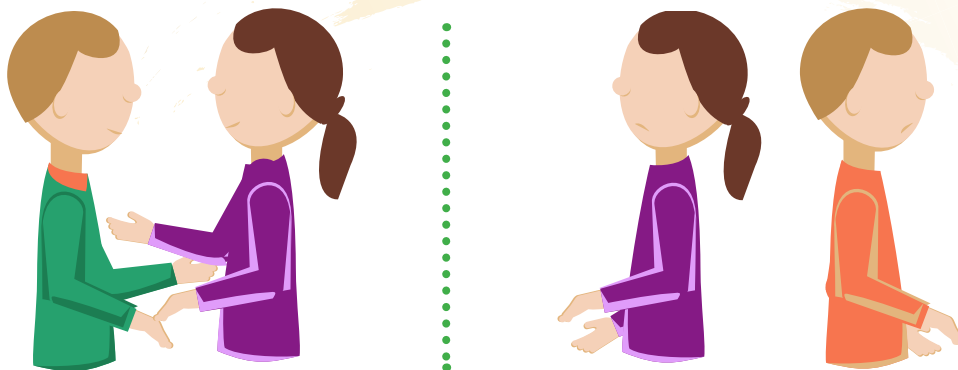
**Practicar la escucha activa.** Escuchar requiere un esfuerzo mayor que el que hacemos al hablar, existiendo una diferencia marcada entre oír y escuchar. Escuchar activamente implica entender no solo las palabras sino comprender el sentido de quien las expresa, sus sentimientos e ideas, para ello es importante:

- Prepararse personalmente para escuchar, observar a la otra persona, atender al contenido de lo que dice y a la forma como lo expresa.
- Ratificar lo escuchado, dar a entender al interlocutor con gestos y/o palabras que hay una sintonía.
- Evitar interrumpir e interpretar.
- Omitir consejos o propuestas de soluciones apresuradas ante cualquier situación.
- No juzgar o descalificar.
- Admitir el sentir de la otra persona.
- Evitar opiniones que no han sido solicitadas por el interlocutor.

Es requerimiento para ejercer la escucha activa el desarrollo de habilidades como:

- La empatía, lo cual no significa simpatía, ni acuerdo con la posición del interlocutor, implica entender sus motivos, escuchar sus sentimientos poniéndonos en su lugar, ese momento
- El parafraseo, que se refiere a verificar el mensaje recibido para saber si estamos comprendiendo lo que expresa nuestro interlocutor.
- Otorgar refuerzo positivo lo que es lo mismo, expresar ideas positivas sobre la persona y algunos de sus mensajes.
- Resumir o informar a la persona sobre lo que hemos comprendido de toda la conversación y pedir comprobación.

**Atender al lenguaje analógico.** Es importante observar las posturas corporales, generalmente, cuando hay afinidad se reconoce que las personas tienen posturas como en el espejo, lo cual puede significar acuerdo. Por el contrario la falta de contacto visual, el uso de barreras físicas (objetos, cruzar los brazos, otros) se identifican con distancia.



La concordancia entre gestos y palabras resulta clave para reconocer formas de comunicación. Por esta razón, en cuanto al lenguaje verbal, debemos reconocer lo siguiente:

- Hacer uso de un lenguaje específico, concreto, procurando precisión con expresiones directas y en primera persona. Ejemplo: si deseamos algo, en lugar de decir “tu no me entiendes”, podría indicar “yo necesito... y te pido que me ayudes en...”.
- Evitar las generalizaciones, el uso de palabras como: siempre, nunca. Estas se constituyen en etiquetas y dificultan la comunicación en tanto sitúan a las personas en extremos. Ejemplo “nunca me escuchas”, en su lugar “cuando estas distraído no me escuchas” “¿Puedes por favor atender a...?”.
- Procurar ser breve. Cuando se alarga un planteamiento, tiende a perder especificidad, se vuelve repetitivo y puede causar molestia, falta de atención del interlocutor y en ocasiones huida.
- En un contexto de discusión: agotar los temas de uno en uno, evitando mezclarlos y crear confusión. Algunas veces se pretende tratar un problema y sin concluir la discusión del mismo se pasa a otro tema, con lo cual la comunicación pierde efectividad.
- Evitar juzgar con las palabras y descalificar lo que una persona es. En lugar de ello es importante hablar del comportamiento (lo que hace). Por ejemplo: decir “¡Que vago eres!” se escucha como un ataque a la forma de ser. Al hablar de la conducta podríamos decir “ayer no hiciste tus tareas”. Este es un punto básico en la comunicación, en tanto cuando nos dirigimos al “ser” provocamos que las personas se justifiquen, sin lograr que llegue el mensaje claro.
- Evitar herir los sentimientos de las personas con expresiones que pongan en entredicho sus afectos. Por ejemplo, en vez de decir “por esa tontería lloras” se podría cambiar por “parece que estás muy triste”.
- Desarrollar habilidades para formar una crítica o pedido. Por esto es importante describir la situación con relación al comportamiento de la otra persona, expresar lo que eso provoca y solicitar un cambio. Por ejemplo: “cuando tu gritas a la hora de comer... yo me siento incómoda, te pido que no lo hagas”.
- Evitar los mensajes ambiguos que se traducen como trampas en la comunicación, para lo cual es importante usar un lenguaje descriptivo. Ejemplo: en lugar de una

generalización como: “pórtate bien” podemos decir: “regresa a la hora acordada, recuerda no tomar licor”.

Las sugerencias expuestas se refieren a ciertos aspectos importantes de la comunicación como: el contexto, las personas y sus interacciones, conductas y sentimientos.

El papel que juega la Policía Comunitaria con relación a la comunicación guarda coherencia con las características inherentes a su vinculación estrecha con la comunidad. En este sentido podría definirse al policía comunitario como un agente o facilitador de procesos comunicativos que apoyen la mayor participación de integrantes de la comunidad en temas de seguridad.

En tal sentido, cada miembro de la Policía se constituye en modelo personal dada su postura de autoridad. Lo cual implica alta responsabilidad, ya que sus formas de comunicación y estilos relacionales pueden ser replicados por la población, incidiendo en la misma.

Entendemos, entonces, que el principal rol dentro de la comunicación se refiere a crear condiciones para la organización y participación comunitaria, con miras a mejorar las condiciones de seguridad en forma conjunta destacando para ello:

- El uso de formas asertivas de comunicación, por ser las más adecuadas en el establecimiento de relaciones confiables y efectivas.
- La búsqueda permanente de un lenguaje común, en el que se vean reflejados la mayoría de los integrantes.
- El estímulo al diálogo como forma respetuosa de relación entre interlocutores.
- La motivación al debate, manteniendo la especificidad del tema tratado.
- La consulta permanente sobre requerimientos y recursos sobre seguridad, propendiendo a la búsqueda de consenso y/o respeto por la opinión de la mayoría.
- Hacer operativo el enfoque de género, cuestionando activa y respetuosamente toda forma de comunicación que implique afectación a la población más vulnerable.

Asumir a la comunicación como una forma de relación entre las personas de una comunidad y buscar establecerla en la forma más adecuada posible, servirá como basamento para arribar a una participación social que guíe el desarrollo de las comunidades, su organización y transformación.



# MÓDULO 4

COMUNIDAD





## TEMA 1 COMUNIDAD

Hablar de comunidad resulta de vital importancia por su relación con la vida cotidiana de los grupos humanos. En este conglomerado surgen diversos problemas, así como posibilidades de ir en busca de un mejor desarrollo de grupos, familias e individuos.

Desde los orígenes de la humanidad, podemos reconocer comunidades constituidas. Pero es a partir de la Segunda Guerra Mundial que se plantea la necesidad de reunir esfuerzos de gobiernos y población para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Acorde con estas ideas, surge la necesidad de contar con una conceptualización de comunidad. Para eso se deben considerar elementos contextuales, referencias al trabajo comunitario, que tomen en cuenta los principales aspectos teóricos y operativos que puedan aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de los diversos grupos que conforman la comunidad.

Todos los integrantes de una comunidad forman parte de diversos contextos y como tal son influenciados por estos, a la vez que pueden influenciar en los mismos. Existe un número de factores que los colocan en riesgo, aunque también hay posibilidades de mejorar problemáticas sociales, entre las que se destacan la seguridad como parte importante de las demandas de toda comunidad.

### **Objetivo del módulo**

Reflexionar y conocer aspectos contextuales y operacionales de la noción de comunidad en relación con temas de seguridad-vulnerabilidad ciudadana.

### **Contenidos**

#### **Definición de comunidad**

Para hablar de comunidad es necesario que recordemos algunos elementos contextuales, en tanto nos permiten establecer las relaciones que esta guarda con los distintos contextos entre ellas:

En el macrocontexto: la postura de una sociedad que valora la democracia y participación, frente al autoritarismo afianzado en las ideas patriarcales. Considerado esto como un ejercicio de poder impuesto por la fuerza, las creencias, los valores, etc., aspectos culturales que ambas líneas suponen.

**En el mesocontexto:** la existencia de organización social, vecinal, institucional, como formas de cooperación frente al individualismo competitivo, el aislamiento, la exclusión social.

**En el microcontexto:** las familias, personas y su diversidad, vistas como recursos frente a la visión de las mismas tan solo como problema que requieren soluciones externas.

Desde lo planteado, la comunidad podría definirse con diferentes acentos:

**Territorial:** la ocupación de un espacio geográfico, personas que conviven en él, conformando barrios, localidades, organizaciones.

**Subjetivo-intersubjetivo:** se refiere al sentido de comunidad, el sentimiento de ser parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, la percepción de similitud, la pertenencia. Estos se traducen en membresía, participación y conexión emocional (Krause, 1999, págs. 53-54).

**Continuidad y permanencia:** la pertenencia a una comunidad no es de por vida y tampoco se traslada de generación en generación. Una persona puede relacionarse simultáneamente con más de un grupo, siendo importante la calidad de las relaciones que mantiene.

Según Krause (Krause, 1999), **los componentes mínimos para elaborar un concepto de comunidad son:**

**Pertenencia:** compartir valores, ideas, problemáticas o metas, lo cual redundaría en una identidad grupal.

**Interrelación:** da importancia a la comunicación, la mutua dependencia e influencia que se traduce en conjunción de significados.

**Cultura común:** se refiere a interpretaciones compartidas de las experiencias que se viven comunitariamente, lo cual es construido y reconstruido en forma permanente a través de la comunicación.

Acorde a estos insumos contextuales o teóricos, una comunidad podría definirse como (Rabinowitz, 2014):



Un modo de interrelación social, familiar, individual, que se desarrolla en espacios específicos, de preferencia locales (barrios, vecindarios, otros); posee características propias (pertenencia, cultura común, comunicación). Además, construye continuamente caminos de acción social.

En el concepto de comunidad reconocemos una estructura y también una dinámica interna referida a los aspectos funcionales (interaccionales) tales como:

- La participación voluntaria de individuos y grupos en la resolución de problemas.
- Una búsqueda de empoderamiento, considerando los recursos de las personas vistos como autodeterminación (posibilidad de elegir y tomar acciones).
- La existencia de actividades conjuntas y la frecuencia de las mismas.
- La creación y mantenimiento de un funcionamiento horizontal que busque cooperación y consensos.
- La efectividad que sostiene las acciones colectivas para arribar a metas comunes (Andrau, 2008, págs. 63-64), (Krause, 1999, págs. 57-58).

Por otra parte, en la dinámica interna de una comunidad podemos reconocer:

- **Sus condiciones materiales y de infraestructura (servicios).**
- **Los agentes externos que interactúan con la comunidad (redes formales e informales).**
- **Los procesos de coordinación-cooperación y formas de resolución de distintos conflictos.**
- **Una normatividad propia y su inserción con otras dinámicas.**

El entendimiento y concepción de comunidad constituyen un basamento para proponer o realizar cualquier tipo de intervención y apoyo, acciones que apunten a movilizar recursos para atender diversas necesidades de mejoramiento a favor de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Algunos enfoques y estrategias para el trabajo comunitario

Partiendo de la importancia del trabajo conjunto con la comunidad, podemos identificar varios enfoques y estrategias para llevar a cabo el mismo.

En cuanto a los enfoques podemos señalar (Wlesenfeld, 2014):

- El enfoque integral sistémico: por su basamento en la interdependencia y posibilidad de ampliar la visión comunitaria.
- El enfoque local: por la relación con entidades como municipios, Policía Comunitaria, que propenden al autodesarrollo desde las políticas públicas.
- El enfoque de género: por la posibilidad de comprender y ejercitar una cultura de respeto entre todas las personas y de apoyar a la población más vulnerable.

Cada uno de los aspectos señalados puede constituirse en una guía inicial de lo que se entiende por comunidad, sus características y breves ideas para un abordaje que apunte a mejorar la calidad de vida en las comunidades.



En cuanto a las estrategias podemos señalar las siguientes (Ramos, 2000):

- La promoción social comunitaria: se vincula a procesos educativos y se hace operativa con acciones referentes al conocimiento histórico de la comunidad, realización de un diagnóstico participativo, orientación básica que motive el mejoramiento de los niveles educativos y hacia una convivencia respetuosa y democrática. Todas estas con la finalidad de elevar el nivel cultural y relacional de los participantes.
- Fomento de conciencia colectiva: a partir de la promoción de espacios de relación e intercambio con otras instancias, con la finalidad de reconocer los recursos, problemas y planificación de las actividades (Andrau, 2008, pág. 7).
- Fomento de la organización comunitaria: tomando en cuenta la importancia del dialogo, la capacitación en temas sensibles. Por ejemplo: prevención de violencia.
- Aquello con la finalidad de proponer diferentes soluciones que engloben la mayor cantidad de actores.
- Participación en redes: a partir del conocimiento de instituciones, organizaciones y personas que resultan de vital importancia en momentos de crisis por diversos motivos. El objetivo es crear espacios de colaboración.

**En síntesis:**

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales (o de cualquier otro tipo de vida) que comparten elementos en común. Puede ser un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles. En una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.



Una comunidad, generalmente, se une bajo la necesidad o un objetivo en común, como puede ser el bienestar colectivo. Si bien esto no es algo imprescindible, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.

En términos de administración o de división territorial, una comunidad puede considerarse una entidad singular de población, una mancomunidad, un suburbio, etc.

En términos de trabajo, una comunidad es una empresa.

## **TEMA 2 ASAMBLEA COMUNITARIA**

- Es una reunión sin fines políticos ni económicos, en la que la ciudadanía y la Policía Comunitaria, de modo participativo, identifican problemas de inseguridad y convivencia en la comunidad, establecen un plan de acción y proponen soluciones con las autoridades locales, bajo el direccionamiento y liderazgo del Ministerio del Interior y la Policía Comunitaria.
- La comunidad siempre estará al tanto de todas las acciones definidas por la Asamblea Comunitaria y de sus resultados.
- Para cada reunión de la ASAMBLEA COMUNITARIA se realizarán convocatorias periódicas – ya sea por pedido de la Policía o de la ciudadanía-, en las que se espera la presencia de los líderes de cada barrio y de los vecinos interesados. Habrá siempre un orden del día en cada reunión.

### **Finalidad**

- Tiene como finalidad integrar a la ciudadanía (de forma individual u organizada) y a la Policía Nacional en un solo cuerpo de trabajo a cuyo cargo está un diagnóstico de seguridad del sector, el establecimiento del Plan de Acción de la Asamblea Comunitaria, la definición de espacios de corresponsabilidad, el seguimiento de actividades, la rendición de cuentas y el control social.

### **Metodología**

- Consiste en conformar una reunión de al menos 50 participantes, en la que expresan de forma directa la problemática que afecta la seguridad y convivencia del sector, para que la Policía, con los representantes o líderes barriales y la comunidad en general establecen lazos de participación y nodos de corresponsabilidad para la solución de dichos problemas. Se efectúa anualmente con la ciudadanía en general y trimestralmente con los líderes barriales, para el seguimiento y retroalimentación de actividades y responsabilidades.

## *Procedimiento*

1. Identificación de líderes comunitarios, los que pueden ser de cuadra, de organismos barriales o de agrupaciones sociales del subcircuito como ligas barriales, iglesias, fundaciones, etc;
2. Fijar lugar y fecha para la asamblea, realizando las coordinaciones que fueren necesarias para garantizar el espacio físico, amplificación, materiales y equipos que se ha planificado utilizar
3. Realizar la convocatoria a la comunidad en general a través de sus representantes o líderes, utilizando cartas ,tarjetas, volantes, perifoneo o cualquier otro medio que garantice la participación masiva de la comunidad;
4. En el desarrollo del evento, el servidor policial encargado de llevar a cabo el evento o el moderador designado da inicio al evento con el Himno Nacional, posterior a lo cual da la bienvenida a los asistentes haciendo mención de las autoridades civiles o gubernamentales presentes (de ser el caso) y resaltando la importancia del evento y de sus participantes;
5. El Jefe o Encargado del Subcircuito da a conocer la situación delictiva y contravencional del subcircuito, basando las exposiciones en las estadísticas reflejadas en los organismos oficiales de registro, así como con datos georreferenciados del subcircuito;
6. La comunidad inicia una primera ronda de intervenciones objetando o validando la información presentada por el personal policial.
7. El moderador invita a la comunidad a organizarse en grupos de no mas de 15 personas, de tal forma que todos los integrantes puedan participar activamente. En este punto se debe considerar que si asistieren agrupaciones barriales u organizaciones sociales, se deberá procurar que sus integrantes se distribuyan equitativamente para el total de grupos conformados.
8. El moderador explica la modalidad de las mesas de trabajo, de acuerdo a los siguientes puntos
9. Mientras se realizan las exposiciones un servidor policial sintetizará la información de cada grupo, tomando las notas aclaratorias y explicaciones que sean necesarias para poder diseñar un Plan de Acción de calidad.
10. Una vez culminadas las exposiciones el moderador presentará a la asamblea el resultado de la síntesis, la misma que validará la información presentada, así como conocerá los compromisos de participación y corresponsabilidad que comprometen tanto a ciudadanía, Policía Nacional y autoridades locales
11. El moderador da por finalizada la asamblea.
12. El Jefe o Encargado del Subcircuito utilizará el documento sintetizado para el diseño del Plan de Acción de acuerdo al formato dispuesto para el efecto.



**SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES**

SUBCIRCUITO / UPC		PROBLEMA				FECHA
LÍDER COMUNITARIO A CARGO		TRATAMIENTO		JEFE O ENCARGADO DE LA UPC		RESULTADO
FACTOR ORIGINADOR / CAUSAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA	
FIRMA		FIRMA		RECIBIDO		
ENCARGADO DEL UPC		JEFE DEL CIRCUITO		COORDINACIÓN POLCO		

PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA									
SUBZONA		DISTRITO							
CIRCUITO		SUBCIRCUITO							
NOMBRE DE LA UPC		DIRECCIÓN DE LA UPC							
PROBLEMA IDENTIFICADO	DELITO O	CONVI RAV.	CONVI V.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	
FIRMA ENCARGADO DEL UPC					FIRMA JEFE DEL CIRCUITO			RECIBIDO COORDINACIÓN POLCO	



## TEMA 3 DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

La línea conductora del instrumento 'El Árbol de la Comunidad' se basa en las inquietudes y necesidades de los participantes. Pero con propuestas metodológicas que les permite visualizar sus comienzos, avances, dificultades y buscar las soluciones viables y acertadas a las problemáticas comunitarias. Así se posibilita recuperar sus valores, fortalezas y el trabajo en equipo.

Mediante una comparación entre las partes de un árbol y la comunidad, permite realizar un diagnóstico sencillo y comprensible de la vida de la comunidad. Las raíces del árbol representa la historia de cada persona que llegó a la comunidad.

Además, el tronco es la historia común, las hojas son los recursos, valores, fortalezas y cosas buenas que tiene la comunidad. Los gusanos que viven en el árbol son los problemas que perjudican a una comunidad y obtener el diagnóstico de los problemas. Las flores son los valores y las soluciones planteadas, las frutas constituyen los resultados esperados con los proyectos y las acciones entre la comunidad, sociedad civil y las instituciones del Estado.

Esta propuesta se la utiliza desde el 2008 en el trabajo con los asentamientos y comunidades en el Proyecto Santo Domingo de la Fundación Niñez y Vida. Este consta como una herramienta en la Guía de 'Aproximación comunitaria para América Latina' de la Fundación Tierra de Hombres.

### Objetivo

Proporcionar una herramienta de trabajo para el diagnóstico comunitario. Herramienta de fácil comprensión, que permite desarrollar habilidades, destrezas, analizar su situación y la búsqueda de soluciones que nacen desde las inquietudes y necesidades de los diferentes actores comunitarios.

Es el proceso de recolectar las informaciones sobre la situación de la comunidad, hacer el análisis de los hechos observados, identificar las causas de los problemas y las posibles estrategias y recursos para implementar las soluciones. El diagnóstico permite identificar la información siguiente:

- Nivel de vulnerabilidad de la comunidad (las necesidades, los índices de violencia).
- Las costumbres, los ritos, prácticas religiosas, espacios culturales y otras informaciones referentes a la dinámica de la comunidad.
- Los recursos y competencias para responder a sus dificultades.
- La incidencia de grupos y organizados que desarrollan experiencias favorables a la evolución de la comunidad en temáticas como el arte, la educación, el ocio.
- La principal actividad económica de los moradores.
- Cuáles son las fragilidades.
- Los riesgos existentes en la comunidad.
- Sus liderazgos y cuáles son los reconocidos por la comunidad.
- La red de apoyo y cómo funciona.



Para desarrollar un diagnóstico comunitario es necesaria la participación de todos los actores de la comunidad. Estos pueden estar representados por sus líderes. Sin embargo, consideramos que es necesaria la participación de una muestra representativa de la población y esto implica identificar un número determinado de personas que opinará sobre una problemática determinada.

Los diferentes actores que conforman una comunidad son:

- Autoridades locales.
- Mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores.
- Hombres jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Niños y niñas.
- Lideresas y líderes.

### **Recursos necesarios en la Comunidad**

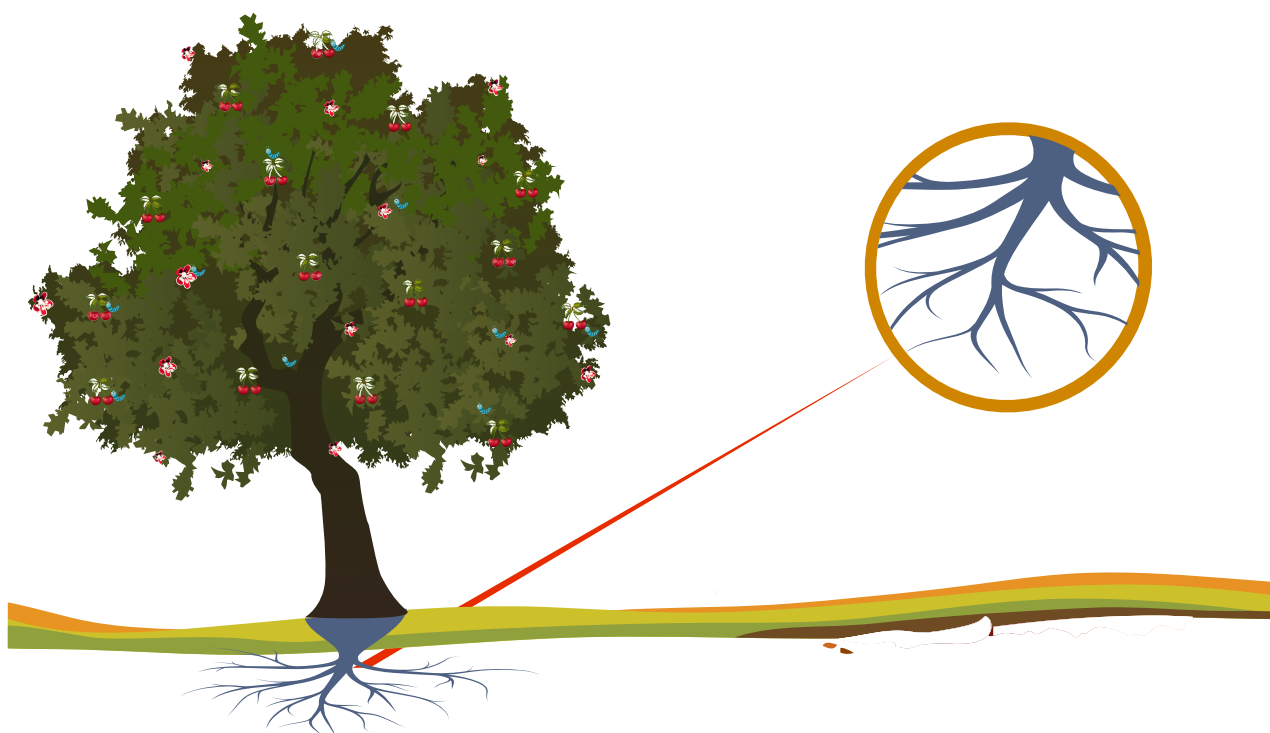
- Existencia de organizaciones de base (vecinales, municipales o distritales).
- Existencia de Lideresas y líderes de la comunidad.
- Presencia de instituciones que prestan servicios a la comunidad y que trabajan temáticas u objetivos que fortalecen a la comunidad.
- Presencia de autoridades locales.

## **HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO EL ARBOL COMUNITARIO**

**Las Raíces** (Historia vivencial de las personas de la comunidad)

### **Objetivo**

Conocer las capacidades, valores personales, como llegaron a cada comunidad. Valorarse y valorar al vecino.



Las raíces son lo que permite el anclaje o fijación de la planta al suelo y para el trabajo comunitario las raíces también son el puntal de cualquier organización, barrio y/o institución.

Partimos de conocer sus historias individuales, sus luchas, sus logros, el esfuerzo y las capacidades desarrolladas hasta llegar a vivir en el barrio, sector y/o comunidad.

Se realizan preguntas abiertas como: ¿Dónde nacimos?, ¿Cómo llegamos a esta comunidad?, ¿Qué hacemos?, ¿Una vivencia que marco su vida?, etc.

Esta primera parte logra establecer un acercamiento entre los participantes, conocerse, descubrir sus capacidades personales. Les permite valorar al vecino y valorarse como personas.

### ***El tronco: (La historia de la Comunidad)***

#### ***Objetivo***

Tener una historia en conjunto, reflexionar de cómo se constituyó el barrio y/o comunidad, el proceso organizativo, los líderes, las dificultades y aciertos.

En botánica, el término tronco se refiere al principal elemento estructural de un árbol que soporta las ramas y el resto del mismo (hojas, flores, frutos, etc.). A nivel comunitario, el tronco es el sostén y estructura del barrio o comunidad en donde estamos inmersos.

Es importante conocer la historia común y colectiva de los integrantes del lugar. También es necesario recrear sus momentos y acontecimientos importantes, las personas y personajes, los líderes y dirigentes, las propuestas que se realizaron y aquellas que eran importantes y no se efectivizó, ¿cómo lo hicieron?. Determinar valores y experiencias adquiridas en el tiempo de caminar juntos.

Se puede utilizar preguntas como: ¿Cómo se organizaron?, ¿cuáles fueron las principales dificultades y aciertos?, ¿qué acontecimientos importantes hubo en estos años que afectó a la comunidad?, ¿qué momento es el más recordado?, ¿cuáles son las enseñanzas?...



Contar las anécdotas, lo que les juntó, el antes y después, facilita la comprensión de los participantes sobre el trabajo en equipo, el liderazgo, solidaridad y las fortaleza de grupo.

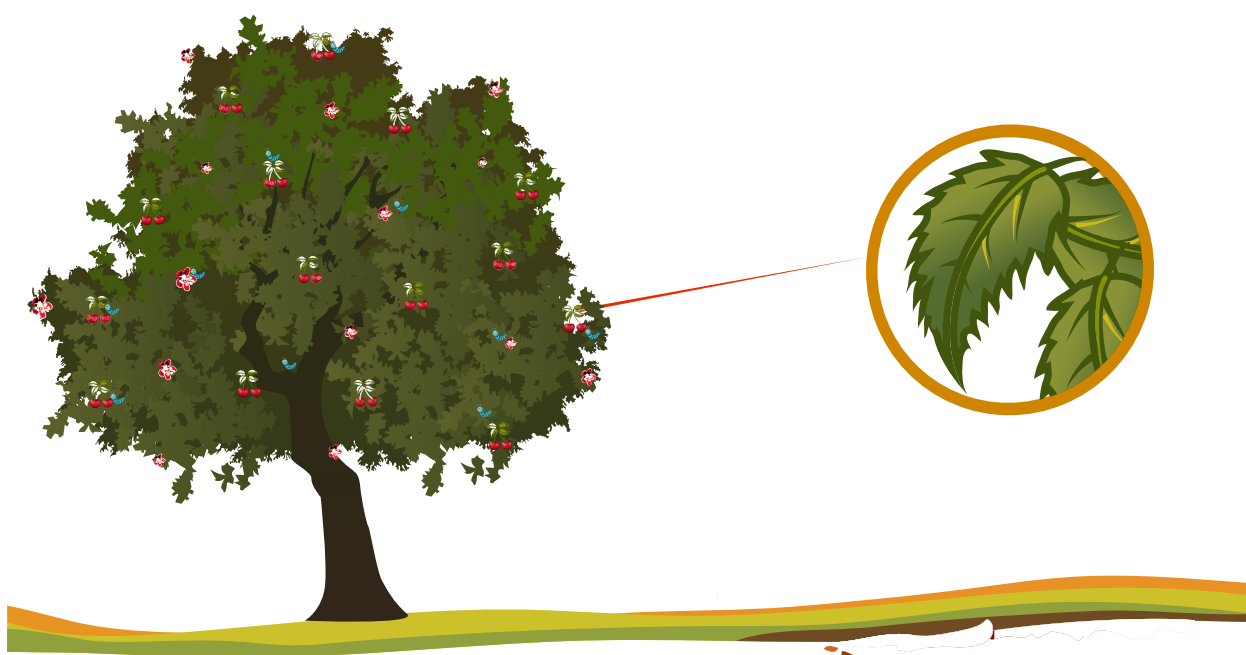
### **Las hojas o follaje (La realidad actual de nuestra comunidad)**

#### **Objetivo**

Saber cuáles son los valores, los recursos (humanos, materiales, procesos, etc.) e identidad con que cuenta la comunidad.

Las hojas en la planta son de gran importancia, pues son las encargadas de realizar los procesos de asimilación, respiración y transpiración vegetal.

Al conocer las historias individuales y comunitarias, identificar las raíces y valorar la identidad de grupo, es necesario realizar un inventario de la riqueza material y no material con que cuenta la comunidad. Es necesario conocer cuáles son sus anhelos, logros, fortalezas, sus recursos y sus valores humanos e identidad que sostienen la comunidad. Es importante realizar un inventario de capacidades, talentos, valores y recursos individuales y colectivos.



**CAPACIDADES.-** Aptitud, talento, cualidad que dispone la comunidad para el buen ejercicio de algo.

**VALORES.-** cualidades positivas de la comunidad para desarrollar una determinada actividad.

**RECURSOS.-** Conjunto de elementos de la comunidad, disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa.

## **Abono (Lo que nutre )**

### **Objetivo**

Conocer los recursos institucionales públicas como privadas que benefician al barrio y/o sector.

### **RECURSOS**

Para las Ciencias Naturales, el abono es “material cuya función principal es proporcionar elementos nutrientes a las plantas”.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, RECURSOS es un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa.

Cada sector, barrio y/o comunidad se enriquece y nutre de los recursos con los que cuenta.

La diversidad de recursos permiten que la comunidad se enriquezca y crezca .

### **Las preguntas : ¿Cuáles son los beneficios que tienen de las instituciones del Estado u ONG en el desarrollo de su barrio o sector?**

Estos recursos son tangibles para la población, iglesias, policía, centro de salud, etc.

Cada institución tienen planes y proyectos estructurados de los cuales los participantes podrán definir la importancia en la vida de su barrio y comunidad.

### **LOS GUSANOS: Impiden lograr nuestros sueños de comunidad. OBJETIVO**

Conocer las problemáticas que más afectan a la comunidad, tener un diagnóstico comunitario sobre los problemas.

En la naturaleza hay muchas cosas que impiden el crecimiento de un árbol. Igualmente nuestras comunidades están expuestas a muchas circunstancias que dificultan alcanzar el sueño de una vida digna.

Comunitariamente es la detección de necesidades, dificultades que no les permite realizar sus metas colectivas.

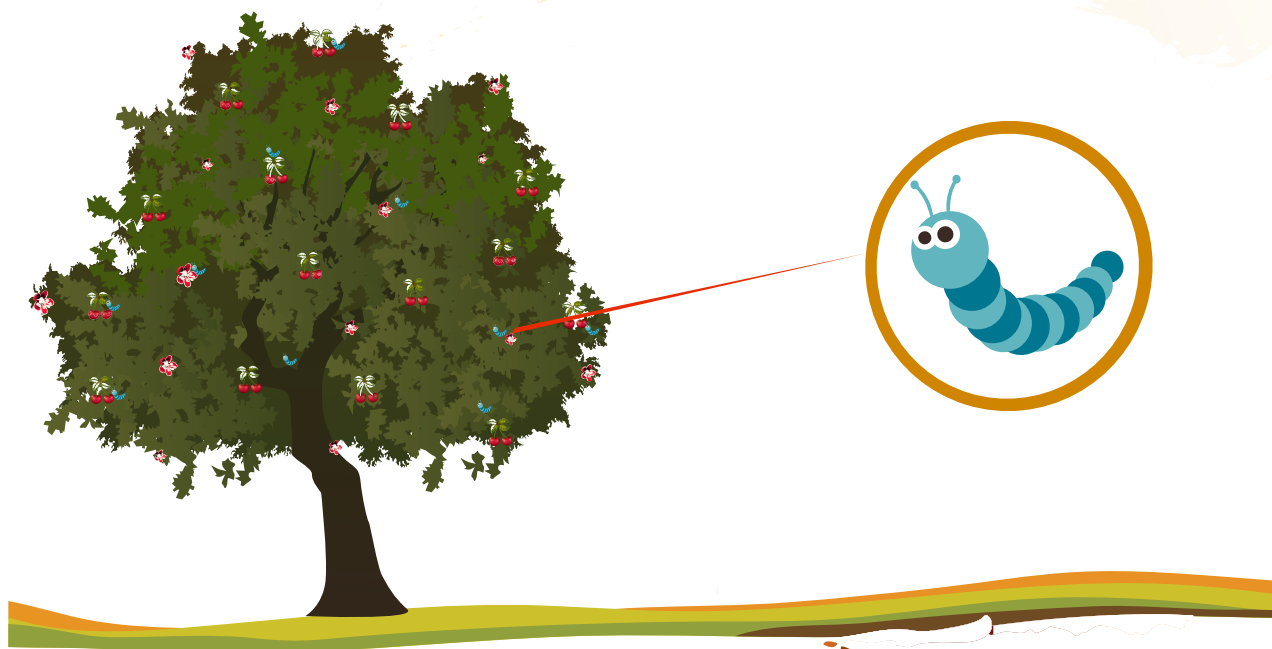
Las preguntas a realizarse pueden ser: ¿Cuáles son los problemas y dificultades en nuestra comunidad?

Los gusanos (problemas) pueden afectar todas las partes de la planta y en el caso co-



munitario puede afectar desde las historias individuales, colectivas, los recursos tangibles e intangibles que tienen cada sector o comunidad.

Ejemplo



Este trabajo se lo realiza de manera participativa. Es decir, se permite a cada participante señalar los problemas que sienten y visualizan en su barrio o comunidad. Cada uno escribe y coloca los problemas, se socializa por un tiempo máximo de 5 a 10 minutos por persona.

### **GUSANOS - PRIORIZACIÓN:** Ordenando necesidades

Priorizar y establecer el orden en importancia y/o urgencia que afecta a la mayoría de la población del sector (Máximo 5). Preguntamos: ¿De estos problemas (gusanos) encontrados, cuáles son los más importantes o prioritarios/urgentes?.

Es la oportunidad para que la comunidad exponga todas sus necesidades, aunque parezcan mínimas o de poca importancia.

Luego ubicamos en consenso por orden de prioridad. Muchas veces una necesidad está relacionada a otra o la engloba. Otras veces confundimos lo fundamental con lo particular o inmediato. Todo esto hay que tomar en cuenta en el momento de priorizar las necesidades o circunstancias con las que tratamos.

Podemos dinamizar este ejercicio haciendo una especie de campaña electoral para ubicar las necesidades más urgentes en los primeros lugares.

## **GUSANOS** *Analizando cada problema*

Conocer las causas y las consecuencias de los problemas planteados (disección del gusano).

Para este análisis se puede realizar preguntas. Por ejemplo, ¿cuáles son las principales causas y consecuencias que producen los problemas (gusanos) en la comunidad?.

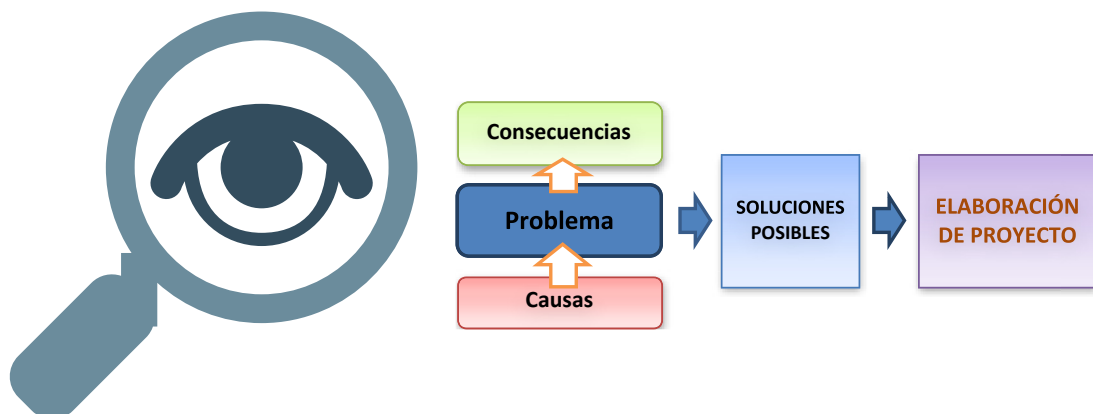


Para saber cómo superar una circunstancia hay que analizar a profundidad. Es como saber eliminar una plaga o gusano. Hay que conocerlo a profundidad: “hacerle la autopsia”.

Analizar cada problema encontrado es descubrir las causas de la situación negativa, así como las consecuencias futuras de no solventarse dicha necesidad.

Es necesario analizar, reflexionar y buscar formas de solución.

Generalmente la causas indican las posibles soluciones. Se ven varias posibilidades y luego en consenso se recopila las posibles y adecuadas a la realidad.

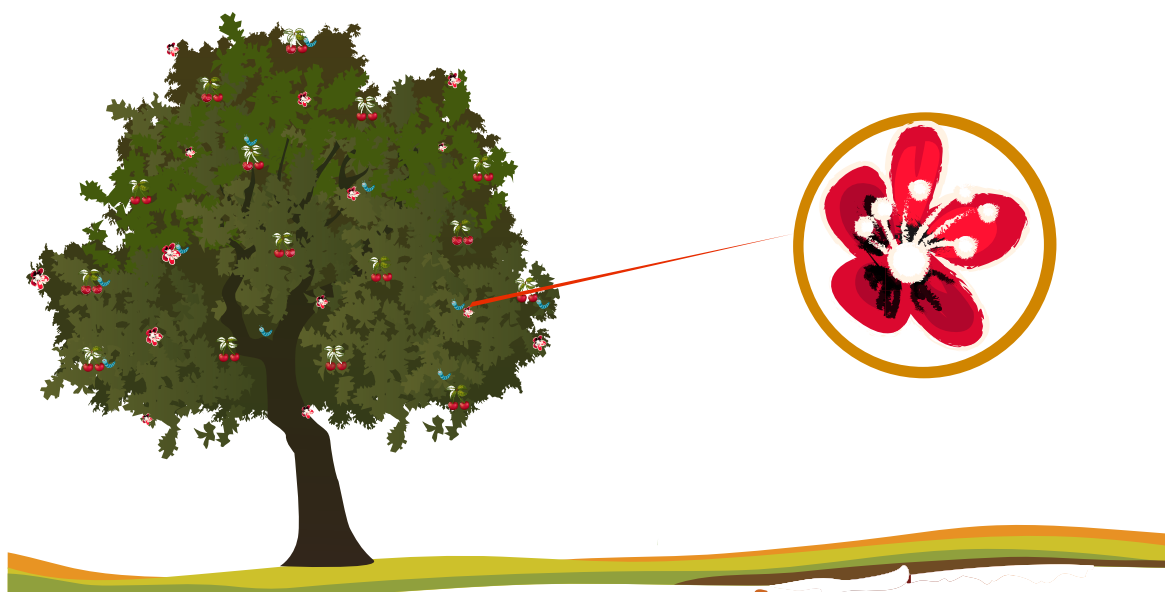


## **LAS FLORES (Priorización de las soluciones a los problemas detectados).**

### **OBJETIVO**

Determinar las soluciones viables a los problemas

La flor es el órgano reproductor de la plantas. En el trabajo comunitario, las flores son las soluciones viables a los problemas ya que es replantear, presentar, manifestar las razones o motivos para que las soluciones puedan ser valederas y se reproduzcan. Las soluciones pueden ser llamativas como las flores.



¿Cuáles son las principales soluciones y cómo organizamos en un plan de acción? es la pregunta que debemos realizar a los participantes.

Luego del análisis de cada uno de los gusanos, se tiene una propuesta de solución. Es decir, qué es lo que debemos hacer para resolver los problemas de la comunidad. Es propiciar nuevas propuestas de desarrollo de la comunidad para tener una vida mejor.

Las soluciones dan la esperanza y por esto es necesario ordenar y organizar cada una de las propuestas de acuerdo con la urgencia y posibilidad de concretar.

Es vital poner buenos cimientos. Cuando ya tenemos una posible solución a algún problema que vive nuestra comunidad, hay que definir claramente qué se quiere hacer, los pasos a seguir, los recursos con los que se cuenta, quienes y en qué tiempo se realizarán las actividades necesarias para lograr las soluciones planteadas.

En ocasiones las necesidades más urgentes no necesariamente son las más posibles.

Se debe trabajar con la viabilidad para ejecutar las soluciones, dando un valor a la urgencia y posibilidad.

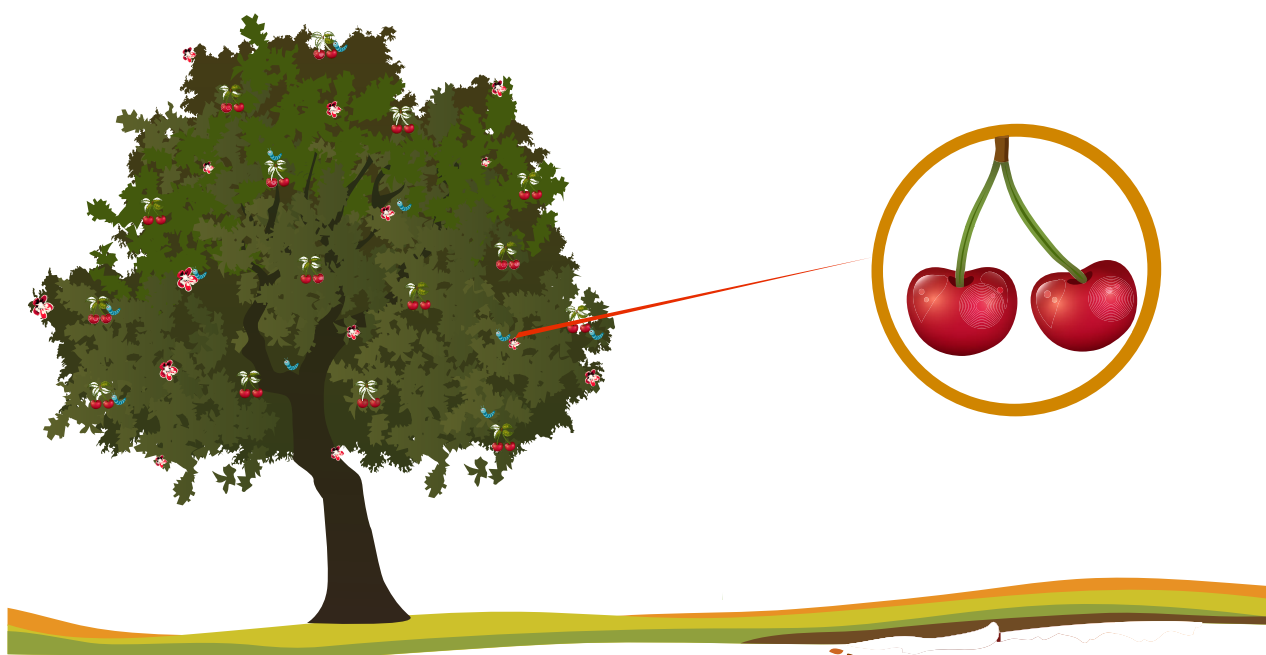
Ejemplo:

Necesidad	Solución	Urgencia	Posibilidad
ASALTO	Alarma	Menos 3 meses	Factible
	Comunitaria	Entre 3 y 6 meses	Difícil
	Alumbrado Público	De 6 meses a 9 meses	Muy Difícil

**OBJETIVO** *planteada).*

Organizar las actividades a realizar para cumplir con las soluciones planteadas.

El fruto es el producto de la maduración y dará origen a una nueva planta, mediante un proceso llamado germinación.



A nivel comunitario, las acciones y logros por alcanzar ( frutos) son el resultado del trabajo en equipo. Esto solo se logrará con un trabajo mancomunado y con la participación de los actores que se encuentran en el sector o comunidad.

Luego de determinar las acciones para cada solución es necesario tener un plan de acción. Este debe estar a la vista de los integrantes para que ellos puedan visualizar el cumplimiento o no del mismo.



Un ejemplo:

<b>TÉRMINOS TÉCNICOS</b>	<b>PRÁCTICA</b>
<b>¿QUÉ HACER?:</b> Propuesta.	ALARMA COMUNITARIA
<b>¿PARA QUÉ? :</b> Planteamiento del contexto y del problema.	Evitar los asaltos en el sector
<b>¿A QUIÉNES?:</b> Personas implicadas como destinatarios.	Familias barrio 'Las Golondrinas'
<b>¿CON QUIÉNES?:</b> Personas implicadas como responsables	UPC, comunidad, barrio
<b>¿DÓNDE? :</b> Lugares y espacios en donde se realizan las actividades.	Parque central, todas las calles del barrio
<b>¿CUÁNDO? :</b> Cuadro temporal en el que se realizará.	Marzo: de lunes a viernes de 22:00 a 05:00
<b>¿CUÁNTO? :</b> Etapas previstas y cantidad de actividades específicas a llevar a cabo	Sensibilización a población Instalación Simulacros
<b>¿CÓMO? :</b> Técnicas a usar.	Compromiso comunitario y personal del barrio
<b>¿CON QUÉ? :</b> Medios e instrumentos con los que contamos	Bocinas, central, Policía Comunitaria, vigilante
<b>EVALUACIÓN:</b> Monitoreo - Evaluación Parcial - Evaluación Final	Disminución de asaltos en el barrio

### **RAYOS (Circunstancias externas, que interfieren en el desarrollo)**

#### **OBJETIVO**

Determinar si existen amenazas externas que puedan afectar el desarrollo del barrio y/o sector.

El rayo es un fenómeno natural que puede afectar cualquier parte de la planta, destruyendo, impidiendo su crecimiento y/o hasta ocasionar la muerte.



---

De igual manera en el trabajo comunitario existen causas externas que pueden ser limitantes para el trabajo en el barrio y que pueden evitar el crecimiento y florecimiento de la vida del sector.

Se debe conocer cuáles son las principales amenazas que creen pueden afectar el desarrollo del barrio y/o sector.

Las peores circunstancias -catástrofes naturales- pueden ser evitadas con el trabajo en equipo, la solidaridad y el conocimiento.

Es importante valorar el trabajo y el aprendizaje de los participantes y lo que se quiere conseguir en el presente y en el futuro de la comunidad.



# MÓDULO 5

## MÓDULO 5

*LA FAMILIA*





## Introducción

El propósito de este módulo es abordar el tema de la familia, considerada como una unidad muy importante en la sociedad porque contribuye al desarrollo de sus miembros, aunque también puede tener condiciones que hacen difícil o doloroso este proceso.

Los elementos aportados en este módulo contribuyen a que los participantes tengan un conocimiento básico sobre la familia y puedan comprenderla de mejor manera.

### *Objetivo del módulo*

Comprender a la familia desde tres ámbitos: estructura, funcionamiento y evolución para conocer sus características. Esto permitirá comprender de mejor manera lo que les sucede y, de ser necesario, poder acompañarlas y brindarles la ayuda que requieran.

### *Contenidos*

#### *Definiciones de familia.*

La palabra familia (Universidad abierta, 2008) proviene de la voz: famel que significa siervo. En el latín, dicha palabra pasa a ser Famulus con similar significado.

En la antigua Grecia y en Roma se consideraba como tal, a una persona que recibía un sueldo por su trabajo y que, además, vivía bajo la dependencia de un amo que le proporcionaba habitación, vestido y alimento.

El diccionario de la Lengua Española (Real Academia de la Lengua, 2008) menciona las siguientes definiciones de familia:

Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen: la familia estaba compuesta por la madre, el padre y, generalmente, dos hijos.



Esta definición resalta lo que llamamos “familia nuclear”. En esta es importante la unión entre un hombre y una mujer (generalmente), que está formalizada legal (matrimonio civil) y/o religiosamente (matrimonio eclesiástico) y los hijos de esta unión.

Conjunto de ascendientes, descendientes y demás personas relacionadas entre sí por parentesco de sangre o legal: “La familia real” o “en Navidad se reúne toda la familia en la casa de los abuelos”.

Esta definición incluye a los parientes, es decir, los hombres y mujeres relacionados, tanto hacia atrás (los abuelos por ejemplo), como hacia delante (los nietos), por vínculos de sangre o de manera legal (lo cual incluiría a los parientes políticos: suegros, nueras, yernos, padrastro, madrastra, etc.). Esta definición tiene la ventaja de ampliar el sentido de familia, ya que incluye a otros miembros de la misma, o lo que llamamos la familia ampliada o extendida.

Entonces, podemos dar una definición de familia que incluya los elementos antes mencionados: la familia es un grupo humano que tiene vínculos de sangre, incluye a todos los ascendientes y descendientes que mantienen una relación estable a lo largo del tiempo, tienen un objetivo en común y su relación está regulada por un contrato civil y/o religioso, a través del cual se definen los diferentes niveles de parentesco.

Con esta definición, que trata de sintetizar los conceptos anteriormente mencionados, logramos determinar que existen ciertas condiciones indispensables para llamar “familia” a un grupo humano:

- Los lazos de sangre.
- Una relación más o menos estable a lo largo del tiempo y de las generaciones, que genera un sentido de pertenencia al grupo.
- Un objetivo común.
- Un contrato civil, legal y/o religioso entre los miembros del grupo.

Funciones de la familia.

Las funciones son aquellas tareas encomendadas a la familia, cuyos integrantes ponen en juego sus habilidades, sus conocimientos y sus características para poder cumplirlas. Hemos podido identificar cuatro funciones esenciales:



**Reproducción (biológica y social):** la familia se reproduce puesto que en su seno aparecen las nuevas generaciones. Pero también transmite modos de comportamientos asociados a creencias y valores que se corresponden con el contexto en el cual está inmersa.

**Desarrollo personal:** la familia es un grupo humano en el cual cada uno de los individuos que la integra se desarrolla y crece. Este proceso es más notorio en los niños, ya que de forma natural, la familia es el contexto más adecuado para lograr su proceso de individuación y su autorrealización.

Sin embargo, los adultos no están exentos de participar en este proceso, puesto que, en la medida en que los niños crecen, los adultos también tienen que realizar cambios y adaptaciones que están en relación con los cambios de los niños. Con lo cual todos los miembros de la familia se ven implicados en este proceso. Padres e hijos se influyen mutuamente y cambian los unos al contacto de los otros, conforme cada generación avanza en su propio proceso de crecimiento.

**Socialización:** la familia es el núcleo que favorece el proceso de socialización de los niños, fundamentalmente, ayudándolos a modelar sus comportamientos y transmitiendo valores y creencias sobre el mundo, las personas y las relaciones, las mismas que luego se ponen en práctica en el mundo exterior.

Es verdad que, en la actualidad, esta función ha sido delegada cada vez más a las instituciones educativas, ya que incluso los niños comienzan mucho más antes este proceso. No obstante, los niños vuelven a su familia y allí encuentran los patrones de funcionamiento y relacionamiento que luego ponen a prueba en otros contextos.

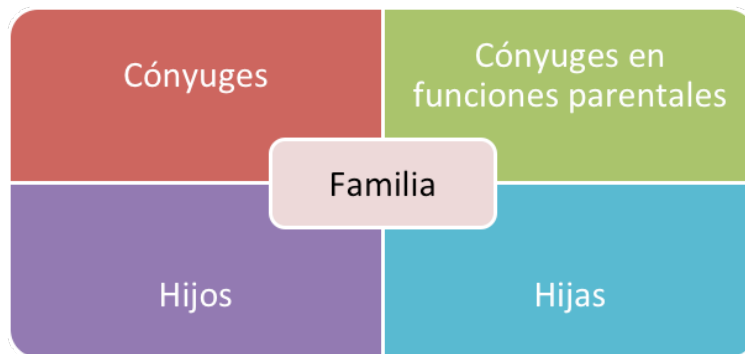
**Mantener la identidad y la cohesión familiar:** A lo largo de su desarrollo, la familia construye una identidad particular que está formada por todas las características que la convierten en un grupo único y singular. Esta identidad se mantiene a través de actividades comunes, de los rituales, de la experiencia compartida por todos los miembros. Es por esto que podemos hablar de la "familia Pérez" que es diferente a la "familia Robles".

Cada miembro de la familia es la expresión viva de esta identidad y a su vez, participa en el mantenimiento de la misma. Esta es la razón por la cual, podemos escuchar frases como: "En mi familia se hacen las cosas de otra manera", "eso no se admite en esta familia", "nosotros resolvemos los conflictos en casa".

### **Estructura, funcionamiento y evolución de la familia**

Para comprender mejor lo que sucede en la familia, es necesario conocerla con mayor detalle. De allí que podemos señalar que en ella distinguimos tres grupos particulares: los cónyuges, los padres (que son los mismos cónyuges asumiendo funciones parentales respecto a los niños) y los hijos e hijas de la relación.

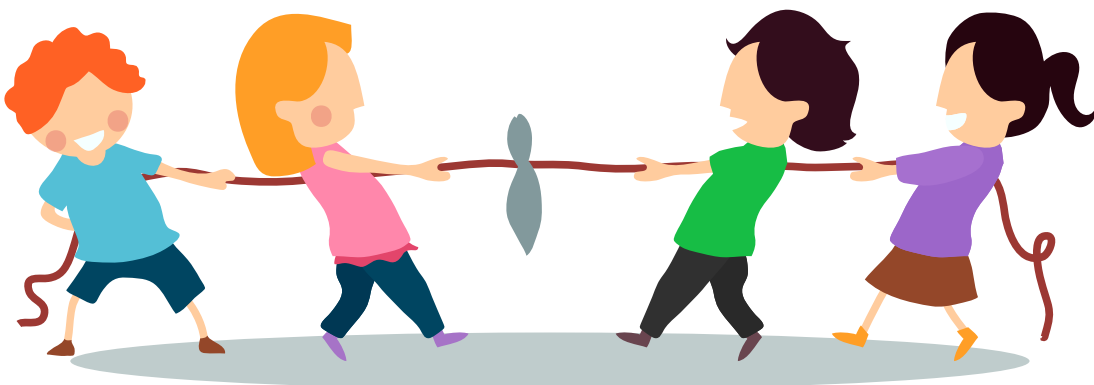
**Los cónyuges:** son dos adultos, de ambos sexos (en la mayoría de los casos), que tienen una relación exclusiva (al menos eso es lo ideal) y que viven juntos. Este grupo provee apoyo a sus miembros (aunque también puede ser motivo de muchos conflictos) y satisface necesidades afectivas y sexuales.



**El padre y la madre:** son los mismos cónyuges más los niños que resultan de la unión de la pareja o los niños de relaciones anteriores, en el caso de familias reconstruidas. Este grupo provee cuidado apoyo mutuo entre esposos, además de cuidar y brindar atenciones a los niños y contribuir a su proceso de socialización.

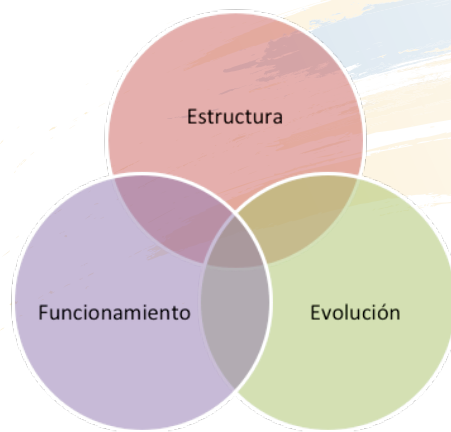


**Los hermanos:** este grupo está formado por todos los niños fruto de la relación o aquellos que vienen con el padre/madre de una relación anterior. Algunas veces, este grupo puede dividirse por la edad (hermanos mayores y menores) o por género (varones y mujeres).



Para entender lo que sucede en la familia es necesario conocer su estructura, funcionamiento y evolución. Aspectos que se influyen mutuamente y que determinan que si algo sucede en un nivel, como puede ser la jerarquía por ejemplo, afecta el funcionamiento de la familia y su evolución. Estos niveles se presentan interrelacionados así:





**La Jerarquía:** Hablar de jerarquía implica necesariamente hablar del poder y la forma en que este se ejerce. En la familia, la jerarquía está dada por la diferencia de edad entre padres e hijos, donde el padre y la madre tienen un nivel superior mientras que los hijos están en un nivel inferior. Esto implica una distribución diferenciada del poder: los adultos tienen más poder que los niños, pero este debe estar encaminado a favorecer el desarrollo de todos los miembros de la familia.

**Distinguimos claramente tres estilos de jerarquía:** autoritario, democrático o caótico. La jerarquía autoritaria, implica que una sola persona tiene la "última palabra" en la familia y lo que dice ella se hace sin mayores cuestionamientos. Este tipo de jerarquía genera una buena estructura, pero no favorece el desarrollo de vínculos emocionales profundos.

Creemos que una jerarquía flexible (democrática), clara y definida es un prerrequisito para el funcionamiento adecuado de una familia. En este tipo de jerarquía existe diálogo y muestras de afecto, pero también límites bien establecidos, aunque los niños y niñas pueden negociarlos o cuestionarlos, sin que implique una "pérdida del amor parental".

La jerarquía caótica impide conocer la línea de autoridad, lo cual genera confusión y angustia.

**Los límites:** son las marcas invisibles que señalan lo que podemos hacer o no al interior de nuestra familia. Regulan las relaciones entre los padres y entre estos y los hijos, además marcan la diferencia entre los mismos, razón por la cual también sirven de protección de un espacio individual, de pareja o de grupo. De acuerdo con la forma que asumen estos límites, pueden ser:



**Rígidos:** se asocian con una relación en donde una persona impone las reglas, determina lo que toda la familia y cada uno de sus miembros hace. Estas reglas no están sujetas a negociación ni tampoco se adaptan a la etapa de ciclo vital que atraviesa la familia.

Cuando las familias tienen este tipo de límites, las denominamos desligadas: cada miembro se vive como un ser independiente de los demás y cuyo objetivo es el logro de una rápida autonomía de los niños o niñas. Su mayor peligro es la falta de cuidado, apoyo y protección.

**Flexibles:** se asocian con una relación en donde existe el diálogo, en la búsqueda de llegar a consensos, con una posición de "tú ganas, yo gano". Las reglas, los roles y las funciones son alternativos en el cumplimiento de las tareas diarias, pero también se adaptan a las nuevas circunstancias que vive la familia. Este tipo de límites se asocian con un nivel medio de cohesión y con una identidad flexible y adaptable. A las familias con estas características, las denominamos nutridoras.

**Difusos:** se asocian con una relación en donde no existen orientaciones claras ni una jerarquía definida. Las reglas cambian constantemente y no existe una persona que las asuma. En ocasiones es la hija o hijo mayor el que las pone, mientras los padres están fuera del hogar. Tampoco toman en cuenta la etapa del ciclo vital, ya que pueden tratar como un adulto a un niño de 9 años, pero también pueden tratar como niño a un adolescente de 16. Cuando la familia tiene esta clase de límites, hablamos de una familia aglutinada, cuyo objetivo es la lealtad al grupo. Sus peligros son la unión excesiva y la falta de autonomía de sus miembros.

**Roles y funciones:** son el conjunto de expectativas y normas que la familia tiene con respecto a la posición y conducta de un individuo en el grupo. En una familia, distinguimos los roles instrumentales (hacer cosas en la casa y con los miembros de la familia) y los roles afectivos (cuidar, dar apoyo, proteger, etc.).

**Las reglas:** son acuerdos o consensos a los cuales dos o más personas llegan. Estos acuerdos determinan lo que podemos hacer o no en la familia y limitan las conductas de los individuos en una amplia variedad de actividades, organizando su interacción en un conjunto de pautas, razonablemente estables. Las reglas contribuyen a:

- La organización de la familia en una secuencia más o menos ordenada de interacciones, las mismas que se mantienen estables a lo largo del tiempo.
- La definición de la relación, ya sea como complementaria (padre-hijo) o simétrica (entre hermanos).
- Mantener la estabilidad y la coherencia del sistema, favoreciendo la estabilidad o el cambio, cuando es necesario; apoyando los procesos de individuación y la evolución de toda la familia.
- La armonía y la confirmación de una persona por otra para mantener las relaciones entre los miembros de la familia.  
Mantener los secretos familiares.
- Preservar los mitos familiares.

Muchas de las reglas se construyen de manera implícita, sin que la familia las haya verbalizado y, a veces, sin que se den cuenta de que esta regla existía. Una persona solo se da



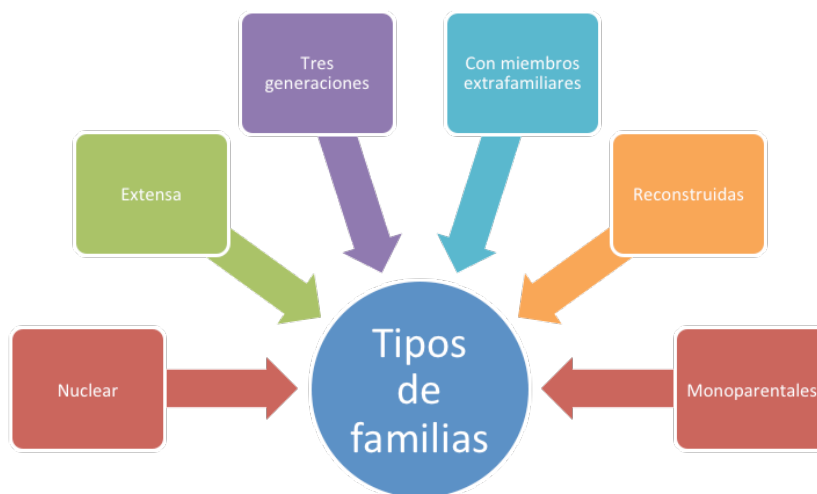
cuenta de esto observando las reacciones de los miembros de familia cuando se “rompe” la regla. Otras reglas sí son explícitas y más en la relación con los niños. Por ejemplo, los padres pueden decirle a sus hijos: “solo puedes mirar la televisión una hora, luego de hacer los deberes”.

La estabilidad en todos estos componentes ofrece a la familia una serie de ventajas, mencionadas por Adelina Gimeno (Gimeno, 1999, pág. 123):

- Reducción del estrés.  
Sentimiento de seguridad y construcción de la identidad familiar, que redundan en pro de una vida familiar más satisfactoria.
- Estabilidad en las interacciones que vuelven previsibles las expectativas de los miembros de la familia y de la vida familiar en general. Esta previsibilidad evita la angustia de la incertidumbre y aporta seguridad y confianza que toda persona necesita para un desarrollo saludable.

### *Clasificación de las familias de acuerdo con su estructura*

En consideración con la estructura, existen muchas clases de familias, las cuales, actualmente, varían incluso más, debido a circunstancias del entorno social, como por ejemplo la migración. Actualmente, consideramos esta clasificación como convencional o conservadora, debido a que existen familias que enfrentan condiciones especiales, para las cuales todavía no hemos encontrado una manera adecuada de hablar de ellas.



**Familia nuclear:** es la familia típica, constituida por el padre, la madre y los hijos de la relación, los cuales viven juntos, constituyendo una unidad.

**Familias extensas:** también llamadas extendidas. Son las que, además de los miembros de una familia nuclear, incluyen a tíos, primos u otros parientes. La jerarquía está en los adultos presentes, con diferencias en los niveles de poder y de ejercicio de la autoridad, lo cual, a ratos puede ser muy confuso para los niños. Eso ocurre porque algunas veces los adultos no se ponen de acuerdo en la forma de tratar a los niños, con lo cual estos tienen que escuchar muchas órdenes e ideas que vienen de lados distintos y que, a veces, pueden ser contradictorias.

**Familias de tres generaciones:** son las familias que incluyen a padres e hijos más uno o más miembros de la generación previa; es decir, los abuelos. Aquí, el grupo que ejerce los cuidados parentales incluye, necesariamente, a los abuelos, pero a veces estos y los padres pueden discutir por el poder de quien educa a los niños. Así se presentan situaciones en las que los abuelos pueden “mimar” a los niños, mientras que los padres les ponen las “reglas”, con lo cual, en ocasiones, los padres se sienten “malos”, mientras que los abuelos son los “buenos”.



**Con miembros extrafamiliares:** son aquellas familias que tienen las características de cualquiera de las familias anteriores, pero además incluyen a otros miembros que no tienen vínculos sanguíneos, como por ejemplo una empleada doméstica. Este tipo de familia es muy común en algunos sectores, donde los niños son dejados a cargo de las empleadas domésticas, con la consecuente pérdida de la relación con uno o ambos padres. Los límites pueden volverse muy difusos con la empleada y rígidos entre el niño y sus padres.

**Reconstruidas:** son aquellas que se constituyen cuando dos personas entran en relación, pero una de ellas o las dos vienen de una relación anterior. Pueden aportar a esta relación los hijos que tuvieron en la anterior. También se les llama simultáneas, para indicar que los miembros de la familia pertenecen a diversos grupos en diferentes familias al mismo tiempo.

Este tipo de familia requiere una atención especial debido a que, tanto los adultos como los niños, pertenecen a diferentes grupos. Así el padre tiene una nueva pareja, pero tiene una exesposa, con lo cual, puede verse “dividido” entre una familia y otra. De igual forma para la esposa.

**Familias monoparentales:** se trata de un padre/madre que cuida solo/a de sus hijos. Aquí no existe la pareja, ya sea por separación, divorcio o muerte. La madre asume sola el cuidado de sus hijos, con la consiguiente sobrecarga de tareas y funciones ya que tiene que hacer funciones instrumentales y afectivas al mismo tiempo. Los límites pueden ser muy difusos en la relación padre/madre e hijos y complicar el proceso de socialización de los niños.

### **Funcionamiento Familiar**

Los elementos estructurales anteriormente vistos determinan ciertas formas de funcionamiento: una familia monoparental funciona de manera diferente a una familia nuclear.

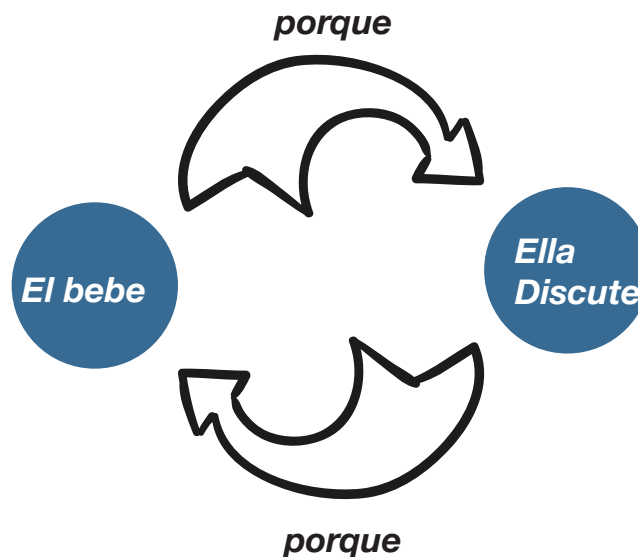
Entendemos el funcionamiento familiar como la dinámica y la organización existente en la familia y que favorece su crecimiento y desarrollo. Entre los elementos considerados en el funcionamiento se destacan: la comunicación y la afectividad, los valores y los rituales.

**La Comunicación y la Afectividad:** La manera cómo los miembros de la familia se comunican entre sí es una variable esencial en el funcionamiento de todo el grupo. No vamos a profundizar en este tema aquí debido a que es tratado en otro módulo específico. Sin embargo, podemos señalar varios aspectos esenciales de la comunicación, que debemos tomar en cuenta si deseamos trabajar con familias:

Todo lo que hacemos o dejamos de hacer constituye una comunicación. Si, por ejemplo, estamos en una fila y no deseamos conversar con alguien, podemos virar el cuerpo, inclinar la mirada, ocuparnos en algún objeto, etc., aunque no hemos hablado. Pero hemos comunicado que no tenemos disposición para hablar.

Cada persona tiene una “versión” sobre un hecho determinado, así lo podemos ver en los conflictos de pareja. Por ejemplo, a menudo el esposo dice “yo bebo porque mi esposa discute” y la mujer manifiesta: “yo discuto porque él bebe”.

Las personas no se dan cuenta de que relatan los hechos poniendo el acento en cosas diferentes. Pero los dos hechos forman parte de la misma interacción, ya que “beber” y “discutir” forman parte de una interacción entre los dos miembros de la pareja, que se mantiene estable a lo largo del tiempo y que se refuerza mutuamente. El gráfico muestra de mejor manera lo que acabamos de mencionar:



Los dos eventos “beber” y “discutir” forman parte de un proceso circular, en el cual lo que él hace depende de lo que ella hace y viceversa. Pero cada uno puntúa esta interacción de forma diferente. Además, sin darse cuenta de que ambos intervienen en ella y que cada parte de esta interacción la mantiene en un circuito que se repite una y otra vez.

Asimismo, en las familias, en cuanto a la comunicación se refiere, padre y madre son fundamentales, puesto que constituyen modelos de intercambios verbales y no verbales.

Además, a través de la comunicación, las personas expresan las reglas y los vínculos afectivos. La comunicación está íntimamente ligada a la afectividad, puesto que los afectos se comunican, ya sea de manera verbal, como cuando decimos “te quiero” o de manera gestual, cuando abrazamos a alguien.

Los afectos son un elemento muy importante para entender lo que sucede en una familia. Pero estos tienen que estar en equilibrio con el sistema racional. Cuando miramos una familia, vamos a ver si la expresión de afectos es adecuada en calidad y en cantidad.

**Los Valores:** son impersonales e individuales en su forma. Existen muchas clases de valores y la importancia que tienen está ligada a las condiciones sociales y culturales. Constituyen el acervo cultural de la familia y regulan de manera implícita o explícita la vida de la familia.

Los valores actúan como directrices en torno a las cuales la familia, con todos sus proyectos y su vida cotidiana, se consolida y se agrupa. Cuando no existe coherencia entre los valores y comportamientos familiares, afecta mucho el proceso educativo de los hijos y el proceso de desarrollo personal de todos, ya que las diferencias en los valores prioritarios constituyen la base de los conflictos más dolorosos y difíciles de resolver.

La transmisión de valores y normas de un grupo cultural a las generaciones jóvenes es una de las funciones básicas de la familia, para garantizar la supervivencia de cada sociedad, su propio desarrollo e idiosincrasia.

**Los rituales:** Gimeno (Gimeno, 1999, pág. 152) los define como “un acto simbólico o mejor, una serie de actos simbólicos que deben desarrollarse de un modo determinado y que suelen estar acompañados de fórmulas verbales”.

El significado de los rituales varía de una familia a otra. Sin embargo, son muy importantes puesto que permiten que los miembros de la familia den un sentido a su vida y la vinculen con algo que va más allá de cada uno y que los trasciende.

Los rituales cumplen varias funciones, para mencionarlas seguiremos a Adelina Gimeno (Gimeno, 1999, pág. 155) que señala las siguientes:



Mantienen la identidad del grupo: los rituales son la expresión concreta de los valores, los mitos y las creencias de un grupo determinado. De esta forma contribuye a crear un sentido de pertenencia y de profunda vinculación al grupo.

**Facilitan el cambio:** los rituales permiten que los miembros de la familia pasen de una etapa a otra sin muchos tropiezos. Así, por ejemplo, un bautizo favorece la expresión de sentimientos asociados con lo que se deja atrás (ser pareja) para pasar a ser padres.

Conexión entre el pasado y el futuro: los rituales establecen una relación entre el pasado de un individuo y su futuro, así como también entre el pasado de la familia y su futuro. Por ejemplo el ritual del matrimonio conecta el pasado de la pareja con su nuevo estatus, pero también inscribe este matrimonio en la historia de matrimonios de todos los miembros de la familia.

**Facilitan la comunicación:** el ritual, al facilitar el encuentro de los miembros de la familia, facilita también la comunicación entre todos ellos. Algunas familias, incluso, aprovechan las navidades o cualquier otra reunión familiar para limar asperezas y lograr reconciliaciones.

**Facilitan la cooperación:** El ritual, más que ningún otro momento en la vida de la familia, permite la participación de todos los miembros, desde los más adultos hasta los más pequeños. Así podemos ver un matrimonio donde el último nieto de un lado de la familia lleva los aros de los novios. El ritual tanto en su preparación como en su desarrollo y final requiere la participación de los miembros de la familia, lo cual a su vez facilita la comunicación y los hace sentir que participan en un evento especial, que los une y los vincula a través de las generaciones.

**Armonizan lo individual con lo colectivo:** un ritual inscribe a la familia en un contexto, puesto que no se puede alejar del mismo. Los rituales vuelven público aquellos eventos que de otra forma podrían pasar inadvertidos y señalan la semejanza que unos ritos tienen con otros. Así favorece la vinculación de la familia con su colectividad.

**Efectos psicossomáticos:** algunos estudios han demostrado que cuando las personas participan en los rituales, se producen modificaciones somáticas positivas favorecidas por la música, la comida, la bebida, etc.

## **Evolución Familiar**

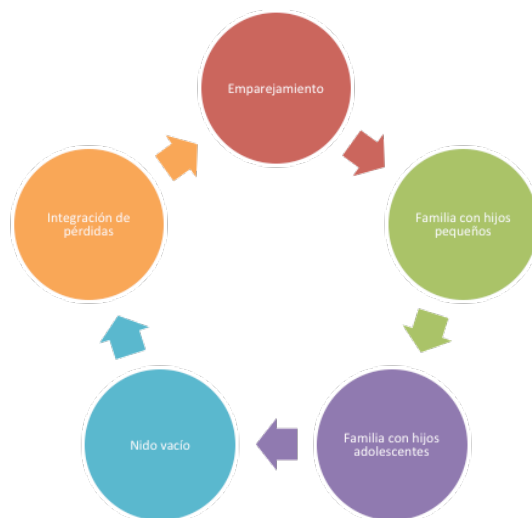
Los grupos humanos cambian y evolucionan con el tiempo, no son estáticos. Estos cambios implican un incremento o una disminución en las actividades que cada individuo debe realizar en la familia. Así también requieren que dichos miembros pongan en marcha mecanismos de adaptación a estos cambios para acoplarse a las nuevas necesidades de sus miembros y a las exigencias del ambiente.

La evolución de la familia pasa por fases de equilibrio y desequilibrio a lo cual se le denomina ciclo evolutivo. La adaptación óptima permite un equilibrio entre las fuerzas que mantienen al grupo unido y las fuerzas que lo cambian. Este equilibrio permite negociar

las crisis para favorecer la socialización de los hijos y permanecer como fuente de apoyo y refugio para todos los integrantes del sistema.

El estudio del ciclo vital (Sidelski, 2000) pasa por comprender el desarrollo individual. Este va relacionado con el ciclo vital de la familia, puesto que al salir de la adolescencia (en el período entre los 20 y los 30 años), la mayoría de personas hace pareja, con lo cual entra en la primera fase del ciclo vital familiar.

Este ciclo vital pasa por varias fases que están ligadas a las fases de desarrollo de los miembros, ya que a medida que ellos crecen, también se desarrolla la familia en su conjunto. Cada una de las fases requiere cierto tipo de adaptaciones y tiene el potencial de presentar algunos problemas relacionados con las dificultades para cumplir con las tareas propias de cada etapa. Las etapas son cinco y se describen a continuación:



**Emparejamiento:** otros autores le llaman el período de “formación de pareja” e incluye tanto el galanteo como al matrimonio. Los principales objetivos de esta etapa son: conseguir pareja, comenzar el trabajo y la discriminación de los valores familiares.

Para llevar a cabo con éxito esta etapa, debemos desarrollar ciertas habilidades:

- En relación a la búsqueda de pareja: asumir ciertos modelos de conducta de cortejo, acompañados de ciertas formas de hablar, vestimenta, música, lugares que frecuentar, etc. También debe definir hasta dónde quiere llegar en las relaciones sexuales y confrontar su sistema de valores con el de su familia de origen.
- En relación al trabajo: requiere desarrollar habilidades instrumentales concretas en relación a la tarea en sí, habilidades interpersonales (dimensión política) y chequear sus valores respecto a qué trabajo es mejor para sí mismo.
- En relación a su familia de origen: requiere manejar la ambigüedad por separarse y clarificar valores.

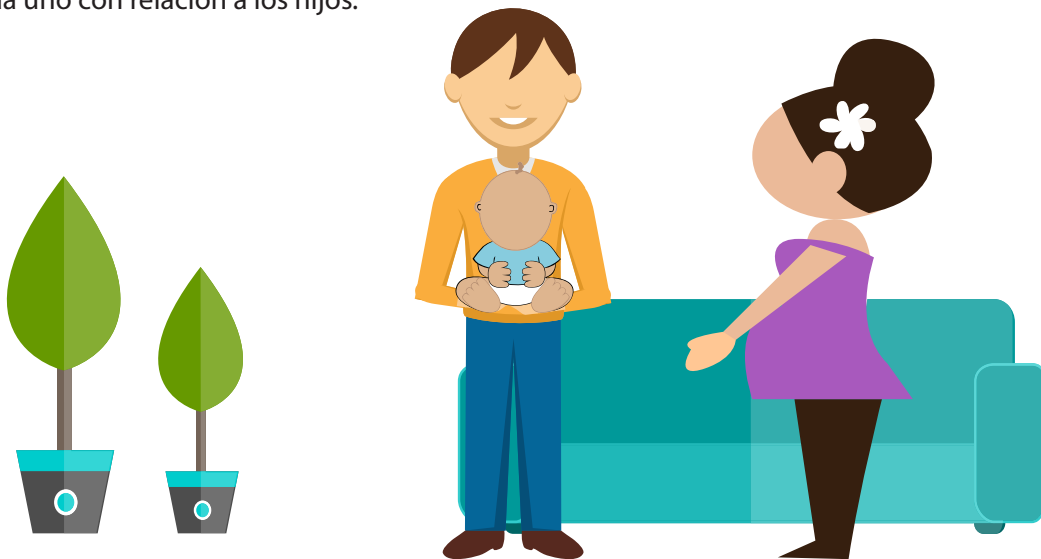


Las situaciones que ocasionan más estrés en esta etapa son: abandonar la zona de comodidad para poder acercarse a las parejas potenciales, explorar la propia eficacia en “el mundo de los adultos” y decidir qué valores de la familia desea conservar y desarrollar, y cuáles abandonar.

Cuando la pareja ya se ha encontrado y mantienen una relación estable existen otros elementos que pueden causar estrés y tensión en la relación:

- Instalar el hogar.
- Adoptar un estilo de vida propio, como pareja, para desarrollar rutinas de convivencia.
- Repartición de roles (conciliación de sistemas de valores).
- Planificación del futuro (conciliación de valores y deseos de ambos).
- Iniciación o consolidación de la vida sexual.
- Establecimiento en lo concreto y cotidiano de los límites con las familias de origen.

**Familia con hijos pequeños:** la familia avanza en su desarrollo y en determinado momento, la pareja decide tener hijos (si no los tenían ya desde antes). En este momento, la pareja debe ampliar su repertorio de habilidades para incluir las de cuidado y protección de la siguiente generación, con lo cual deben llegar a acuerdos sobre la crianza y roles de cada uno con relación a los hijos.



Los principales aspectos que causan tensión en este período son:

- **Embarazo:** si fue deseado y consensuado, si es el momento oportuno, decidir cómo seguir el trabajo, los cuidados médicos, la invasión de familias de origen, etc.
- **El nacimiento:** quizá es necesario hacer reformas en el hogar o incluso, cambiar de casa, la atención física al bebé, la pérdida de sueño y descanso, las inseguridades ante el desempeño como padres, etc.
- La educación que puede generar una sobrecarga económica que no estaba prevista, conflicto de valores, conflicto con familia de origen, etc.

Las habilidades que los cónyuges deben desarrollar en su calidad de padres son: el cuidado del bebé, la consolidación del modo de elaborar los desacuerdos, la compaginación de valores y la asunción de los roles como padres.

**Familias con hijos adolescentes:** los hijos no detienen su crecimiento, más bien al contrario, cada día avanzan tanto física como psicológica y socialmente. De igual manera, el hombre y la mujer también han progresado en todos los niveles: alcanzan la edad media, en la cual pueden replantearse los objetivos de su vida. En el caso del esposo, quizá ha alcanzado un punto en el que se da cuenta de que no va a poder cumplir con todas sus ambiciones de la juventud, mientras que la esposa siente que debe introducir cambios en su vida.

Para lograr pasar este período de forma adecuada, es necesario que la familia elabore modos de resolver conflictos y superar diferencias de una manera satisfactoria. Si esto no se consigue, conforme los niños crecen y la familia cambia, las pautas de relación previas pueden resultar inadecuadas, y tal vez surjan crisis, o algún miembro de la familia se vuelva sintomático.

En este período se requiere desarrollar las siguientes habilidades:

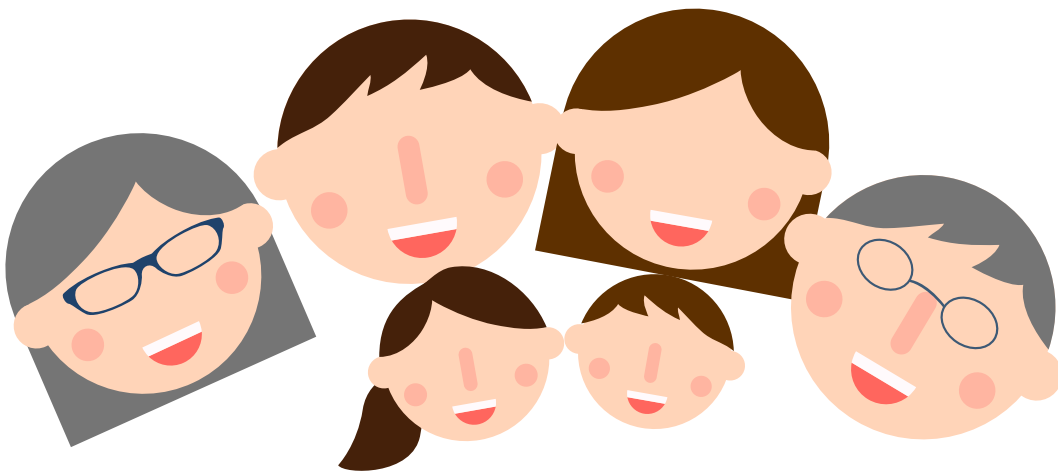
- Aprender a resolver situaciones cambiantes.
- Consolidar las pautas de interacción de la pareja.
- Superar la crisis de la edad media.
- Los hijos deben desarrollar habilidades para el cortejo y la formación de pareja.
- Construir nuevos objetivos para la segunda mitad de la vida.

**Integración de pérdidas:** se denomina así, debido a que los padres (quizá ya abuelos en este momento) tienen que integrar las diversas pérdidas de este período, desde la salud, pasando por las facultades psicológicas hasta los amigos y el retiro del trabajo.

Los principales estresores de este tiempo son:

- El cambio en la forma de estructurar el tiempo.
- La pérdida de las relaciones sociales, prestigio o poder.
- La disminución de ingresos.
- La presencia de eventos que aumentan el estrés de la época: muerte o enfermedad del cónyuge, de familiares y amigos de la misma generación, etc.

Las habilidades que deben desarrollar se refieren, fundamentalmente, a la capacidad de disfrutar de lo que se ha alcanzado, valorando los conocimientos adquiridos y prepararse para el fin inevitable.



# MÓDULO 6

## MÓDULO 6

*LA VIOLENCIA*





## Introducción

La violencia es una de los problemas más apremiantes en la sociedad actual. Se manifiesta en diversos niveles como el social (guerras, pandillas), familiar (en la pareja, contra los niños o personas vulnerables), en la escuela (acoso), en el trabajo (acoso sexual), etc.

Debido a esto, es necesario que conozcamos cuáles son sus características y manifestaciones, tanto para comprender el fenómeno como también para tener herramientas para intervenir en él.

## Objetivo

Analizar los diversos aspectos implicados en las situaciones de violencia, desde el contexto, hasta los protagonistas y sus consecuencias.

## Contenidos

En los contenidos de este módulo, vamos a revisar los siguientes elementos:



## Elementos contextuales generadores de violencia

Una de las primeras habilidades para trabajar en temas de violencia es la de reconocer el contexto. Esto significa identificar lo que sucede en nuestra comunidad y qué influye sobre las situaciones de violencia.

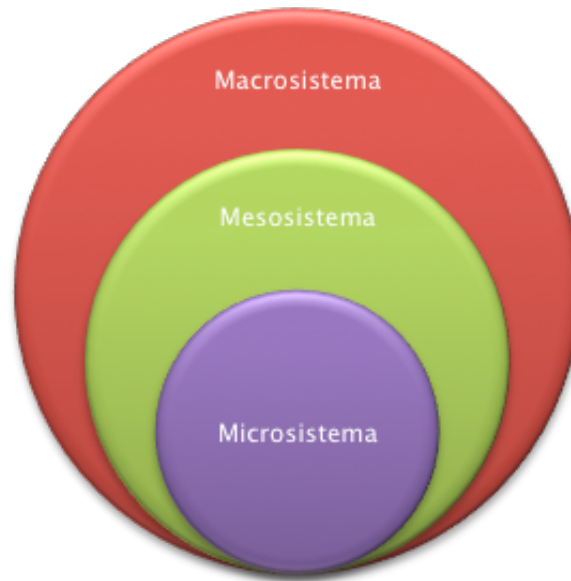
## Objetivo

Identificar los diversos elementos del contexto que impactan en las situaciones de violencia.

## Contenidos

Nuestro contexto de desarrollo está conformado por varios niveles, que están relacionados unos con otros y tienen una mutua influencia, lo que sucede en uno de los niveles afecta a los demás. Estos niveles se denominan: macrosistema, mesosistema y microsistema, (Condori & Guerrero, 2010), como lo muestra la figura:

Niveles del contexto de desarrollo humano



### El macrosistema

En este nivel, podemos encontrar las creencias, los estilos de vida, los recursos y condiciones culturales.

Expresamos todo esto a través de nuestro comportamiento social. Cómo percibimos a las personas y, en particular, a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad. Además, los mitos que tenemos sobre la vida, lo que es ser hombre y mujer, así como también lo que cada uno debe hacer, en calidad de tener cierta profesión u ocupación o pertenecer a cierto estatus social.

Asimismo, debemos considerar los recursos con los que contamos en nuestra sociedad ecuatoriana respecto al uso del dinero, la economía nacional, las políticas públicas y las leyes y normas que nos rigen.

Este nivel es muy importante porque mantiene las condiciones culturales en las que nos desarrollamos. Nos dice lo que una mujer o un hombre deben hacer y lo que no, de igual forma para los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

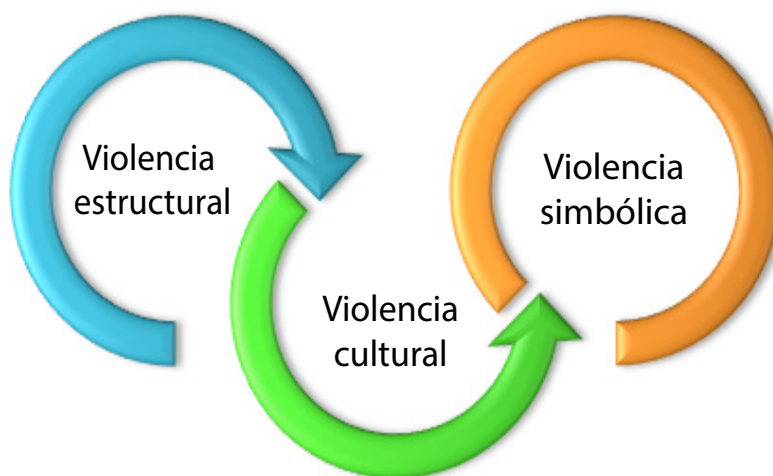
De la misma manera, en este nivel mantenemos ciertas creencias y actitudes respecto a la violencia misma, como por ejemplo: algo que se resuelve al interior de la familia es algo de lo que no se puede hablar, etc.

En el macrosistema, en cuanto se refiere a la violencia, vemos que esta se manifiesta de muy diversas maneras (Jiménez, 2011). “En el ejército (obediencia total del soldado, castigos fuertes, autoritarismo, jerarquización), en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder), en la ideología (información dominada por intereses ajenos a la “verdad”, manipulación de la opinión pública, propaganda con conceptos violentos y discriminadores), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías autoritarias, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada) y en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo)”.



Todos estos elementos se agrupan a nivel del macrosistema en tres tipos de violencia que se mantienen debido a las condiciones mencionadas antes y que son la violencia estructural, la violencia cultural y la violencia simbólica (Jiménez, 2011).

Formas de violencia en el macrosistema



**La violencia estructural:** Es aquella que está presente y forma parte de la estructura misma de la sociedad. Son las condiciones presentes en nuestro entorno y que impiden que un gran número de personas pueda satisfacer sus necesidades, incluso desde las más básicas.

Este tipo de violencia tiene efectos muy graves sobre todas las personas que la experimentan. Incluso, pueden incidir en una reducción de la esperanza de vida o dificultar las condiciones para desenvolverse bien en la sociedad, como es el caso de la pobreza, que impide el acceso a alimentos, agua potable, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad.

Todos estos elementos aumentan la frustración debido a la imposibilidad de realizarlos plenamente en nuestras potencialidades como seres humanos.

### **Violencia cultural:**

Se trata de una violencia generada desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, que sustenta las acciones violentas como algo "natural" en los seres humanos. Estas ideas se manifiestan a través de medios como el lenguaje cotidiano, el arte, la ciencia, el derecho, las religiones, los medios de comunicación, la educación, etc.

La cultura puede promover ciertas acciones violentas con base en mitos y creencias dogmáticas, como por ejemplo: la globalización, que intenta promover un solo modelo cultural en detrimento de la diversidad de cada uno de nosotros. También el lenguaje cotidiano muestra nuestros sesgos y creencias de tipo violento, por ejemplo cuando decimos de alguien que es "tan avaro como un judío", que "está haciendo el indio", o que "trabaja como negro". Todas estas expresiones dan cuenta de nuestros sesgos y prejuicios.



Todos estos elementos, además, son transmitidos en la educación, que fomenta el individualismo, la competitividad, el consumismo. Los niños, niñas y adolescentes aprenden que importan más los títulos o aprobar una materia que el conocimiento, lo que además tiene un carácter instrumental. Pues se utiliza en un proceso de intercambio (de modo comercial), con el diploma, títulos o calificaciones. Aprendemos la sumisión, la obediencia, la pasividad intelectual puesto que ya todo está dado en Internet, la reproducción de la cultura en letra impresa, sin crítica ni reflexión.



En la violencia cultural, generalmente, las mujeres mantienen y, en consecuencia, transmiten las creencias de que la violencia tiene causas ajenas a ella y a su pareja: el consumo de alcohol o drogas, el desempleo, e incluso, la brujería o el destino. En la cultura, las mujeres también tienen que enfrentar el hecho de que el trabajo femenino no se valore al mismo nivel que el de los hombres. Por esa razón, el trabajo masculino es mejor pagado y valorado en nuestra sociedad. Este hecho es mantenido por las mujeres mismas, cuando consideran al varón como “cabeza de la familia” y el “proveedor”, mientras que las mujeres se batan con el trabajo y las tareas de la casa, provocando una doble jornada laboral, que no es reconocida ni remunerada.



**Violencia simbólica:** Este tipo de violencia es la cara visible de la violencia estructural. Por ejemplo, tras una conquista, la obligación de convertirse a una religión o a mostrar los símbolos externos del grupo cultural impuesto: ritos, ropa, lengua, etcétera.

En este sentido, la violencia simbólica se refiere a todos los mecanismos usados por un grupo de poder para influenciar sobre los demás grupos, con la finalidad de que acepten sus condiciones.

Pero la violencia simbólica también hace referencia a cierta capacidad para determinar en nuestra sociedad qué actos son más valiosos que otros, qué actividades tienen más valor y más consideración social. Pensemos, por ejemplo, que en nuestra sociedad se valora mucho más ciertas profesiones que otras. En la actualidad se valora más la tecnología que el lado social y humano de la misma, etc.



La violencia simbólica también se relaciona con la violencia vengativa y el castigo ejemplar (violencia retributiva). Una muestra de este caso lo podemos ver en la “sanción ejemplar” que las autoridades pueden imponer a un grupo de personas luego de algún hecho realizado, con lo cual se intenta dar un ejemplo como símbolo de control y poder.

Otro aspecto importante a considerar en la violencia simbólica es el impacto de los medios de comunicación social (Condori & Guerrero, 2010), que transmiten películas y videos, en los cuales la violencia está presente. Pensemos también, por un momento, en la cantidad de páginas de Internet existentes sobre pornografía que muestran escenas violentas. En estas, generalmente, las mujeres son las más afectadas.

### *En el mesosistema*

Este nivel está compuesto (Condori & Guerrero, 2010) por las instituciones de todo tipo que realizan el contacto entre los individuos y la sociedad. Entre estas se encuentran la escuela, el trabajo, la iglesia, las organizaciones sociales, la Policía, el poder judicial, las instituciones que ofrecen recreación y los medios de comunicación masivos.

Este nivel tiene una relación muy cercana con el anterior (macrosistema). Las personas que trabajamos en dichas instituciones tenemos creencias, conductas y actitudes que expresan ciertos conocimientos o prejuicios sobre los temas más variados, incluso la violencia.



Estos aspectos influyen sobre nuestra forma de actuar, sobre cómo brindamos nuestros servicios y cómo nos llevamos con otras personas, dentro de la institución y los usuarios que acuden a ella.

Todos estos elementos son aceptados, transmitidos y validados por los medios de comunicación porque se han vuelto la mejor forma de tener impacto social y cultural, que va más allá de la información que dan, puesto que también muestran modelos de vida, de relaciones humanas, de entretenimiento y también de conductas violentas (Condori & Guerrero, 2010, pág. 12).

### *En el microsistema*

A este nivel, nos encontramos todos nosotros, en tanto que individuos que formamos parte de una sociedad. Pero también están las personas más cercanas en nuestro entorno, en especial nuestra familia.

Para comprender lo que sucede en ella, es importante tener en cuenta cuántas personas la conforman, cómo son las relaciones entre ellas, lo que hacen juntos o no, cómo muestran o esconden sus emociones, cómo manejan sus problemas, sus creencias acerca de lo que deben hacer los niños y las niñas, etc.

Como parte de sus tareas, la familia (Condori & Guerrero, 2010) cría a los niños y niñas. En este proceso, reproduce ciertos modelos que mantienen los roles tradicionales de hombres y mujeres. En consecuencia, existe la diferencia de roles, tareas y también formas de actuar, promoviendo por ejemplo, la actividad, la acción, el trabajo en los hombres. Mientras que en las niñas se promueve la dependencia y la subordinación, que puede impedir que ellas tomen acciones concretas para impedir la violencia. Así las mujeres aceptan situaciones de maltrato, lo cual perpetúa el círculo.



La familia reproduce modelos que mantienen los roles tradicionales de hombres y mujeres. En consecuencia, la diferencia de roles, tareas y también formas de actuar, promoviendo la actividad, la acción, el trabajo en los hombres, mientras que en las niñas se promueve la dependencia y la subordinación.

## La Violencia

Una forma de enfrentar la violencia es cuando logramos reflexionar sobre los hechos, actitudes y acciones que cada uno tenemos. Esto ayuda a la sensibilización sobre estos hechos y también favorece que logremos un mejor control sobre nuestra conducta.

### Definición de violencia

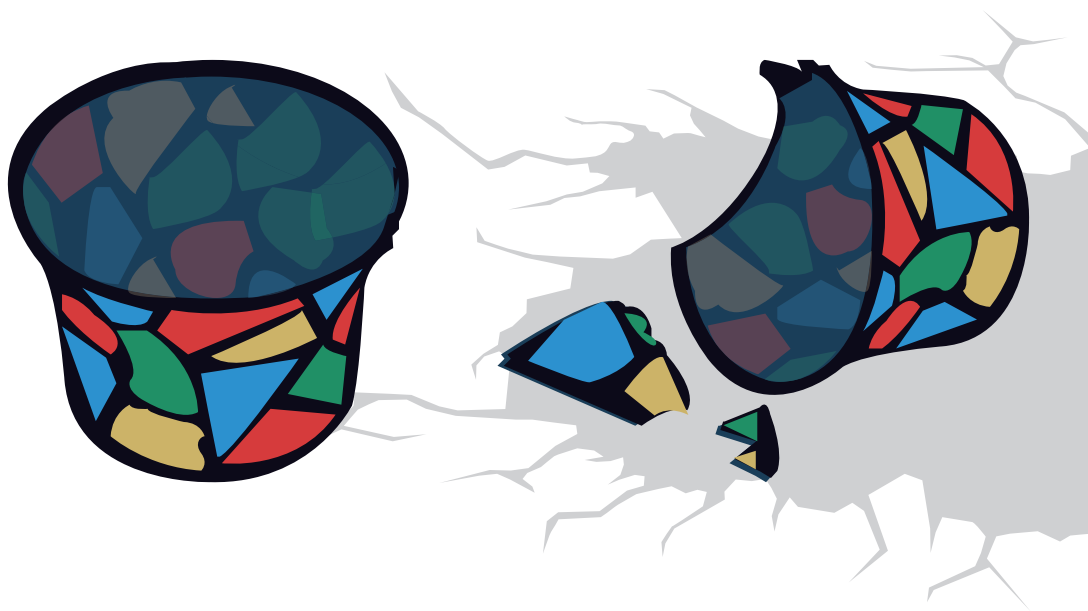
Hemos encontrado algunas definiciones de violencia, que vamos a mencionar. Así, tenemos que se define violencia (Definición de, 2008) como “la acción y efecto de violentar o violentarse”.

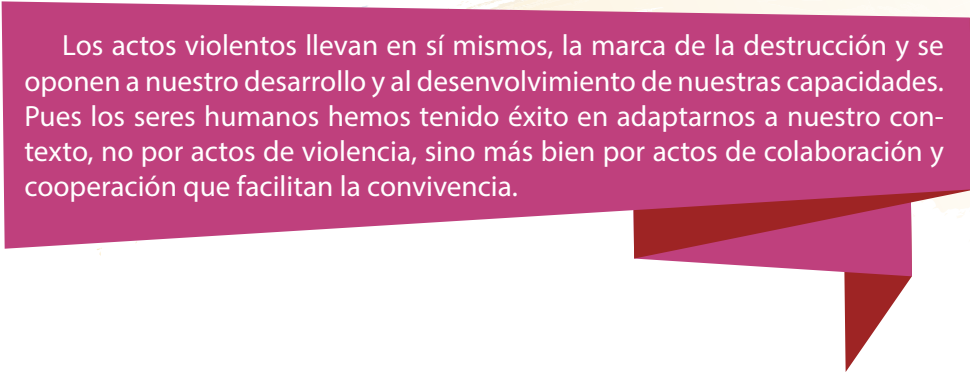
Consideramos que una acción violenta es todo aquello que está fuera de su estado natural, se realiza con gran fuerza o rudeza y también se realiza en contra de la voluntad de la otra persona o de uno mismo.

La violencia, es un comportamiento deliberado. La persona que realiza un acto violento tiene conciencia del mismo y, en consecuencia, también tiene responsabilidad sobre sus actos.

La violencia provoca daños físicos, psicológicos o sexuales a otras personas. Por lo tanto deja secuelas a largo plazo, que son difíciles de sanar.

Según otros autores (Jiménez, 2011), podríamos decir que la violencia es “la ruptura de un “orden establecido”, de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana”.





Los actos violentos llevan en sí mismos, la marca de la destrucción y se oponen a nuestro desarrollo y al desenvolvimiento de nuestras capacidades. Pues los seres humanos hemos tenido éxito en adaptarnos a nuestro contexto, no por actos de violencia, sino más bien por actos de colaboración y cooperación que facilitan la convivencia.

De igual manera, otros autores (Sarquis, 2014) consideran que la violencia es “un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como una intención de, dañar físicamente a otra persona”.

Por lo tanto, la podemos entender no como un conjunto de hechos o manifestaciones, sino en el plano donde se viven y ejercen las relaciones de dominación en una sociedad en la cual, culturalmente, se mantiene la creencia de superioridad en el varón. Existe una jerarquía que convierte en algo normal los privilegios de un grupo sobre otro (hombres sobre mujeres).

Para comprender la violencia, particularmente en una pareja, es importante hablar del tema de género que nos remite a un concepto social que permite pensar y describir las conductas que se atribuyen a hombres y mujeres. Así también a las tareas que ambos deben cumplir en espacios como el trabajo, la familia, la comunidad donde conviven y que tienen que ver con las creencias del medio social al que pertenecen.

Tomando en cuenta estos aspectos, podemos decir que entendemos la violencia de género como una práctica que vuelve constante y continua la búsqueda de sumisión y control de las mujeres. De esta forma que se provoca una penalización de lo femenino frente a lo masculino (Quiñónez M. y otros, 2011, pág. 6-8).

Sabemos que las mujeres que mantienen estas situaciones tienen una baja autoestima. En esta se distinguen claramente dos elementos: la dificultad para delimitar y defender su espacio y el problema para decir “no”.

Podemos concluir que, en general, la violencia es un acto que ocasiona heridas físicas o mentales, que afectan a otras personas en su integridad y que impiden su desarrollo integral y social.

Partiendo de la idea de que la violencia (Jiménez, 2011, pág. 32) es una acción (pero también puede ser una omisión) que causa un daño directo sobre uno de nosotros, sin que haya posibilidad de detenerla, los sujetos que participamos en este tipo de situaciones podemos ser diversos: personas en diferentes condiciones. Pero también podemos hacer referencia a grupos, etnias, instituciones, estados, etc.

Es importante considerar que la violencia afecta a todos los participantes. Así también pone a ciertas personas en una doble condición de vulnerabilidad: por sus características

que le impiden actuar y enfrentar la violencia y porque viven estas situaciones que impiden su desarrollo integral y su buen desenvolvimiento en la sociedad.

### **Formas de violencia**

De acuerdo con la persona víctima de la violencia, podemos considerar que existe (Cruz Santos, 2014):

**Violencia a menores de edad:** Consideramos como “menores” a niños, niñas y adolescentes (de ambos sexos), para quienes la violencia es una acción o falta de acción no accidental y “que provoque un daño físico o psicológico por parte de sus padres, custodios, tutores, acogedores o, en general, toda forma de cuidadores” (Cruz Santos, 2014).



Aquí también es importante considerar que los menores pueden ser víctimas de violencia indirecta (Sarquis, 2014) cuando presencian actos de violencia entre el padre y la madre.

Aunque los padres comentan que “sus hijos no saben”, los hechos nos han mostrado que ellos sí se dan cuenta de lo que está sucediendo y sufren con ello. A menudo, sufren en soledad, puesto que sus padres que están inmersos en el conflicto, no tienen tiempo para mirar lo que está sucediendo con sus hijos. Ellos muestran su tristeza, angustia y miedo a través de diversos síntomas, a los cuales debemos prestarles atención (Sarquis, 2014). Estos son:

1. Conductas de interiorización como tristeza, aislamiento, molestias somáticas, miedo, ansiedad.
2. Conductas de exteriorización como agresión a otros niños y niñas, crueldad con los animales, desafío de autoridad, destructividad.
3. Trastornos de las relaciones sociales como fracaso escolar, mala relación con los compañeros, no participación en actividades deportivas o extraescolares.

De igual manera, los niños, niñas y adolescentes están sujetos a violencia en diversos lugares y espacios. Pueden sufrir violencia en la familia, en las instituciones en las cuales

se encuentren (ya sea acogidos por diversos problemas o están aprendiendo alguna habilidad, etc.). De igual manera, muchos de ellos enfrentan acoso escolar o lo que comúnmente se denomina 'bullying'.

Vamos a entender por acoso a toda clase de maltrato (físico o psicológico) que se da entre niños y niñas en la escuela, durante un tiempo específico. Se caracteriza porque genera intimidación en el niño o niña que es víctima del acoso, ya que se enfoca en someter o amedrentar a un compañero o compañera, mientras que el niño o niña acosador/a se aprovecha de una posición dominante.



“El acoso escolar es una forma de violencia entre niños y jóvenes que se presenta durante el proceso de formación, produciendo daños físicos y/o psicológicos que pueden cambiar el comportamiento de la víctima, causando trastornos en la personalidad y bajos niveles de motivación” (Sullivan, Keith, 2005).

El acoso no siempre es una cuestión individual. También puede darse en grupo, lo cual puede agravar las consecuencias del acoso, debido al fenómeno de “contagio emocional” que ocurre.

Los niños y niñas que han sido víctimas de acoso escolar cambian rápidamente de comportamiento. Se advierte en su forma de actuar, en su participación en clase, en la forma de llevarse con compañeros y el incumplimiento de las responsabilidades y tareas de la clase.

Estos cambios ayudan a identificar el problema, puesto que pueden ser advertidos tanto por el docente como por los padres de familia.

Violencia entre miembros de una pareja: (Cruz Santos, 2014) Nos referimos a los maltratos físicos, psicológicos y sexuales que ocurren entre cónyuges, parejas que viven juntas en una relación de largo tiempo.

Muchos hombres y mujeres reconocen una forma de ejercer el poder que oprime y mantiene la desigualdad. Un muestra de ello es que en ocasiones las mujeres requieren aprobación de los hombres en su accionar (trabajo, estudios, etc.). A su vez, los hombres ofrecen protección a la mujer a cambio de su obediencia y sometimiento (Expósito, F., pág. 20-25).

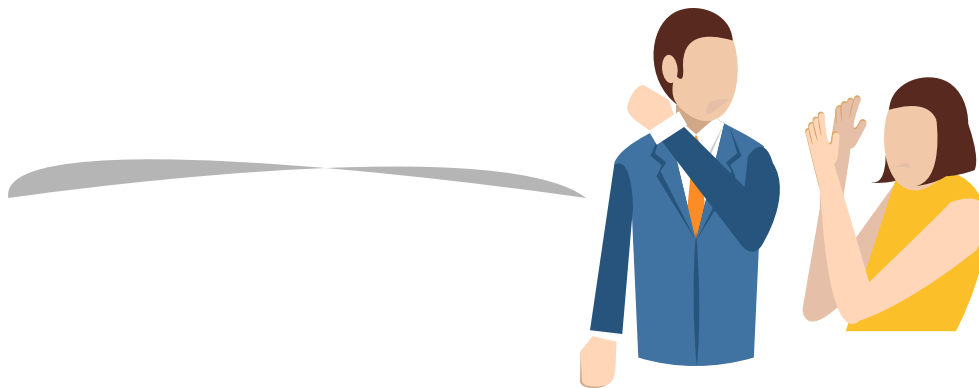
Esta forma de violencia es habitual y no se la ve como dañina ya que es aprobada por el medio social y cultural. Podemos observar como un recurso que algunos hombres utilizan cotidianamente, entre estos están: acoso sexual en el trabajo, explotación sexual, prostitución forzada, violación en el matrimonio. Todo esto ejemplifica la negación de los derechos de la mujer y la reproducción de inequidad (Quiñónez, M.; Arias, Y.; Delgado, E.; Tejera, A. 2011, pág. 3-5).

Vista así la violencia de género tiene algunas características:

- Quien agrede hace responsable a la víctima por la agresión.
- Generalmente la mujer es víctima de prejuicios.
- Es un símbolo de poder masculino.
- Es válida como una forma de resolver problemas o conflictos.

Además de los elementos considerados en los párrafos anteriores, también hay que tomar en cuenta otros más (Condori & Guerrero, 2010):

**Antecedentes de violencia en la pareja:** ahora conocemos que si el hombre tuvo una historia de maltrato y/o abuso de cualquier tipo en su familia de origen, aumenta el riesgo de repetir este tipo de relaciones en la pareja actual.



Consumo de alcohol de la pareja: El consumo de alcohol y otras drogas aumenta, considerablemente, el riesgo de que haya violencia en la familia, en especial cuanto mayor es la cantidad y la frecuencia.



Tanto el alcohol como las drogas disminuyen el control que los varones tienen sobre su comportamiento. Lo cual puede redundar en reacciones agresivas frente a una situación determinada y provocar actos violentos.

Así, a la pareja de un hombre que consume alcohol, la consideramos como "co-adicta" puesto que su vida gira alrededor de la botella o de la droga. Ella hace intentos desesperados por "salvar" a su pareja y se vuelve hipe-responsable de lo que ocurre en la familia.

**Relación de pareja:** Constituye otro factor importante en la violencia, ya que no solo son los actos físicos. También ocurren agresiones verbales, que generan un ambiente en el cual la mujer y los niños y niñas se sienten intimidados, experimentan miedo, angustia, temor. Así e afecta al desarrollo integral de todos los miembros de la familia.

La relación violenta también puede ocurrir en ciclos. Es decir, existe alternancia de momentos de violencia con otros de "calma tensa", en los cuales, tanto las mujeres como los niños y niñas y adolescentes, sienten que "andan sobre cáscaras de huevo". No pueden realizar tranquilamente sus actividades por el temor a que estalle de nuevo la violencia.

**Violencia sobre personas de la tercera edad:** La definimos como cualquier maltrato que provoque un daño físico, psicológico o sexual a una persona mayor de 60 años. Existen muchas formas de agresión a personas de la tercera edad, entre las principales, podemos mencionar: agresiones verbales y físicas, descuido en la alimentación, abuso financiero y amenazas por parte de los descendientes o de otros miembros de la familia, con la finalidad de recibir un aporte económico, por ejemplo: la pensión.

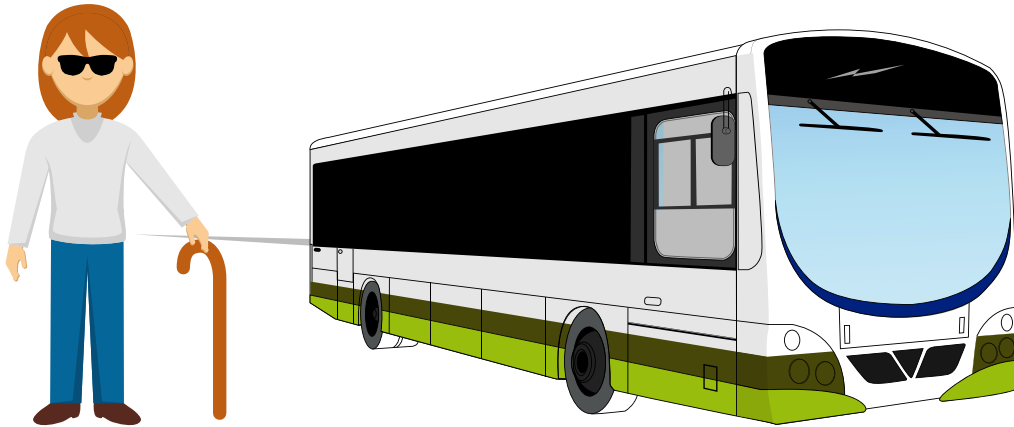
La violencia con personas de la tercera edad ocasiona una doble vulnerabilidad, ya que ven disminuidas sus capacidades para responder frente a la situación de violencia por su avanzada edad y también sufren violencia.



Debemos recordar que las personas de la tercera edad experimentan una disminución considerable de sus capacidades físicas: disminuye su masa muscular, hay pérdida importante de vista y oído. De igual manera, desde el punto de vista psicológico se vuelven más lentos, olvidan las cosas con más facilidad, además de que pueden experimentar una serie de enfermedades que aumentará su vulnerabilidad a experiencias de violencia.

Desde lo social también disminuye el contacto con otros individuos. Las personas de la tercera edad que viven experiencias de maltrato y violencia van a sufrir desde tres frentes: por la disminución de sus capacidades, por la violencia y por la poca posibilidad de tener ayuda para enfrentar el problema.

**Violencia sobre personas con discapacidades:** En este grupo también consideramos a los enfermos. Nos referimos al maltrato que se realiza en contra de ellos debido a su condición particular, con el agravante de que estas personas, a menudo, no pueden defenderse y están en total estado de dependencia de la persona que los agrede.



En todas estas situaciones (Sarquis, 2014) podemos distinguir claramente que el objetivo de la violencia es obtener poder y control sobre la persona que es víctima de la agresión.

Por eso hemos identificado ciertas tácticas que ayudan a esto. Por ejemplo: la intimidación, el aislamiento, la negación, la minimización, la culpabilización, usar a los niños y niñas en el conflicto, dejar sin dinero a la familia o no dar lo suficiente (teniendo la capacidad de hacerlo), el uso de la coacción y de las amenazas.

Las personas pueden enfrentar diversos tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, tomando en cuenta que, la mayoría de las veces, los diversos tipos de violencia se mezclan unos con otros.

Posiblemente, hemos sido testigos de algún tipo de violencia muy cercana a nosotros o hemos estado en alguna situación como víctimas de violencia. También es posible que nos manifestemos en forma violenta contra otras personas, siendo necesario entonces, definir las expresiones más comunes de la violencia para cualquier tipo de intervención.



## **Violencia física:**



Se refiere a las acciones que muestran fuerza física frente a personas que no pueden responder de la misma manera (generalmente mujeres, niñas, adolescentes, tercera edad y personas con discapacidad). Con este tipo de violencia, el agresor busca someter a la otra persona, a través de conductas como: golpes, quemaduras, azotes, empujones, mordeduras, lanzamiento de objetos, uso de armas, encierro, privación de alimentos.

Sabemos que hay muchos ejemplos de uso de la fuerza física. Lo importante es tener en cuenta los efectos que estas conductas causan en la familia y personas. Entre las consecuencias están enfermedades, secuelas físicas permanentes, mutilaciones, quemaduras, disminución de condiciones mentales (olvidos, temor, falta de atención y concentración en actividades de estudio o trabajo).

También puede ocurrir huidas del hogar de niños niñas, adolescentes o mujeres en busca de ayuda. En ocasiones esto se vuelve una condición de mayor peligro para su vida.

Podemos detectar la violencia física mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

**Indicadores físicos:** la persona presenta señales de magulladuras, moretones, fracturas, hematomas y/o quemaduras no justificadas.

**Indicadores emocionales:** la persona esconde la agresión y no da explicaciones coherentes, es agresivo o agresiva con otras personas. En el caso de niños y niñas, están tristes o enojados y tienen problemas de comportamiento: agresividad o retraimiento.

**Indicadores de comportamiento de los agresores:** tienen actitudes violentas con otras personas, no dan explicaciones claras sobre lo que le sucedió al niño o niña para que tenga las señales físicas.

## **Violencia psicológica:**



Se relaciona con los aspectos emocionales y sentimientos de las personas. Se manifiesta en gestos, palabras, actitudes que amenazan a las personas hiriendo sus sentimientos y haciéndoles creer que tienen poco valor (atacan su autoestima). Se genera miedo a desenvolverse en sitios distintos a la familia o la comunidad. Algunos ejemplos son la indiferencia, amenazas de abandono, desprecio, hacer quedar en ridículo frente a otros,

insultos, no valorar su trabajo, amenazas contra otros miembros de la familia o comunidad, humillaciones.

Estas formas de violencia, generalmente, acompañan a todas las demás y su mayor efecto está en relación a la disminución de la autoestima. Esta influye negativamente en el desempeño de las personas, tanto en la familia como en otros ambientes.

Podemos detectar la violencia psicológica mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

**Indicadores físicos:** presentan ojeras, rostro triste, muestran retraso en áreas de maduración como cognitivas o emocionales.

**Indicadores emocionales:** existe llanto, el mismo que se presenta de forma injustificada. No desea volver a su casa, evita hablar de sí mismo o de lo que sucede en la familia, parece triste, ensimismado o enojado. Presenta cambios bruscos del estado de ánimo.

**Indicadores de comportamiento en los padres o personas responsables:** culpan a la persona por lo que ha sucedido, niegan cariño o cuidados. Parecen no preocuparse por los problemas de la otra persona, justifican de forma inadecuada el comportamiento.

## Violencia sexual:



Se refiere a cualquier acto o comportamiento de acercamiento corporal que busca satisfacer los deseos de quien lo ejecuta, sin tener el consentimiento de la otra persona. En estas manifestaciones, ninguna acción es recíproca y, como en cualquier otra forma de violencia, el sometimiento es determinante, hasta el punto que la víctima se parece más a un objeto que a una persona.

Se encuentran expresiones de abuso sexual tales como: acoso, tocamientos, miradas, caricias no deseadas, insinuaciones, peticiones sexuales. Un caso extremo de violencia sexual y que afecta a miles de mujeres en el mundo es el de la violación. Se trata de la consumación del acto sexual por la fuerza, la cual también ocurre dentro del matrimonio y las uniones de hecho.

A los efectos mencionados de la violencia física y psicológica se agregan graves trastornos emocionales que pueden llevar a la depresión, suicidio, consumo de drogas, alcohol, prostitución entre otros. También puede ocurrir embarazos no deseados.

Podemos detectar la violencia sexual mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

**Indicadores físicos:** dificultades para sentarse o caminar, tocarse de forma permanente el área genital, presenta contusiones o magulladuras en el área genital.

**Indicadores emocionales:** la persona se muestra reservada y parece aislada, muestra conductas agresivas, presenta miedos o fobias sin explicación alguna. Manifiesta conductas sexuales impropias para la edad o el género, tiene miedo de establecer relaciones con otras personas.

**Indicadores de comportamiento en los adultos responsables del cuidado:** se muestran muy protectores o celosos, especialmente si son niños o niñas. Tienen problemas de pareja y presentan baja autoestima.

### **Violencia económica:**



Es la privación de recursos económicos para la satisfacción de necesidades básicas, dirigida principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes por parte de quien ejerce el rol de proveedor en la familia. La entendemos como una forma de dominación, que busca mantener el poder y el control ejercido como única autoridad en la familia y la pareja.

Por otra parte esta forma de violencia desconoce el valor del trabajo doméstico, aun cuando se observa exigencia sobre el mismo.

Hay también violencia económica en el ejercicio forzado de la prostitución y otras posturas en las cuales la exigencia hacia los proveedores se manifiesta con la negación de participar en la educación de niños niñas y adolescentes. Generalmente, se expresa en amenazas constantes de abandono, negación a que la mujer administre el dinero, incumplimiento del pago de servicios, restricción en gastos de alimentación, uso inadecuado de recursos fuera del hogar, negar la cercanía de padres a sus hijos por exigencias sobre aumento en las pensiones alimenticias.

**Negligencia:** el ámbito familiar se relaciona más directamente con niños/as, adolescentes, personas con discapacidad y de tercera edad, ya que todos ellos están en un momento de vida que no le permite la realización de actividades laborales para su manutención.

La negligencia se refiere al descuido y falta de atención a las necesidades básicas de supervivencia de las personas mencionadas. A pesar de contar con recursos, la familia y la sociedad no cumplen con sus obligaciones de cuidado, protección y satisfacción de necesidades básicas, como el alimento, el sueño, el aseo, etc.

Podemos detectar la negligencia mediante la presencia de alguno de estos indicadores (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2004):

**Indicadores físicos:** la persona presenta un desarrollo físico inferior al que corresponde a su edad. Aparece con la misma ropa que puede ser inadecuada, estar rota o sucia. Tiene poca o ninguna higiene personal, acude enfermo a la escuela o a otros sitios. En el caso de los niños o niñas, llegan a la escuela sin desayunar y muestran un gran apetito.

**Indicadores emocionales:** los niños, niñas y adolescentes tienen inasistencias o faltas a la escuela con frecuencia. No se van con otros niños a su casa, roban comida, no se integran con sus compañeros debido a su falta de higiene, parecen cansados, se duermen en clase, dicen que nadie los quieren y/o cuidan.

**Indicadores de comportamiento en los adultos responsables del cuidado:** la familia no tiene relación con otras instituciones. Los padres o cuidadores no acuden cuando se les solicita, consumen drogas y/o alcohol. Tienen una vida familiar desordenada, ya que se trata de familias disgregadas. Se muestran evasivos y/o indiferentes.

## **Consecuencias de la violencia**

La violencia tiene consecuencias a largo plazo que, a menudo, quedan invisibles puesto que se repiten las agresiones. Una persona que sufre violencia de cualquier tipo, puede desarrollar los siguientes problemas (Sarquis, 2014):

**Problemas de salud física y mental:** las personas que sufren violencia pueden tener problemas físicos como fracturas, moretones, afectación de órganos internos y también angustia, miedo, temor, tristeza, falta de concentración, ira. En el caso de los niños y niñas, puede afectarse su desarrollo cognitivo y emocional, presentando retraso e inmadurez.

En el caso de personas de la tercera edad y personas con discapacidad, puede haber un agravamiento de la condición física de la persona e, incluso, puede generar condiciones que conduzcan a su muerte.

**La minimización de la situación de abuso:** muchos agresores quitan importancia a la violencia, manifestando que “no fue tan grave”, “está exagerando”, “solo la empujé y no le pasó nada”. Son expresiones que disminuyen la importancia del hecho y contribuyen a mantener la situación de abuso y de violencia.

La persona agredida, por su condición de dependencia y/o vulnerabilidad, acepta estas expresiones y, en ocasiones, también las usa, para justificar al agresor: “solo me empujó”, “me caí por la escalera” o “me golpeé con la puerta”. Pero en realidad se trata de frases que ratifican la violencia y la mantienen.



### *Aislamiento:*



A menudo, una persona que vive violencia siente vergüenza por lo que está sucediendo y le cuesta aceptar que su pareja, padre, madre, hermano, hijo, hija está usando la violencia en la relación. Por lo que no hablan del tema y empiezan a aislarse del contacto con otras personas para que no vean las huellas de las agresiones (en el caso de violencia física), porque se sienten tristes o poco dignos/as de ser amados/as (en el caso de la violencia psicológica) o se sienten que no son buenos o no valen nada (en el caso de la violencia sexual).

El aislamiento mantiene la violencia puesto que el agresor y la víctima se encierran en sí mismos. Estos les impide buscar ayuda necesaria para enfrentar el problema y poder cambiar la situación.

### *Indefensión aprendida:*



Denominamos así a una situación extrema que ocurre en casos de violencia desmedida. En esta, la persona que se deja violentar considera que no tiene opción y se siente indefensa y desprotegida en la situación violenta.

Cuando piensa que no hay opción, la persona afectada no lleva a cabo ninguna acción para protegerse ni proteger a sus hijos o hermanos, hermanas. Esa violencia puede llegar a situaciones extremas como la muerte.

***Internalización de la culpa:*** se trata de una situación en la cual, la persona agredida se convence a sí misma de que es ella la que tiene la culpa de la agresión.

En los niños y niñas esta condición es muy natural, puesto que ellos tienen una característica denominada "egocentrismo". Es decir, todo lo comprenden a partir de sí mismos. Si el adulto que agrede al niño o niña, le dice "mira cómo me haces enojar, es tu culpa que yo te pegue", el niño se lo cree y luego de algún tiempo piensa que es así.

En el caso de las mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, pueden llegar a creer esto debido a su situación de dependencia, su baja autoestima y a que el agresor se lo repite una y otra vez. Debido a que la persona siente que no tiene alternativa o que puede cambiar la situación de violencia, esta empieza a pensar "es mi culpa que esto suceda".

### *Ambivalencia:*



Es una reacción en la cual, la persona se siente inclinada por dos alternativas, pero no sabe cuál escoger. De allí que a ratos se inclina por una y minutos después se inclina hacia el otro lado.

La ambivalencia aparece también en las relaciones de violencia ya que las personas agredidas sienten que quieren al agresor pero también sienten enojo con esa persona porque los agrede. Igual situación experimentan los niños y niñas que quieren a su padre o madre, pero también pueden sentir que los odian porque los maltrata y perciben que "no los quiere".

Esta característica también impide que las personas salgan del círculo de la violencia, puesto que piensan que no son capaces de lograrlo o que no podrán seguir adelante sin esa persona. A la vez, experimentan que la relación va mal, que no está bien que le peguen o maltraten.

### **Baja autoestima:**



Las personas construimos lo que somos en nuestras relaciones. Lo que piensan, opinan las personas a nuestro alrededor es muy importante para nosotros y determina lo que al final creemos sobre nosotros mismos y cuánto nos queremos, o lo que es lo mismo, nuestra autoestima.

En una situación de violencia, en la que el agresor usa palabras hirientes, golpea, abusa, de la otra persona, la persona violentada no se siente querida. Siente que no es digna de ser amada o amado. Entonces, lo primero que disminuye es su autoestima.

Lo importante de recordar en este caso es que la baja autoestima no es el problema... El problema es la violencia que la persona vive y que determina que tenga poco cariño por sí misma.

La baja autoestima, a su vez, genera que la persona se sienta indefensa, crea que no puede hacer nada para detener la violencia y, contribuye a mantenerla en la situación. No se cree capaz de enfrentar otras circunstancias o hacer otra cosa que vivir o sobrevivir en la relación violenta.

### **Aumento del consumo de drogas, alcohol y tranquilizantes:**



El consumo de estas sustancias está muy relacionado con la violencia e incluso, en ocasiones, sirven de "pretexto" para excusar al agresor: "él actuó así porque estaba borracho... no es su culpa, es el alcohol".

**Debido a la conexión entre estos dos elementos:** drogas y violencia, puede ocurrir algunos eventos negativos. Tenemos, en primer lugar, que una persona que agrede a otras, para intentar "calmarse", puede recurrir a las drogas. Ese intento de "solución" solo empeora el problema.

La otra situación es que una persona que ya consumía drogas, pierde el control sobre sus reacciones y por eso agrede a las personas a su alrededor.

En ambos casos, vemos que los problemas se incrementan puesto que, lo único que sucede, es que el consumo de drogas hace que se incremente la violencia (lo contrario también es posible).

## EL CICLO DE LA VIOLENCIA

La violencia tiene muchas manifestaciones y afecta a muchas personas. Sin embargo, aquello que la mantiene a largo plazo es que se realiza en ciclos, que afectan a todos los implicados. Si no aprendemos a identificar estos ciclos, se pueden mantener durante mucho tiempo, con la creencia errónea de que los períodos de calma se mantendrán, lo cual no sucede, ya que solo son un momento, una fase en todo el proceso.

### Contenidos

Las diversas manifestaciones de violencia, mencionadas anteriormente, ocurren en cualquier población y en cualquier momento. No obstante, logramos identificar que la violencia se realiza en ciclos (Cruz Santos, 2014) conformados por tres fases, como lo muestra la figura:

Ciclo de la violencia

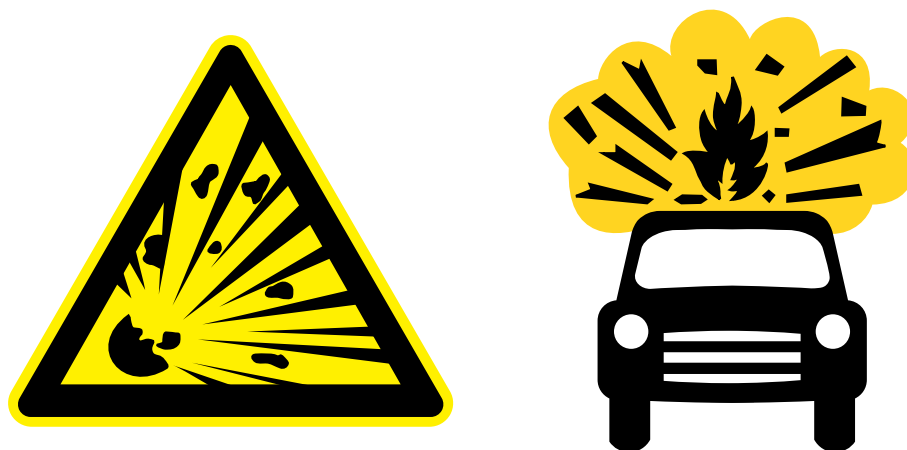


**La acumulación de tensión:** se trata de una fase en la que las personas que participan en el proceso: el agresor y la víctima llevan a cabo una serie de pequeños conflictos, a menudo por cosas pequeñas. Por ejemplo, una llegada tarde, no contesta el celular o los mensajes, etc., que conducen a un aumento constante del miedo y la hostilidad.



Con frecuencia, la persona agredida vive en un ambiente de gran tensión y miedo, lo cual puede provocar que se aisle y se aleje de las personas que podrían ayudarla (Sarquis, 2014).

**Episodio agudo:** en este momento toda la tensión que se va acumulando, da lugar a una explosión de violencia, que tiene diversos grados de gravedad. Estos episodios pueden desencadenarse repentinamente, lo que vuelve imprevisible la situación y provoca mayor ansiedad.

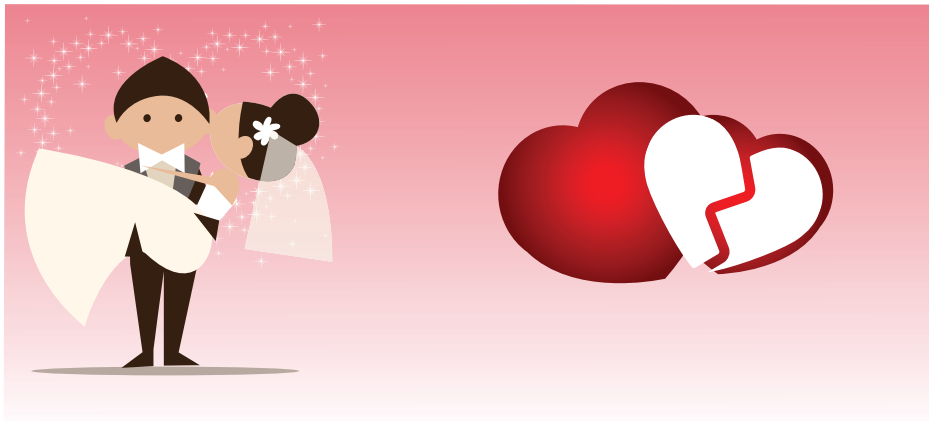


La explosión de violencia puede darse en cualquier forma: física, psicológica, sexual.

**Luna de miel:** luego de la violencia, el agresor se arrepiente. El sujeto ofrece disculpas, pide perdón, ofrece que “nunca más se volverá a repetir el problema”. Pero el ciclo se repite una y otra vez.

A menudo, las mujeres se quedan junto a los hombres precisamente por estos momentos, en que se sienten atendidas y tienen la creencia errónea de que si ellas se portan bien o quieren lo suficiente al hombre, este cambiará. Esto indudablemente no sucede.

En el caso de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, debido a su condición de dependencia, no pueden separarse del agresor y buscar la ayuda que necesitan. Pues requieren siempre la intervención de una tercera persona para poder terminar con el ciclo.



Sin embargo, cuando el ciclo ya se instaura en la relación, se repite con más frecuencia y las consecuencias se vuelven más graves, incluso pueden llegar hasta lesiones graves y la muerte.

### ***La intervención inicial en situaciones de violencia***

Esta parte es la más sensible en todo el trabajo con la violencia, puesto que significa entrar en contacto con emociones y sentimientos asociados al tema. Por eso, también requiere de mucha empatía y sensibilidad de la persona que esté trabajando esto para atender las necesidades de los participantes en esta área.

### ***Contenidos***

#### ***Abordaje de la violencia***

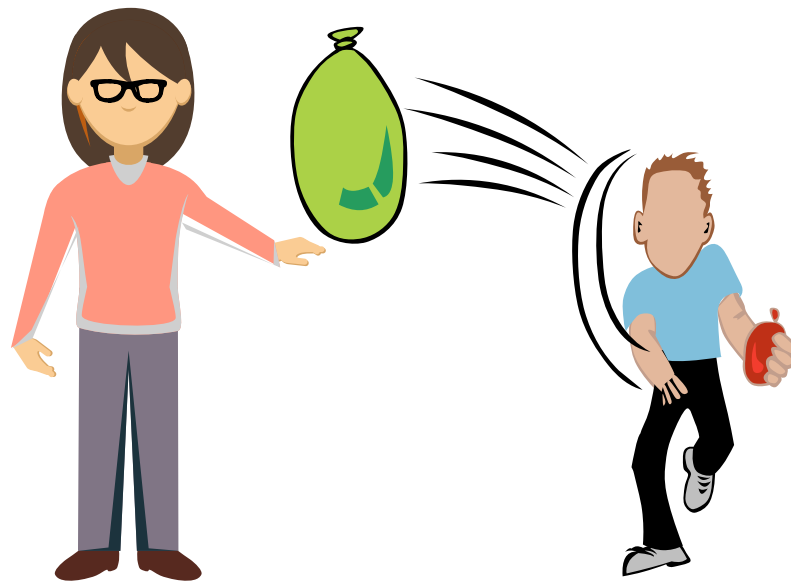
Para tratar esta problemática, necesitamos reconocer los aspectos que se relacionan con la violencia de género, los tipos ya descritos, tomar en cuenta las condiciones y contextos donde se manifiesta (familia, instituciones, comunidad, otros). Al igual que las personas consideradas más vulnerables: niños, niñas, adolescentes de ambos sexos, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.



Si queremos apoyar en casos de violencia, es indispensable revisar nuestras creencias así como las de las personas que nos rodean y tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Cómo identificamos una problemática de violencia.
- Si creemos que los problemas de violencia en las familias, instituciones y personas deben resolverse en forma privada.
- Si creemos que la autoridad significa imponerse por la fuerza.
- Si creemos que las personas deben ser castigadas por actuar y ser diferentes a lo que nosotros pensamos y queremos.
- Si creemos que los niños, niñas y adolescentes pertenecen a sus padres y madres.
- Si creemos que el castigo físico y psicológico es una forma de educar.
- Si creemos que la violencia ayuda a resolver problemas.

Las creencias pueden llevar a las personas a pensar, comportarse y comunicarse en forma violenta. Por eso, la primera intervención es en nosotros mismos, mediante una revisión de nuestras ideas sobre la violencia, con la finalidad de que prevengamos cometer violencia con las personas que atendamos. Esta violencia puede estar motivada por nuestras creencias que nos impiden actuar de forma adecuada.



Existen muchas cosas que se pueden hacer en una situación de violencia. Sin embargo, la primera de ellas es dar “primeros auxilios” o realizar una intervención en crisis.

### ***Intervención en crisis***

Una persona que ha vivido una experiencia de violencia, generalmente, llega donde el operador social, es decir donde un profesional en busca de ayuda, en una situación de crisis. Debemos comprenderla y entenderla para poder enfrentarla de la mejor forma posible.

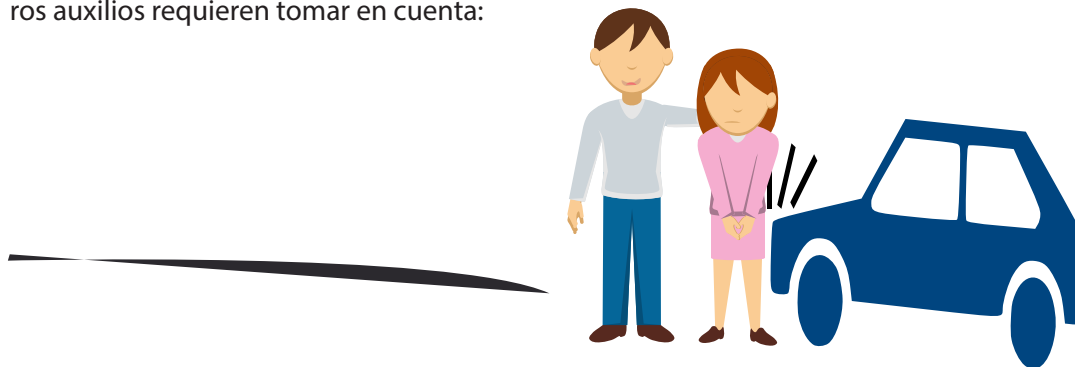


Entendemos por crisis, una situación difícil de controlar por las personas que la viven. Se presenta en distintos momentos, de manera incontrolable y aguda. En los casos donde hay violencia, las personas involucradas manifiestan reacciones en las que requieren apoyo o auxilio inmediato.

Es importante reconocer las reacciones iniciales en una crisis ya que se observa un estado conocido como desorganización personal que se caracteriza por:

- Incremento de la tensión: la persona siente que “va a explotar” o que ya no “puede más”.
- Presencia de miedo, ira, culpa, tristeza.
- Conducta de excesiva actividad o de pobre actividad (paralizarse).
- Pensamientos alterados, en ocasiones con ideas de hacer algo contra sí mismo o contra otros.
- Malestares físicos: dolor de cabeza y de cuerpo, desmayos.

Existen diversas formas de dar apoyo en situaciones de crisis por violencia. Los primeros auxilios requieren tomar en cuenta:

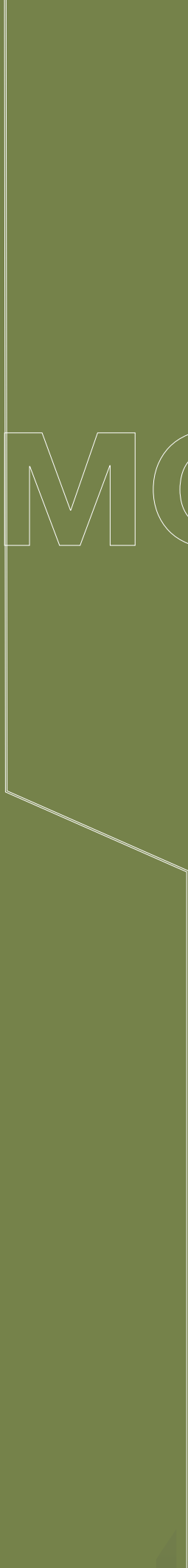


- Los riesgos del ambiente para la comunidad y los facilitadores.
- La necesidad de detener el maltrato. Asegurarse de que no hay peligro para la integridad de las personas involucradas, incluido el personal de apoyo.
- Mostrar empatía: En ese momento, lograr ponerse en el lugar de las personas afectadas, evitando expresiones como: ¿por qué paso esto? ¿qué hizo usted? “Ya cálmese”, ya que pueden culpabilizar a los afectados. En su lugar podría indicar: “¿qué sucedió?, ¿cómo está usted?, “sé que esto es difícil, pero vamos a encontrar una solución”.
- Escuchar sin juzgar: No calificar la conducta de los involucrados con expresiones como: “siempre se porta mal”, “por qué, si hay tantos problemas, usted sigue viviendo aquí”. En su lugar mostrar atención, permitir que expresen lo que sienten, ofrecer apoyo preguntando qué necesita la persona, sin dar consejos.
- Tratar de expresar, no solo con palabras, sino un verdadero interés por las personas, a través de gestos como: un tono de voz claro y suave, una mirada cálida, evitar cualquier cercanía física que pueda ser atemorizante.
- Realizar una revisión breve del problema. Si es algo que se ha dado por primera vez o se da continuamente, preguntar qué han hecho para resolverlo. Ajustarse a la situación haciendo un recuento en consenso, verificar si las personas están de acuerdo con este recuento.
- Plantear un plan de atención emergente para lo cual es necesario:
  - **Derivar:** en la mayoría de los casos, las personas en situación de crisis no quieren separarse de aquellos que le apoyan en ese momento, por los sentimientos de confianza y seguridad que les proporciona su compañía. Por lo tanto, es importante que el facilitador/a realice una acción personalizada y directa, mantener su acompañamiento hasta asegurarse que los involucrados son acogidos por alguna institución, familia o miembro de la comunidad.
  - **Mantener contacto:** tener claro dónde, a quién y para qué se los remite.
  - **Realizar un seguimiento del caso.**



# MÓDULO 7

*DESARROLLO DE LA RESILIENCIA*





## Introducción

La resiliencia es una habilidad importante para afrontar los eventos negativos en nuestra vida. En su calidad de tal, puede desarrollarse mediante el uso activo de algunas estrategias que nos ayudan a enfrentar los conflictos de manera constructiva, permitiendo el desarrollo y el crecimiento de todas las personas involucradas en situaciones de violencia.

### Objetivo

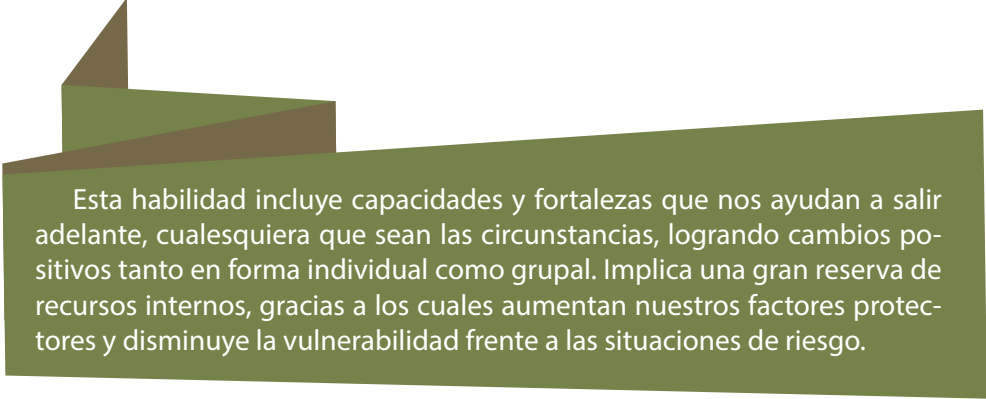
Desarrollar habilidades de resiliencia para enfrentar situaciones de violencia.

### Contenidos

Todos los seres humanos estamos confrontados a situaciones de violencia, incluso en nuestra vida cotidiana existen situaciones violentas. Van desde una persona que se mete en la fila que estamos haciendo en el banco, sin dar explicación por ello; alguien nos insulta por conducir despacio o demasiado rápido, alguien nos roba el celular, una mujer es empujada por otra persona para subirse al bus, un niño es golpeado por su padre por sacar malas notas, etc.

Todas estas son situaciones que nos obligan a enfrentarnos a condiciones violentas, frente a las cuales, es posible desarrollar capacidades para seguir adelante.

Una de estas capacidades la hemos denominado resiliencia. Se trata de un concepto relativamente nuevo, que agrupa y explica las características de ciertas personas para sobreponerse a traumas, estrés y riesgos en su vida.



Esta habilidad incluye capacidades y fortalezas que nos ayudan a salir adelante, cualesquiera que sean las circunstancias, logrando cambios positivos tanto en forma individual como grupal. Implica una gran reserva de recursos internos, gracias a los cuales aumentan nuestros factores protectores y disminuye la vulnerabilidad frente a las situaciones de riesgo.

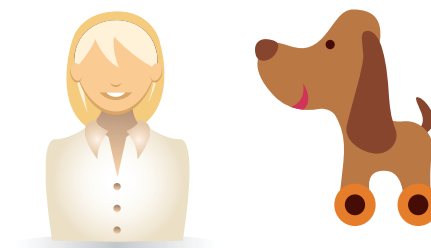
Muchos autores señalan diversas habilidades y capacidades, pero vamos a considerar las siguientes (Cybulnik, 2005):

Capacidad de relacionarnos: es la habilidad para establecer lazos e intimidad con otras personas. Una autoestima baja, como es el caso de las personas que han sido maltratadas, o exageradamente alta, como es el caso de los agresores, produce aislamiento.

**Independencia:** es la capacidad de alejarse de una situación o de una persona con la que no nos llevamos bien, para poder seguir nuestras ideas y sentimientos. Significa confiar en nosotros mismos y en nuestras capacidades, algo que, como hemos visto, está bastante afectado en situaciones de violencia.



**Iniciativa:** es el gusto de exigirnos a nosotros mismos, de ponernos a prueba en tareas y salir adelante en su ejecución. Esta capacidad está muy disminuida, en las personas que son maltratadas porque no creen que es posible hacer algo para cambiar la situación de maltrato y violencia.



**Buen humor:** significa encontrar lo cómico en la propia tragedia. Permite renovar energías positivas para enfrentar la situación de otra forma. Las personas maltratadas, generalmente, no tienen un buen humor, se sienten tristes o con rabia, por lo que pierden el contacto con el poder sanador de la sonrisa y de la risa.



**Creatividad:** es la capacidad para crear algo bello y diferente. Está relacionada con el juego, el dibujo, la poesía. Es fruto de la libertad e independencia y permite organizar los elementos que están a nuestro alrededor para crear otras cosas que nos ayuden.



Esta capacidad está muy afectada en las situaciones de violencia puesto que las personas no se dan la libertad para crear cosas, para jugar con lo que tienen o construir algo.

La resiliencia tiene una gran influencia en la formación de las personas, ya sean niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos de la tercera edad, etc. Se trata de un comportamiento que podemos aprender puesto que se construye sobre factores internos (reacciones de la persona a lo que los demás le dicen) y factores externos, como la presencia de adultos comprometidos o diversos recursos.

**“Solo existen dos días en el año en que no se puede hacer nada. Uno se llama ayer y otro mañana. Por lo tanto hoy es el día ideal para amar, crecer, hacer y principalmente vivir”**



Pero no es un proceso individual, se trata de un proceso formativo para docentes, educadores, niños, niñas, adolescentes, mujeres y toda persona en situación de riesgo o vulnerable. Pueden aprender formas de cuidarse y aumentar su resiliencia y fortaleza para enfrentar las situaciones.

Cada uno de nosotros nacemos con habilidades de resiliencia porque existe en nosotros la tendencia natural al crecimiento y al desarrollo. El desarrollo de esta habilidad no es una tarea solo de ciertas personas, sino la de todos los adultos que tenemos la responsabilidad de cuidar y proteger a niños y niñas, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, para asegurarles afecto, confianza básica e independencia.

En la siguiente tabla hemos sintetizado seis factores protectores de la resiliencia (Grotberg, 1996). También indicamos algunos ejercicios que podemos hacer para desarrollar la resiliencia.

## ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA RESILIENCIA

### FACTORES

<i>Establecimiento de vínculos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular a la familia en las actividades de la escuela.</li> <li>Promover actividades artísticas y/o deportivas antes, durante y después de la jornada escolar.</li> </ul>
<i>Fijar normas y límites claros y firmes</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de las personas en las actividades de la familia, la escuela, la comunidad.</li> <li>Fijar las normas desde el afecto y no desde el castigo.</li> <li>Organizar charlas y generar espacios de reflexión sobre temas relacionados con el autoestima y la resiliencia.</li> <li>Hacer carteleras que inviten al cumplimiento de las normas establecidas.</li> </ul>
<i>Enseñar habilidades para la vida</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la enseñanza cooperativa y el trabajo en grupo.</li> <li>Fortalecer el proceso de autocoñocimiento: autoestima, autoconfianza, autoimagen, autonomía.</li> <li>Desarrollar actividades entre pares.</li> <li>Formar en la asertividad.</li> <li>Trabajar en la resolución sana de conflictos.</li> </ul>
<i>Brindar afecto y apoyo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar sesiones de "abrazos".</li> <li>Aprender a decir palabras (reconocimiento positivo del otro: "haz hecho un buen trabajo", "eres muy participativo").</li> <li>Tomar en cuenta a todos los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.</li> </ul>
<i>Estimular positivamente a las personas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer en grupo los valores y habilidades que cada estudiante tiene.</li> <li>Escuchar a los niños y niñas y a todas las personas que tengan que decir algo, sin críticas ni juicios.</li> <li>Solo escuchar.</li> <li>Usar expresiones de reconocimiento</li> </ul>
<i>Establecer, y transmitir expectativas positivas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enviar a las personas mensajes motivadores.</li> <li>Conformar grupos heterogéneos, que apunten al desarrollo de las habilidades, mediante su intercambio: alguien que sabe música enseña a otra y si esta sabe cocinar lo enseña a su vez.</li> <li>Colaborar antes que competir.</li> <li>Brindar oportunidades de participación significativa.</li> <li>Contemplar a los niños y niñas como recursos no como el problema.</li> <li>Hacer partícipe al niño y a la niña de las decisiones.</li> <li>Desarrollar programas entre compañeros.</li> <li>Organizar actividades que vinculen a las personas con su propia comunidad.</li> </ul>



# MÓDULO 8

## MÓDULO 8

*ROL DE LA POLICÍA COMUNITARIA*





## Introducción

La policía juega un papel importante en la comunidad; son los guardianes del orden y los garantes de la seguridad, así que su participación en procesos formativos y preventivos de toda la comunidad es muy importante por el aporte que pueden dar.

## Objetivo

Reflexionar sobre el rol de la policía en estas situaciones.

El papel que juega la policía comunitaria en relación a la comunicación guarda coherencia con las características inherentes a su vinculación estrecha con la comunidad. En este sentido podría definirse al policía comunitario como un agente o facilitador de procesos comunicativos que apoyen la mayor participación de integrantes de la comunidad en temas de seguridad.

En tal sentido, cada miembro de la policía se constituye en modelo personal dada su postura de autoridad lo cual implica alta responsabilidad, ya que sus formas de comunicación y estilos relacionales pueden ser replicados por la población, incidiendo en la misma.

Entendemos, entonces, que el principal rol dentro de la comunicación se refiere a crear condiciones para la organización y participación comunitaria, con miras a mejorar las condiciones de seguridad en forma conjunta destacando para ello:

- El uso de formas asertivas de comunicación, por ser las más adecuadas en el establecimiento de relaciones confiables y efectivas.
- La búsqueda permanente de un lenguaje común, en el que se vean reflejados la mayoría de los integrantes.
- El estímulo al diálogo como forma respetuosa de relación entre interlocutores.
- La motivación al debate, manteniendo la especificidad del tema tratado.
- La consulta permanente sobre requerimientos y recursos sobre seguridad, propendiendo a la búsqueda de consenso y/o respeto por la opinión de la mayoría.
- Hacer operativo el enfoque de género, cuestionando activa y respetuosamente toda forma de comunicación que implique afectación a la población más vulnerable.

Tomar en cuenta la comunicación como una forma de relación entre las personas de una comunidad y buscar establecerla en la forma más adecuada posible, servirá como basamento para arribar a una participación social que guíe el desarrollo de las comunidades, su organización y transformación.

## Contenidos

En la actualidad, la policía comunitaria tiene un papel (rol) que espera distanciarse del modelo tradicional basado en el castigo; busca fomentar confianza con los ciudadanos y para ello realiza acciones creativas con un sentido más humano (García, 2013, pág. 66-67). Sus tareas se encaminan hacia la:

- **Prevención:** mediante el uso de otras medidas distintas al castigo, que incluyen: informar, capacitar, apoyar a la comunidad, por medio de acciones que buscan disminuir los riesgos y actúan antes que los problemas se presenten.
- **Ayuda a los ciudadanos:** a ingresar en los sistemas de protección.
- **Convivencia:** ser parte de la comunidad fomentando lazos de afinidad y buscando que exista cooperación entre los vecinos.
- **Asociación:** mantener la unión como una forma de enfrentar problemas como la violencia (Dammert, sf, pág. 3-6).

Es así como la policía comunitaria actúa de acuerdo con las necesidades inmediatas de la familia y las personas y como tal requieren contar con métodos que les permitan:

- Involucrarse con la comunidad.
- Socializar los problemas en su ambiente inmediato.
- Trabajar con medidas preventivas.
- Establecer formas de comunicación adecuada.
- Conocer sobre alternativas de resolución de problemas.
- Trabajar en red.

En los últimos años, la policía en Ecuador ha incrementado constantemente su actividad en cuanto al auxilio de la población en atención a víctimas, custodia de domicilios y bienes, así como traslado de valores (Gallegos, 2013, pág. 68).

Pero en este caso, nos referiremos a la atención de víctimas de violencia que, por ser una situación compleja requiere de la participación de diversas instituciones del estado o de la sociedad civil, así como personas que colaboren y apoyen en estos casos, por lo que se requiere un trabajo en red.

Una red es un conjunto de organizaciones, constituida por personas que conocen sobre un tema, en esta ocasión violencia. Procuran hacer acuerdos para colaborar y actuar cada uno desde su especialidad (legal, salud, policial, psicológica, social, educativa). Además de las anteriores, consideramos redes a aquellas que son de tipo familiar o comunitario, que en ocasiones proporcionan



ayuda en ciertas tareas como: el acogimiento, consuelo, apoyo a las persona.

Siendo la policía comunitaria una organización que actúa cercana a la comunidad, es importante que cuente con:

- Conocimientos amplios del contexto en el cual le toca trabajar: su comunidad.
- Una guía actualizada de las instituciones que están relacionadas con el problema de violencia y que se encuentren en una ubicación cercana a la comunidad (hospitales, centros de salud, albergues, otras).
  - Conocimiento del procedimiento y atención inicial.
  - Conocimiento de acciones de acuerdo a la situación, dándole prioridad al problema específico de violencia, por ejemplo, para atender crisis.
  - Ubicación del requerimiento específico en el momento de actuar: atención médica, legal, psicosocial, contacto con la familia ampliada, ingreso emergente a casas refugio.
  - Obtener información básica: incidentes anteriores, características del incidente actual, datos personales y de ubicación.
  - Establecer y mantener contacto con las organizaciones de la red, en lo posible saber de personas que se dedican específicamente a la atención de violencia en las instituciones.
  - Delimitar las acciones específicas de su rol como policía comunitaria: atender al llamado de emergencia, proteger a las víctimas con acciones que detengan los actos violentos, intervenir los hechos como crisis momentánea, derivar en forma adecuada, hacer seguimiento del caso.



# AUTOCUIDADO PROFESIONAL

## *Introducción*

A lo largo del tiempo se ha identificado un sinnúmero de riesgos relacionados con el trabajo, especialmente en el ámbito físico.

Inicialmente, desde la visión laboral, se ponía énfasis en el carácter físico, las condiciones en las que se ejercían las tareas: alturas, sitios cerrados, posible contagio de enfermedades y otras más.



A partir de la década de 1960, se realizan investigaciones sobre el efecto que tiene en las personas, la intervención en situaciones críticas como la violencia. Es por ello que se centran en conocer lo que sucede con los operadores sociales de asistencia, en los planos educativo, salud, judicial (policía), salud mental. Estos no siempre pueden obtener, desde sus roles y funciones, las recompensas o soluciones esperadas, produciéndose un desgaste físico y emocional (Arón y Llanos, 2004, pág. 1-3).

Surge así la importancia del estudio del autocuidado profesional, con modelos y estrategias teórico-prácticas, organizadas alrededor de la idea de atender a quienes prestan servicios y que tienen un alto riesgo de sufrir un desgaste emocional. Pues se lo considera un recurso social, cuyo bienestar es garantía de una mejor atención a otras personas en sus dificultades.

## *Objetivo*

Desarrollar habilidades de autocuidado profesional para mantener las mejores condiciones personales en el desempeño de las actividades.

## *Contenidos*

### *El autocuidado profesional*

Con esta denominación, hacemos referencia a cualquier práctica cotidiana que realiza un servidor social, con la finalidad de cuidar su salud física y mental. Para lo cual tomamos en cuenta lo siguiente:



- La corporalidad: como la base de estar vivo “el cuerpo es la sede del dolor, la experiencia, crecimiento y placer, sensaciones y emociones” (Mideplan, 2012, pág. 26-27). Por lo que se requiere identificar áreas de bienestar y malestar corporal.
- Los aspectos afectivos y emocionales en referencia al sentir.
- Los aspectos cognitivos-intelectuales referentes al pensar.
- Los aspectos de formas de comunicación en sus expresiones verbal y no verbal.
- El amplio ámbito relacional, la forma como se establecen vínculos con otros en un contexto específico (Mideplan, 2012, pág. 28-30).

***Autocuidarse significa reconciliarse consigo mismo. Toma de conciencia sobre sí, para reencontrarse con su naturaleza o retomar el contacto con su origen y reconstruir una relación plena y positiva consigo mismo.***

#### Importancia del autocuidado en la práctica profesional de la Policía Comunitaria

Como hemos señalado, la Policía Comunitaria labora en un contexto de riesgo. Esto por el tipo de intervenciones que debe realizar, especialmente en el ámbito social, en diversos casos, entre los cuales destacamos los que están asociados con la violencia y sus repercusiones.

Para poder desarrollar el autocuidado en las tareas que llevamos a cabo, cualquier reflexión requiere pasar por conocer ciertos conceptos que se vinculan con este trabajo.

Desgaste profesional o Burnout: es un fenómeno relacionado con la exposición continua a situaciones de riesgo emocional y físico. Generalmente, ocurre con personas que tratan en forma directa con temas sensibles, viviendo consecuencias tales como:

- Agotamiento extenuante, con sensación de cansancio y fatiga física.
- Alteraciones corporales, del sueño, de la alimentación.
- Mayor vulnerabilidad frente a enfermedades.
- Síntomas conductuales, tales como llegar tarde al trabajo, ausentismo, trabajar muchas horas con pocos logros, dificultad para tomar decisiones, falta de concentración y motivación para hacer las tareas.
- Síntomas psicológicos, tales como: irritabilidad, desmotivación, visión negativa de sí mismo y de otros, autoinculpación.
- Crisis vocacionales en las cuales las personas creen que no sirven en su función y quieren abandonarla.

La relación de estos factores se expresa en la sensación de estar fundido (Arón y Llanos, 2004, pág. 3-4).

A su vez existen algunos elementos de riesgo que contribuyan al desgaste profesional, entre los que podemos señalar:

**Edad:** las personas de menos de 40 años, por sus requerimientos de ciclo vital que coincide con la etapa inicial de su ejercicio profesional y mayor auto exigencia.

**Estado civil:** personas solteras por no contar con el apoyo emocional brindado por una pareja.

Dificultades psicológicas: especialmente en la adolescencia de quienes no contaron con apoyo familiar, posteriormente manifiestan escasas habilidades para el manejo de situaciones críticas y de estrés.

Ciertas características como personas altamente competitivas o altamente relajadas, por situarse en expectativas irreales (Von Gunten y Von Roen, 2011, pág. 11).

Hablar de desgaste profesional no implica un trastorno de las personas. Son reacciones naturales ante situaciones complejas que requieren apoyo, para lo cual es menester realizar en forma constante reformulaciones de las situaciones laborables tanto en forma individual como grupal.

### **Modelos de Autocuidado**

Para la implementación de medidas protectoras para profesionales que trabajan en temas de alto riesgo se han desarrollado distintos modelos. Su aplicación y uso de las estrategias que se derivan de ellos requieren un ajuste a la estructura y dinámica de cada profesional o equipo en su contexto.

Modelo ecológico (Morales-Lira): Este toma en cuenta lo siguiente:

- Una reivindicación institucional (mejora en la infraestructura, condiciones laborales e institucionales).
- Una identidad social centrada en el rol del profesional y su experiencia.
- El impacto emocional. Las implicaciones y consecuencias de tratar con temas de riesgo social.
- La socialización, el fortalecimiento de la pertenencia grupal y ejercicio relacional.

**Modelo Organizativo de programa Autocuidado de Barudy:** Este reconoce el esfuerzo de todos los actores sociales implicados en la problemática (comunidad, familia, persona) y la organización profesional en red como una manera de generar sentido de pertenencia y equipo.

Modelo de afrontamiento mediante el apoyo social: se basa en la amplificación de redes sociales del profesional, con la finalidad de contar con afecto, escucha para solucionar situaciones (Oriolginés, 2010, pág. 307-308).

### **Estrategias para intervenir en situaciones de desgaste profesional**

Las estrategias de autocuidado se vinculan a diferentes dimensiones: contextual (político, socio-cultural, institucional), grupal (equipo-redes), individual (temas personales de salud, recreación, otros). Entre éstas se encuentran:



- Tomar en cuenta que el/la policía comunitario/a es un recurso fundamental en la intervención social.
  - Registrar oportuna y asertivamente las necesidades personales y de equipo, socializándolas de forma que se puedan atender.
  - Contar con espacios de expresión emocional, dado que trabajan con temas contaminantes.
  - Es requerimiento tener seguridad para tratar situaciones traumáticas.
  - Mantener horas personales libres de contaminación laboral. Nutrirse con actividades alejadas de temáticas con las que se trabaja, para recuperar energía.
  - Contar con una formación profesional continua en temas que aporten a la reflexión, conocimiento y práctica relacionados con su papel. Entre ellos: abordaje de violencia en diferentes formas, conocimientos legales, manejo de formas alternativas de resolución de conflictos, otros.
  - Contar con espacios físicos adecuados así como recursos técnicos.
  - Fomentar el trabajo en equipo, diferenciándolo de un grupo que cumple tareas, aclarar roles y funciones, reconocer el nivel de toma de decisiones, compartir responsabilidades, otros.
  - Establecer relaciones de respeto y dialogo generadoras de confianza y apoyo mutuo.
  - Contar con el apoyo de otras personas en distintas profesiones, referentes a temas de aprendizaje y en aspectos emocionales.
  - Cultivar el sentido del humor.
  - Fomentar la cohesión interna en el equipo como apoyo a intereses y necesidades de los participantes.
  - Generación de espacios para una práctica de comunicación asertiva que evite el juzgamiento y promueva la participación y reflexión conjunta.
- Participar en redes de apoyo tanto comunitarias como profesionales.



## BIBLIOGRAFÍA

Adamo, S. (2012). *Vulnerabilidad social. Informe de Taller en Buenos Aires. Colombia: Ceising.*

Aguado, T. (s/r de s/r de s/r). *Rinace. Obtenido de El enfoque intercultural en la búsqueda buenas prácticas escolares: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art1.pdf>*

Álvarez, F. (15 de Septiembre de 2013). *Mundo Administrativo. Obtenido de La comunicación: concepto e importancia: <http://mundoadministrativo.net/lacomunicacion-conceptoeimportancia>*

Andrau, C. (19 de Junio de 2008). *Eduso.net. Obtenido de Educación social y trabajo con la comunidad: <http://www.eduso.net./res>*

Arón, A y Llanos, M. (2004). *Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de equipos que trabajan con violencia. Sistemas familiares año 20 – No. 1 – 2, p. 5-15*

Barudy, J. (2001). *El autocuidado de los profesinále. <Http://www.cop.es/colegiados/b-0085/escritos/articulos/autocuidado>*

Barudy, J. (2001). *Maltrato infantil, Ecología Social: prevención y reparación. El autocuidado de los profesionales. Chile, Galdoc*

Bono de, E. (2008). *Seis sombreros para pensar. Barcelona: Paidós.*

Burin, M., & Meller, I. (2001). *Género y familia. Buenos Aires: Paidós.*

Botineli, C. (2000). *Herederos y protagonistas de relaciones violentas. Buenos Aires: Lumen.*

Condori, M., & Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.*

Cruz Santos, M. (22 de Diciembre de 2014). *INEGI. Obtenido de Violencia intrafamiliar: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/violenciafam.pdf>*

Cyrulnik, B. (2005). *Bajo el signo del vínculo. Barcelona: Gedisa.*

Definición de. (22 de Diciembre de 2008). *Definición de. Obtenido de Violencia: <http://definicion.de/violencia/#ixzz3MdKQPs2C>*



Departamento Económico y Social. FAO. (14 de Septiembre de 2013). FAO. Obtenido de El enfoque de género: <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm>

Escorihuela, J. (20 de Enero de 2015). Selba.org. Obtenido de La facilitación de grupos: <http://www.selba.org/UlisesEscritos/Facilitacion%20de%20Grupos%20-%20Una%20Introduccion.pdf>

Foschiatti, A. (s/f). Vulnerabilidad global y pobreza: consideraciones conceptuales. Argentina: Universidad del Noreste.

Fuhrmann, I., & Chadwick, M. (1995). Fortalecer la familia: manual para trabajar con padres. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Fundación Niñez y Vida.- manual para el trabajo comunitario. Ecuador 2011

Gallegos, B. (2013). Seguridad ciudadana y Policía Comunitaria en contexto de cambio político y social. Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas., 19-28.

Ghiggio, J. (21 de Enero de 2015). OIT. Obtenido de Definición y características del facilitador: <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/pdf/archivo40.pdf>

Gimeno, A. (1999). La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel.

Grotberg, E. (1996). Proyecto internacional de resiliencia. Nueva York: OPS/OMS.

Haley, J. (1980). Formación de formadores. Barcelona: Paidós.

Jiménez, F. (15 de Junio de 2011). Scielo. Obtenido de Violencia: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

Krause, M. (8 de Abril de 1999). Revista de Psicología. Obtenido de Hacia una redefinición del contexto de comunidad. Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta: [www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/rdp/article/.../8572/19618](http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/rdp/article/.../8572/19618)

Legarde, M. (1996). La perspectiva de género. Madrid: Horas.

Llacuna, M., & Pujol, P. (2004). La conducta asertiva como habilidad social. México: Centro Nacional de condiciones de trabajo.

McKinley, A., & Baltazar, P. (21 de Marzo de 2005). BVSDE.PAHO. Obtenido de Manual para facilitación de procesos de incidencia política: <http://www.bvsde.paho.org/cursomcc/e/pdf/lectura1.pdf>

Mideplan, (2012), Guía para la reflexividad y el autocuidado, Chile solidario. Gobierno de Chile

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación. (2004). *Guía para el manejo de la violencia en la familia, en el marco de la escuela*. La Paz: Viceministerio de la mujer.

Ministerio del Interior del Ecuador. *Guía Seguridad Ciudadana Solidaridad Ciudadana*. Ecuador 2014

Ministerio del Interior del Ecuador. (6 de Mayo de 2014). Andes: Agencia Pública de Noticias. Obtenido de Estadísticas: [www.andes.info.ec](http://www.andes.info.ec)

Monteiro, J. (2014). *Asegurando el goce de los derechos en condiciones de igualdad: derechos humanos de las personas con discapacidad - contexto general*. Red de Derechos Humanos y Educación Superior. España: Universidad Pompeu.

Nina, A. (s/r de s/r de s/r). CNNA. Obtenido de *Equidad, enfoque intergeneracional y Buen Vivir*: [http://www.cnna.gob.ec/centro-documental-docs/doc\\_download/1063-ponencia-enfoque-intergeneracionalidad-autora-andrea-nina.html](http://www.cnna.gob.ec/centro-documental-docs/doc_download/1063-ponencia-enfoque-intergeneracionalidad-autora-andrea-nina.html)

Oriolginés, E. (2010). *Cuidados con el equipo cuidador*. *Revista Brasileira de Psicoterapia*, 12 (2-3): 297/313. Brasil

Palacios, D. (25 de Agosto de 2010). DMC. Obtenido de *La adolescencias y su significado evolutivo*: <http://dmc.diana.blogspot.com>

Rabinowitz, P. (12 de Diciembre de 2014). CTB. Obtenido de *Desarrollo comunitario local*: <http://ctb.ku.edu/ef/node/1601>

Ramos, C. (2000). *Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad. El trabajo social con la comunidad en tiempos de la globalización*. Alicante: Universidad de Alicante.

Real Academia de la Lengua. (2008). *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Gedisa.

Ruggiero, S. (1996). *Facilitación pedagógica*. San José de Costa Rica: IICA.  
Sánchez, D., & Egea, C. (2011). *Enfoque de vulnerabilidad para investigar las desventajas socio-ambientales, su apreciación en el estudio de los adultos mayores*. México: Universidad de Nuevo León.

Sarquis, C. (22 de Diciembre de 2014). *Medicinadefamiliares*. Obtenido de *Violencia intrafamiliar*: <http://www.medicinadefamiliares.cl/Protocolos/violenciaintrafam.pdf>

Satir, V. (1983). *Relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Edepax.  
Sidelski, D. (2000). *Estrés y Terapia Familiar*. Madrid: Benidorm.



Solís, S. (15 de Agosto de 2003). *Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica. Obtenido de *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

Universidad abierta. (25 de Julio de 2008). Universidad abierta. Obtenido de *Definición de familia*: <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/B/Banos%20R%20B-La%20familia.html>

Vongunten y Vonroenn. (2011). *Guía metodológica para la atención del desgaste profesional*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo estatal de la Mujer. México.

Watzlawick, P., & Beavin, J. (1985). *Teoría de la Comunicación Humana*. España: Herder.

Wlesenfeld, E. (2014). *La Psicología Social Comunitaria en América Latina ¿consolidación o crisis? Perspectivas individuo y sociedad*, 50-62.

Zambrano, G. (20 de Septiembre de 2013). CAIPE. Obtenido de *Enfoque intercultural*: <http://www.caipe.org.pe/gep>

Zapata, A. (2014). *Policía Comunitaria. Manual de Gestión Administrativa y Operativa*. Quito: Ministerio del Interior.

# PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ¡ NUESTRO COMPROMISO !

